



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Estudios Latinoamericanos

**Transición fallida: legitimidad y nuevo patrón dependiente de
reproducción del capital en México**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciada en Estudios Latinoamericanos

P R E S E N T A

Xóchitl Hernández Grajales

A S E S O R

Dr. Jaime Osorio Urbina

MÉXICO, D.F. JUNIO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi familia.
A quienes no se salvan.*

Índice

| | |
|---|------------|
| Introducción | xx |
| 1. Las economías dependientes latinoamericanas | 6 |
| 1.2. Patrón de reproducción del capital | 8 |
| 1.2.1. Patrón primario-exportador | 12 |
| 1.2.2. Patrón industrial | 14 |
| 1.2.3. Patrón exportador de especialización productiva | 17 |
| 1.3. El Estado | 22 |
| 1.4. Nuevo patrón de legitimidad | 28 |
| 2. Del patrón industrial al patrón de reproducción exportador de especialización productiva y la neoliberalización en México | 40 |
| 2.1. La formación del Estado mexicano y las bases de la legitimidad | 41 |
| 2.2. Patrón exportador de especialización productiva | 58 |
| 2.2.1. Políticas neoliberales | 67 |
| 2.3. Nuevo patrón de legitimidad: rupturas políticas y sociales | 85 |
| 3. El régimen de <i>la Revolución hecha gobierno</i> y el quiebre de la comunidad estatal mexicana | 89 |
| 3.1. Régimen de “ <i>la Revolución hecha gobierno</i> ” | 89 |
| 3.2. Quiebre de los fundamentos de la legitimidad estatal | 103 |
| 4. México: democracia sin legitimidad. | |
| La alternancia política como transición democrática | 122 |
| 4.1. Transición democrática | 128 |
| 4.2. México: democracia sin legitimidad. Estructura política histórica y transición democrática fallida | 142 |
| Conclusiones | 146 |
| Bibliografía | 155 |
| Bibliografía electrónica | 159 |

Introducción

El sistema político mexicano sufrió significativas transformaciones institucionales durante las últimas dos décadas del siglo XX, que derivaron en el recambio del partido en el poder en el año 2000, por primera vez en setenta años. La alternancia política fue resultado de un proceso largo y complejo de transición democrática, aunque esta fue una consecuencia más visible que profunda. Los cambios más trascendentes ocurrieron realmente en la esfera económica, con la paulatina imposición de un nuevo patrón de reproducción del capital, que generaría profundas rupturas de pactos políticos históricos. Debido a estos quiebres, la transición democrática fue una estrategia necesaria para mantener la estabilidad del régimen y las condiciones imperantes que hacían posible la reproducción del capital y la profundización de las reformas neoliberales.

En un contexto de mundialización en el que la producción se ha globalizado, segmentando sus procesos productivos alrededor del mundo, se ha conformado una nueva organización internacional del trabajo, bajo la cual el Estado mexicano ha asumido el papel de exportador de materias primas y productor de manufacturas. Bajo el nuevo patrón de reproducción del capital exportador de especialización productiva, la industria mexicana –vinculada estructuralmente al capital extranjero– ha reorientado su producción hacia la satisfacción de mercados externos, volviendo irrelevante, tanto para el Estado mexicano como para el capital transnacional, la capacidad de consumo de la población nacional. La cesión de facultades en la regulación económica del Estado al mercado, ha permitido la generación de grandes grupos económicos monopólicos (y la reconfiguración de los existentes), al tiempo que ha generalizado las condiciones de pobreza y superexplotación.

Estas rupturas, que en otros países latinoamericanos fueron resueltas formalmente con procesos de transición democrática, en México no lograron reconstituirse por la misma vía. El régimen mexicano fue incapaz de sustentar el discurso democrático, al violar la legalidad de los procesos en situaciones en las que

candidatos que ponían en riesgo el proyecto neoliberal manifestaban capacidades democráticas reales. Las ocasiones en las que la democracia pudo condensar en cambios políticos las inconformidades sociales, las clases dominantes transgredieron la normatividad electoral impuesta por ellas, anulando con esto cualquier posibilidad de creación de legitimidad que respaldara aquél discurso.

La transición democrática fue, por lo tanto, un resultado ineludible de los cambios ocurridos en la esfera económica. Dada la configuración histórica del sistema político mexicano posrevolucionario, la alternancia del partido en el poder al final del siglo XX constituyó la expresión más significativa de una transición política que había comenzado desde fines de la década de 1960, a raíz de las transformaciones económicas que debilitaron paulatinamente la legitimidad del régimen de “la Revolución hecha gobierno”.

Los procesos económicos y políticos, por lo tanto, resultan complementarios y el análisis de los sucesos sociales a partir de la consideración de ambas dimensiones permite un acercamiento más claro en la comprensión de la realidad política y económica mexicana. Este trabajo parte de dicho interés y se apoyará para ello en una revisión histórica del papel de México en la economía internacional, y del análisis de la forma particular del régimen mexicano.

El objetivo es entender a profundidad las coyunturas políticas y económicas actuales, a partir de la consideración de las estructuras sociales sobre las que descansa la reproducción del capital, de forma que sea posible explicar desde una perspectiva amplia las acciones inmediatas de los diversos actores políticos, entre los cuales la atención se concentrará de forma privilegiada en las élites gubernamentales, pues se parte de la afirmación de que el Estado ocupa el lugar central en la definición y promoción de las políticas económicas y sociales.

México, como nación dependiente, ha modificado su dinámica económica en las últimas décadas, subordinándola a la lógica de la mundialización y fundando su

crecimiento económico en la generalización de la pobreza, la violencia y la superexplotación del trabajo. De esta manera ha podido sostener la creación de enormes fortunas acumuladas, que se han multiplicado a partir de la transferencia de recursos públicos a manos privadas.

Este trabajo trata de clarificar los vínculos estructurales e históricos entre el capital y el Estado mexicano y la naturaleza burguesa del último, a pesar de su apariencia neutral (y hasta “popular”). Resulta indispensable en el análisis de la situación política actual partir de estos planteamientos, especialmente dada la forma de las relaciones de dominación del régimen mexicano durante la mayor parte del siglo XX, y la idea que esta ha generado de que el papel dominante del Estado en la esfera económica resulta beneficioso para la sociedad. Aunque en algún momento, determinado por condiciones históricas específicas, esto fue cierto, constituyó realmente una respuesta a las necesidades de la reproducción del capital.

El apoyo gubernamental a las reformas neoliberales y la represión que desatan las expresiones no institucionales de oposición a ellas en los diversos gobiernos locales, tanto de izquierda como de derecha, pone en evidencia el carácter burgués del Estado, y su énfasis privilegiado en la reproducción del capital y en la protección de la propiedad privada.

Para fundamentar estos planteamientos el trabajo consta de cuatro capítulos y un apartado dedicado a las conclusiones. En el capítulo primero, “Las economías dependientes latinoamericanas”, se explica el marco teórico en el que se sustentará el análisis del vínculo existente entre procesos políticos y económicos, y la importancia de las acciones estatales en la definición de las relaciones entre la sociedad, el capital y el Estado, que está estructuralmente determinado por su condición de clase y su carácter histórico dependiente. En este capítulo se desarrollan nociones económicas y políticas fundamentales, que de forma complementaria explican una realidad social histórica, cuya definición está determinada fundamentalmente por el dominio del poder político condensado en el Estado.

En el capítulo segundo “Del patrón industrial al patrón de reproducción *exportador de especialización productiva* y la neoliberalización en México”, se hace una revisión histórica de los fundamentos de la reproducción del capital en México a partir del fin de la Revolución, y la consolidación del Estado fuerte posrevolucionario, que apoyó su legitimidad política en la administración estatal de la economía. El cambio del patrón de reproducción del capital, que a fines de los ochenta pasa definitivamente de un modelo industrial diversificado y autónomo a uno exportador de especialización productiva, significa necesariamente un cambio en las formas de generación de legitimidad del mando. Esto, a su vez implica el repliegue del Estado como regulador de las relaciones entre la sociedad y el capital, y la reestructuración de las relaciones entre el Estado y la sociedad, que se fundarán desde entonces en la legalidad individualizadora de la democracia representativa.

En el tercer capítulo, “El régimen de *la Revolución hecha gobierno* y el quiebre de la comunidad estatal mexicana”, se analiza la conformación de una particular comunidad estatal construida por el partido-Estado en torno a relaciones de mando-obediencia apoyadas en vínculos políticos de protección a cambio de lealtad. El PRI, que desde su fundación monopolizaría de forma autoritaria la actividad política legal, logró legitimarse ante la mayoría de la población a partir de la reivindicación e institucionalización del discurso revolucionario, las protecciones sociales otorgadas a las grandes mayorías de forma corporativa y clientelista, y la conciliación dentro del aparato estatal de los diversos intereses de clase.

Los cambios sufridos por la economía capitalista mundial durante las últimas décadas del siglo XX, implicarían la transformación del papel de aquél Estado protector en el proceso de reproducción del capital, y con ello la forma de legitimación política ante la sociedad mexicana. El auge del proyecto nacional revolucionario de la primera mitad del siglo se hizo en nombre de la modernidad, de la misma forma que su cuestionamiento, abandono y reemplazo por un nuevo proyecto.

El cuarto capítulo “México: democracia sin legitimidad. La alternancia política como transición democrática”, trata los cambios en las formas de generación de consenso social por parte del Estado mexicano a partir de aquellas transformaciones de la economía capitalista mundial. Presionado por una sociedad cambiante que exigía participar en la toma de decisiones públicas, el régimen mexicano –influido por el discurso neoliberal– buscaría apoyar el consenso social, ya no en relaciones corporativas y clientelares, sino en un discurso individualista de transición democrática controlada –en un país sin tradiciones democráticas reales–.

Este discurso sería sustentado legalmente desde fines de la década de los setenta con una serie de reformas político-electorales, necesarias ante la pérdida de control gubernamental sobre los diversos grupos sociales. La transición democrática en la que los sucesivos gobiernos mexicanos pretendieron apoyar la legitimidad del cambio en los ejes de la reproducción y acumulación del capital, sin embargo, resultó fallida; violentada por las mismas autoridades ante la preeminencia de la procuración de intereses privados y de la conservación del poder político en un sector económico hegemónico.

Apoyada en referencias y antecedentes históricos, esta investigación ha buscado dar sentido a tendencias y circunstancias que se expresan en la actualidad en toda América Latina, para plantearlas como hechos que responden a fundamentos económicos estructurales y a decisiones políticas determinadas por las necesidades de la reproducción del capital, bajo relaciones capitalistas dependientes.

Capítulo 1

Las economías dependientes latinoamericanas

Introducción

América Latina está constituida, en términos políticos, por un conjunto de naciones cuyo desarrollo histórico ha estado fundamentalmente vinculado a la expansión y consolidación del capitalismo mundial, bajo condiciones desiguales y desfavorables frente a los países desarrollados. Su condición dependiente le genera formas políticas particulares, en las que la incidencia del gran capital transnacional y la preeminencia de su reproducción para las clases políticas locales, dificultan la construcción de formas legítimas de gobierno. El sistema de dominación latinoamericano –a la vez violentamente dominador y estructuralmente dominado– se condensa en un Estado autoritario y oligárquico, que procura de manera orgánica los intereses de un reducido sector dominante, articulado estructuralmente con los intereses del capitalismo central. Este particular sistema de dominación de la región, apoyado fundamentalmente en la exclusión y el despojo, en la actualidad se sustenta y reproduce renovándose constantemente, bajo discursos democráticos de legitimación, políticamente incluyentes, que buscan ocultar la explotación ampliada que se intensifica y profundiza en la esfera económica, en algunos casos con éxito, y en otros no.

1.1 El capitalismo dependiente

El capitalismo dependiente constituye una forma histórica de capitalismo característico de naciones cuya economía ha nacido sujeta y subordinada a las economías de los países históricamente dominantes. Estas naciones han internalizado relaciones de producción en las que se profundizan las contradicciones sociales inherentes al capitalismo y que aseguran la reproducción de la dependencia,

configurando una forma económica que mientras más profundiza el desarrollo capitalista, más contradicciones sociales y mayor desarrollo de la dependencia genera.

La definición más precisa de la noción de dependencia corresponde a Ruy Mauro Marini, que en su libro *Dialéctica de la dependencia* (1973), la definió como

una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia.¹

La formación del capitalismo dependiente sólo puede entenderse en función de la acumulación de capital a escala mundial, en cuyas relaciones comerciales internacionales se establece un intercambio desigual, desfavorable a las economías dependientes. En el ámbito de estas relaciones, los países más desarrollados ejercen un monopolio histórico sobre los medios de producción y la tecnología, mientras los países latinoamericanos desarrollan una economía dependiente cuyo eje de acumulación se funda en el sector exportador (primero de materias primas y recursos naturales, y posteriormente también de productos manufacturados), y que se encuentra sujeta material y económicamente a las economías centrales.

Como mecanismo de compensación a esta relación desigual, el capital latinoamericano busca competir con el capital central en el mercado mundial, aumentando la masa de valores producidos. Para esto se apoya de manera estructural, no en el aumento de la productividad, sino en la *superexplotación* de los trabajadores; esto es: la violación del valor de la fuerza de trabajo.² La explotación redoblada o superexplotación constituye el fundamento de la dependencia, en tanto explica la forma fundamental de producción de plusvalía en las economías dependientes.

En la organización interna de cada una de las naciones dependientes, las relaciones políticas y económicas de producción son dirigidas por las clases

¹ Marini, R. *Dialéctica de la dependencia*, Era: México, 1973. p.18. Ruy Mauro Marini (1932-1997), economista y sociólogo brasileño. Sentó las bases científicas de una teoría marxista de la dependencia, que permitiría la comprensión de la legalidad vigente en la producción y reproducción del capitalismo dependiente.

² Osorio, J. *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*. UAM-X/Itaca: México, 2009.

dominantes locales, apoyadas en el Estado, de manera favorable al gran capital nacional y extranjero, reproduciendo la dependencia, como una condición necesaria para el despliegue exitoso del capitalismo en el mundo central.³

Independencia política: formalización de la dependencia

América Latina se inserta en el mercado mundial capitalista a mediados del siglo XIX, como un conjunto de naciones formalmente independientes y organizadas estatalmente. Antes de obtener esa condición política, su desarrollo estuvo vinculado históricamente a la dinámica económica internacional, siendo determinante en los procesos que pusieron en marcha el despliegue capitalista alrededor del mundo. Como colonias productoras de metales preciosos y materias primas, las economías latinoamericanas contribuyeron a la acumulación de capital de las metrópolis europeas y su expansión comercial, proveyéndoles los medios de producción que posibilitarían el desarrollo industrial y financiero –primero bajo una suerte de *saqueo* legítimo como metrópolis y luego bajo la forma de un despojo legal, acordado institucionalmente–.

La revolución industrial y el desarrollo del capitalismo mundial habrían sido imposibles sin el constante flujo de materias primas, alimentos y metales preciosos latinoamericanos. Estos posibilitaron el descenso de los costos de producción de manufacturas, permitiendo con ello, abaratar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo.⁴ Esta etapa corresponde en la región con los procesos de independencia política, conquistados durante las primeras décadas del siglo XIX.

³ La burguesía latinoamericana, como clase incapaz de enarbolar un proyecto nacional autónomo, es una clase *dominante-dominada*: “Dominante, porque ella es la que directamente asume la función de explotar y controlar a los trabajadores, mayoría del pueblo; dominada, porque para esa función cuenta con el consentimiento de los grandes capitales (...). No sólo con los nudos de las deudas externas, sino más bien con los hilos de la dependencia estructural”. Morales, J., et. al. (Comps.). *El sistema político mexicano. Antología de Jorge Carrión*, UNAM-IIÉ: México, 2010. p.116

⁴ El despojo “legal” de los recursos latinoamericanos, primero por la Corona española, y después institucionalizado en relaciones comerciales internacionales, redujeron los costos del capital constante y del capital variable para el desarrollo de la industria del mundo central.

Aislados unos de otros, pero cada uno profundamente vinculado a las metrópolis europeas y posteriormente a Estados Unidos, los países latinoamericanos darían continuidad a su estructura económica colonial luego de las guerras de independencia, fundando su producción independiente en torno a la exportación de materias primas y respondiendo a los requerimientos de las economías desarrolladas, que a cambio les ofrecerían productos manufacturados para el consumo suntuario. Desde entonces se conformaría una particular división internacional del trabajo, que ubicaría a la región como exportadora de productos de bajo valor agregado e importadora de bienes industriales; de esta manera se configuró formalmente la dependencia.

El funcionamiento de este sistema de relaciones económicas asimétricas entre centros desarrollados y periferias subdesarrolladas ha resultado posible por la existencia de capitales y clases sociales locales, que en los países dependientes se han beneficiado históricamente de esta situación. Estos sectores económicos articulados con el capital central generan formas de desarrollo que reproducen internamente la dependencia, ya que conservan como naciones formalmente libres, la estructura político-económica que en la etapa colonial propiciaba la transferencia de valores de las periferias a los centros, pero ahora bajo formas institucionales (a través de pago de intereses por préstamos, traspaso de ganancias a casas matrices de empresas, pago de derechos, patentes y tecnología, intercambio desigual, etcétera). De esta forma, se mantiene la reproducción y el despliegue del capital como sistema mundial, que genera desarrollo en unos países y subdesarrollo en otros.

El particular contexto económico latinoamericano posterior a la Segunda guerra mundial propició la apreciación del subdesarrollo latinoamericano como producto de una insuficiencia de profundización del capitalismo, resultada de la convivencia de un sistema productivo “primitivo” y uno “moderno” (el colonial y el capitalista), que generaban relaciones de producción “precapitalistas”. Con estas bases y dada la coyuntura histórica específica, se concluyó que la región se encontraba en una etapa inferior de desarrollo de un capitalismo clásico, y a partir de esto se fomentaron

políticas económicas que planteaban como solución al subdesarrollo, la necesaria industrialización del país. Mediante estas políticas, se pretendía revertir el deterioro de los términos de intercambio provocado por las disparidades de productividad, para conservar en la región los frutos del progreso técnico.⁵ El resultado, sin embargo, sería la profundización del subdesarrollo, paralela a la creación de inmensas fortunas concentradas en pocas manos.

La economía internacional considerada como un campo heterogéneo de interrelaciones entre economías diversas permite analizar el capitalismo latinoamericano no como un estadio inferior de desarrollo de una forma universal de capitalismo, sino como un sistema económico que ha madurado de manera específica, determinado por su forma y contexto de integración al capitalismo mundial, que a su vez ha definido las formas particulares de reproducción del capital en la región. En este sentido resulta importante rescatar la afirmación de Marini, de que

aún cuando se trate realmente de un desarrollo insuficiente de las relaciones capitalistas, esa noción [“precapitalismo”] se refiere a aspectos de una realidad que, por su estructura global y su funcionamiento, no podrá nunca desarrollarse de la misma forma como se han desarrollado las economías capitalistas llamadas avanzadas. Es por lo que, más que un precapitalismo, lo que se tiene es un capitalismo *sui generis*.⁶

La supervivencia de las bases políticas fundamentales en la producción de plusvalía, que organizaban las nacientes economías latinoamericanas independientes, determinaron en grado considerable la forma en la que se manifestarían en la región las leyes de desarrollo del capitalismo dependiente. Su tendencia a privilegiar mercados ya existentes en otras regiones y el estrecho mercado local de alto consumo tendría vigencia hasta las primeras décadas del siglo XX y, luego de una etapa relativamente proteccionista y autónoma, determinada por la coyuntura internacional

⁵ Esta tesis, formulada para la región por Raúl Prebisch (CEPAL), afirmaba que a mediano y largo plazo (observable durante el medio siglo previo al comienzo de la Segunda guerra mundial), los precios de las materias primas tendían a disminuir de manera constante frente a los de bienes manufacturados. Esto sucede porque en los periodos de recesión económica, los precios de las materias primas y los alimentos tienden a caer de manera más abrupta y persistente que los de los bienes industriales; deterioro que no se contrarresta con las alzas que se producen en temporadas de prosperidad económica.

⁶ Marini, R. *op. cit.*, p.14

de crisis en la década de 1930, volverá a mediados de la década de 1970, demostrando cada vez más violentamente su inviabilidad para las grandes mayorías.

El cambio en las pautas y requerimientos específicos del capital para asegurar su reproducción ha propiciado la promoción de diversas políticas económicas impulsadas desde el Estado, con la finalidad histórica de beneficiar la consolidación de la lógica económica capitalista. Dichas políticas han generado condiciones sociales diversas en distintos contextos históricos; siendo lo fundamental en todo momento, la creación de valor nuevo o *valorización*.⁷

1.2 Patrón de reproducción del capital

El paso del capital de su forma dinero (D), a su forma dinero incrementado (D') – pasando por su forma mercancía, fuerza de trabajo, medios de producción, etcétera– reclama condiciones específicas. Para registrar la forma en que el capital se ha reproducido a lo largo de la historia y los cambios y tendencias que han requerido para ello la economía en el capitalismo central y en el dependiente, así como sus interrelaciones, se utilizará el concepto de *patrón de reproducción del capital*; mediante el cual

se trata de dar cuenta de la forma particular en que el capital se valoriza durante un cierto periodo en el que tienden a reproducirse un conjunto de condiciones. (...) La noción de patrón de reproducción busca dar cuenta de los diversos factores que inciden en la valorización, como las ramas o sectores privilegiados por la inversión, la composición del capital, las formas predominantes de uso de la fuerza de trabajo, el valor producido y los mercados que requiere la realización de la plusvalía, tanto internos como externos.⁸

⁷ La fase de la *producción* tiene la característica de ser un proceso de valorización, es decir, de creación de valor nuevo. Marini, Ruy Mauro. “El ciclo del capital en la economía dependiente”, 1979; en: <http://www.marini-escritos.unam.mx/>

⁸ Osorio, J. *op. cit.*, p.223 “El ciclo del capital-dinero permite desentrañar el curso de un patrón de reproducción del capital porque ‘es la forma general del ciclo del capital industrial’ (Marx). En un proceso cíclico el capital pasa por las esferas de la producción y de la circulación asumiendo las formas de capital-dinero, capital productivo y capital-mercancías. Cada una de estas formas del capital tiene su propio ciclo. La unidad de estos ciclos y la existencia simultánea del capital social en cada uno de ellos caracteriza a la producción capitalista”. *Idem.* p.225

El uso de dicha noción permite establecer la distinción entre ésta y la de *política económica* (por ejemplo la neoliberal), que puede sufrir modificaciones sin que ello altere la continuidad del patrón de reproducción del capital. Bajo el mismo proceso de acumulación, las políticas económicas impulsadas desde el Estado tienden a crear o limitar la existencia de las condiciones específicas para que el capital se reproduzca bajo un patrón u otro, y para que suceda el cambio de un patrón a otro.⁹ A partir de esto, las distintas fracciones y sectores de la clase capitalista estarán permanentemente en disputa por la hegemonía del Estado y por las posiciones privilegiadas dentro del *bloque en el poder*.¹⁰

Siguiendo a Jaime Osorio,¹¹ en los países latinoamericanos de mayor desarrollo ha habido tres patrones de reproducción del capital, desde la etapa independiente hasta la actualidad: el patrón de reproducción primario-exportador, el patrón industrial y el patrón exportador de especialización productiva. A continuación, se explicará de forma general cada uno de ellos.

1.2.1 Patrón primario-exportador

(Desde mediados del siglo XIX hasta la segunda década del XX)

Como se ha dicho, América Latina desempeñó un papel fundamental en la formación de la economía capitalista mundial, con su producción de metales preciosos en los siglos XVI y XVII; y especialmente en el XVIII, con la coincidencia entre el descubrimiento del oro brasileño y el auge manufacturero inglés. Sería, sin embargo, hasta el siglo XIX –específicamente después de 1840– que su articulación con esa economía mundial para cuya configuración fue fundamental, se realizara plenamente,

⁹ En situaciones históricas específicas existen articulaciones, en donde se produce una convivencia entre un patrón y otro. La noción de *transición* describe momentos en donde el patrón que emerge no es aún dominante y el que declina no termina de subordinarse. Osorio, J. *Crítica de la economía vulgar*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Porrúa: México, 2004. p.73

¹⁰ Esta noción será definida más adelante.

¹¹ Osorio, J. *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*.

luego de que el surgimiento de la gran industria estableciera las bases sólidas de una división internacional del trabajo.¹²

El capitalismo en los países centrales se desplegó de manera que, llegado a cierta etapa de desarrollo en el siglo XIX, tuvo la necesidad de incorporar masivamente y de manera activa a su población asalariada al consumo de las mercancías elaboradas por su aparato productivo. La creación de un mercado interno equiparable fue innecesaria para la conformación del capitalismo dependiente, dado que su consolidación en naciones políticamente independientes continuó privilegiando los mercados externos de las regiones centrales. El mercado interno, secundario en esta dinámica, fue conformado principalmente por las franjas sociales vinculadas al capital, y sólo de manera circunstancial por franjas asalariadas. La economía a la que esta dinámica dio lugar pudo prescindir desde su origen de la capacidad de consumo de la clase trabajadora.

El ordenamiento económico característico de este patrón tiene así sus fundamentos en la forma de integración colonial al mercado mundial y se formalizaría e institucionalizaría posteriormente bajo la conformación de los Estados nacionales a fines del siglo XIX, luego de los procesos de independencia de los territorios latinoamericanos. El eje de este patrón ubicó a la región dentro de la división internacional del trabajo, como abastecedora de alimentos y materias primas a los países centrales, de los que importaba productos manufacturados, cuyo consumo general se reducía al estrecho sector de la población de elevado poder adquisitivo.

En términos generales, la administración de la comercialización, la escasa infraestructura local –constituida por redes ferroviarias que vinculaban básicamente los lugares relevantes para el comercio internacional y las capitales políticas– y el transporte interoceánico se encontraban a cargo de capitales extranjeros. Las inversiones nacionales y extranjeras se daban en sectores de la economía que requerían de un capital inicial mínimo y que aseguraban ganancias cuantiosas (como la

¹² Marini, R. *Dialéctica de la dependencia*.

minería). La corrupción imperó entre la clase dominante local, que era la mayor beneficiaria de la renta de la tierra y aceptaba sin reservas la distribución de tareas que le imponían los flujos de capitales mundiales.

Etapa de transición: década de 1930

La crisis económica desatada en Estados Unidos a partir de 1929 traería consecuencias económicas y políticas internacionales, al poner en cuestión la viabilidad del liberalismo como política económica predominante, y generalizando a nivel mundial una tendencia a otorgar a los Estados un papel activo en la economía. Estas modificaciones se expresarían en una serie de políticas reguladoras de la economía y socialmente proteccionistas, que en la región se traducirían fundamentalmente en el impulso a la creación de industrias nacionales.

1.2.2 Patrón industrial

(Desde la década de 1940 a mediados de la de 1970)

La crisis de la economía capitalista internacional –correspondiente al periodo que media entre la Primera y la Segunda guerras mundiales– que dificultara la acumulación basada en la producción dirigida al mercado externo, desplazaría el eje de la acumulación latinoamericana hacia la industria.

El relativo descuido de Europa y Estados Unidos de su industria liviana, debido a que sus prioridades se concentraban en torno a la guerra y la restauración (europea), paralizó el comercio de productos manufacturados entre aquellos países y los latinoamericanos. En algunos países dependientes, el aumento de la demanda de materias primas por dichos Estados en guerra aportó el capital necesario para crear una industria nacional que produjera las mercancías que la región no podía importar.

La industrialización latinoamericana de la década de los cuarenta, se daría dentro de un contexto mundial en el que los distintos mercados nacionales, con sus respectivas empresas, se integraban en forma de monopolios apoyados por sus Estados. Lo que sucedió en la región, en términos políticos, resultó de la predominancia de una fracción burguesa industrial dentro del bloque en el poder, que dominó la administración estatal e impuso desde allí su proyecto económico y social. La forma y funciones que tomó el Estado desarrollista latinoamericano no fueron ajenas a las necesidades y a la racionalidad económica y política de los intereses sociales específicos de esa fracción burguesa, hegemónica en el Estado. Su debilidad estructural y las reticencias de inversión del capital extranjero en el sector secundario hacían de las inversiones estatales un elemento fundamental para el éxito del desarrollo industrial.

Bajo el mismo patrón de reproducción del capital, la industrialización latinoamericana tuvo dos etapas apreciables:

a) Fase internalizada y autónoma

(Desde la década de 1940 a mediados de la de 1950)

En esta primera fase se crearon las bases de una industria liviana, que atendía las necesidades inmediatas que la imposibilidad de importar había dejado al descubierto: alimentos, vestido, calzado, bienes durables (particularmente muebles), productos básicos para el hogar, etcétera. Esta industria de bienes de consumo no durables se ubicó geográficamente en las regiones donde estaban sus posibles consumidores, su mano de obra potencial y sus futuros dirigentes: las concentraciones urbanas ligadas históricamente al comercio internacional, o que concentraban el poder político.

Esta primera etapa del patrón industrial privilegió el mercado interno y generó una fuerte migración del campo hacia las ciudades, donde las industrias requerían de mano de obra. Las regiones rurales que concentraban la mayor parte de la producción de materias primas y alimentos, cuya explotación requería de una infraestructura mínima y poco desarrollada tecnológicamente, siguieron constituyendo el pilar

fundamental de las economías nacionales y conformaron el principal ingreso en el que se afirmó la industrialización.

b) Fase industrial diversificada

(Desde mediados de la década de 1950 a mediados de la de 1970)

El desarrollo de innovaciones tecnológicas militares durante la Segunda guerra mundial y su aplicación al sector secundario luego de que esta llegara a su fin, le permitió a Estados Unidos un fuerte desarrollo de sus fuerzas productivas, que posibilitaría una rápida renovación de sus equipos e infraestructura.¹³ Esto propició la exportación de una gran masa de bienes de capital –obsoletos para los países desarrollados– hacia América Latina, donde el desarrollo histórico planteaba la necesidad de pasar a una segunda fase de industrialización que privilegiara la producción de bienes intermedios, equipos y repuestos. Esto significó para los países latinoamericanos una serie de transformaciones sustanciales, que reorientaron el sentido de la industrialización en los países en los que este proceso ya había empezado, y lo comenzaron en los que aún no se había dado; en ambos casos los cambios se dieron fundamentalmente por la asociación de la burguesía latinoamericana con el capital extranjero.

Dicha asociación, que implicó la elevación de la composición orgánica del capital, tuvo fuertes repercusiones para la región: redujo la necesidad de mano de obra, la capacidad competitiva de la industria local y la posibilidad de expansión del sector industrial nacional. Esto generaría una división de la burguesía industrial latinoamericana, entre un sector dinámico que devendría monopolístico, estrechamente vinculado al capital extranjero y tecnológicamente más desarrollado, cuya producción sería orientada hacia un reducido mercado interno –y posteriormente hacia mercados externos–; y una burguesía tradicional, vinculada al mercado local de los asalariados.

¹³ “De la guerra resultaron tanto una onda larga de expansión y crecimiento capitalista (1945-1974), como una nueva hegemonía imperial estadounidense”. Roux, Rhina. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. Era: México, 2005. p.212

Esta división propició la ampliación de las brechas entre clases sociales y profundizó una de las características fundamentales de las economías dependientes: la ruptura del ciclo del capital; es decir, el divorcio entre el aparato productivo y las necesidades de consumo de la mayoría de la población.¹⁴ La generación y predominio en el aparato productivo de nuevas ramas industriales dirigidas al consumo de los sectores sociales de mayores ingresos (radios, refrigeradores, televisores, automóviles, etcétera) y la importación de bienes de capital destinados a su producción (principalmente industria automotriz), plantearía a corto plazo serias dificultades a los Estados latinoamericanos para conciliar las políticas económicas con las necesidades de una burguesía cada vez más heterogénea. Como se verá a continuación, esto resultaría en una estratificación del aparato productivo que tendió a privilegiar las industrias dinámicas sobre las tradicionales.

Etapa de transición: de mediados de 1970 a mediados de 1980

no pudiendo extender a los trabajadores la creación de demanda para los bienes suntuarios, y orientándose antes hacia la compresión salarial, que los excluye de facto de ese tipo de consumo, la economía industrial dependiente no sólo debió contar con un inmenso ejército de reserva, sino que se obligó a restringir a los capitalistas y capas medias altas la realización de las mercancías de lujo. Ello planteará, a partir de un cierto momento (...) la necesidad de expandirse hacia el exterior, es decir, de desdoblarse nuevamente –aunque ahora a partir de la base industrial– el ciclo de capital, para centrar parcialmente la circulación *sobre el mercado mundial*. La exportación de manufacturas tanto de bienes esenciales como de productos suntuarios, se convierte entonces en la tabla de salvación de una economía incapaz de superar los factores disruptivos que la afligen. Desde los proyectos de integración económica regional y subregional hasta el diseño de políticas agresivas de competencia internacional, se asiste en toda América Latina a la resurrección del modelo de la vieja economía exportadora.¹⁵

¹⁴ “la producción latinoamericana no depende para su realización de la capacidad interna de consumo. Se opera así, desde el punto de vista de país dependiente, la separación de los dos momentos fundamentales del ciclo del capital –la producción y la circulación de mercancías–”. Marini, R. *Dialéctica de la dependencia*, p.50. Los países centrales exportan a los dependientes fases de producción de sus industrias, que generan artículos de consumo corriente en estas economías (productos electrónicos, ropa de marca, etc.), pero que dadas las condiciones imperantes de superexplotación, circulan en el mercado regional como bienes de consumo suntuario. Así, la estructura de producción local se separa progresivamente de las necesidades y la capacidad real de consumo de las masas trabajadoras.

¹⁵ Marini, R. *op. cit.*, p.75

1.2.3 Patrón exportador de especialización productiva

(Desde mediados de la década de 1980 a la primera década del siglo XXI)

Este patrón de reproducción del capital profundizaría bajo nuevas circunstancias las características estructurales constitutivas de la condición dependiente. La especialización productiva implicaría el abandono del proyecto de industrialización autónoma y diversificada que caracterizó al patrón anterior, para privilegiar una industrialización selectiva y concentrada en ramas productivas que buscarían explotar las *ventajas comparativas* de la región para competir en el mercado mundial.

Con el gran capital local y extranjero como principales impulsores de este nuevo patrón de acumulación –que dominan la inversión en las ramas y sectores fundamentales–, y bajo una nueva e inflexible división internacional del trabajo, se promovería el aprovechamiento de las ventajas naturales latinoamericanas, asentándose las economías nacionales en torno a la explotación de minerales, hidrocarburos, gas, productos del mar, y bienes agrícolas y agroindustriales (soya, vinos, celulosa); o bien, en torno a determinados segmentos productivos de cadenas globales (con la maquila y el ensamblaje como rubros predominantes), desarrollándose una producción industrial desarticulada en ramas dispersas, sin mayor conexión que la que propicia la lógica del mercado externo y las decisiones tomadas en los Estados sedes de las grandes empresas. La planta industrial latinoamericana se ha reducido y reorientado: las grandes industrias nacionales de exportación disminuyeron y se reprodujeron las plantas maquiladoras y las pequeñas empresas, vinculadas a los circuitos de producción de las grandes empresas exportadoras.¹⁶

Reavivando ciertas características del patrón primario-exportador, el campo fundamental de realización de las mercancías producidas en la región se encontrará de

¹⁶ “Los rubros que privilegian las empresas transnacionales no financieras en la región son el automotor, las telecomunicaciones, los repuestos para vehículos y la electrónica, sin desperdiciar la minería que ha incrementado sus exportaciones del conjunto de países de América Latina de 7% en 2002 a 33% en 2007, alentadas por el alza de los precios internacionales. Con leves bajas, el sector automotor y el de repuestos de vehículos siguen ocupando juntos el primer lugar en las ventas, con 35% para el 2007”. Osorio, J. *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*, p.229

nuevo en los mercados externos¹⁷ y el alto mercado interno, reduciéndose drásticamente el mercado local constituido por las clases asalariadas. La investigación, el desarrollo de nuevos conocimientos y la innovación tecnológica –actividades que aportan mayor valor agregado– se concentran en las economías centrales, configurando una división internacional del trabajo en la que predomina la especialización de las diferentes regiones en la producción de distintos tipos de valores de uso y que tiende a concentrar ganancias extraordinarias en los Estados sedes de los conglomerados transnacionales.

En efecto, el fuerte peso del capital extranjero y la falta de medidas reguladoras en las economías dependientes causan que parte importante de las ganancias producidas en la región se integren a los circuitos económicos de los Estados de donde provienen las empresas inversoras, provocando la descapitalización de las economías locales. Esto no implica, sin embargo, que los mismos países dependientes sean sedes de corporaciones transnacionales que constituyen monopolios, aún ante empresas del mundo central (las llamadas *translatinas*).¹⁸

Al tiempo que se promueve una industrialización precaria en los países dependientes, predomina una tendencia a la desindustrialización en los países de

¹⁷ Entre 1973 y 1998 América Latina ganó pequeñas pero significativas posiciones en el comercio mundial, al pasar de 3.9 a 5% en el total de las exportaciones mundiales. Mientras tanto, Estados Unidos y Canadá descendieron del 19.1 al 18.6 % y Europa Occidental del 50.3 al 47.4 % de ese total. CEPAL, *Globalización y desarrollo*, Santiago, 2002, pág. 32. Otro signo de la vocación exportadora del nuevo patrón es que el valor de las exportaciones totales de América Latina y el Caribe casi se triplicó en el plazo de una década, al pasar de 280, 685 millones de dólares en 1995, a 779, 419 millones de dólares en el 2006. CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2007*, Santiago, 2007, pág. 262. Citado en: Osorio, Jaime, “Nuevo patrón de legitimidad en América Latina: aporías y soluciones”; en: *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, No.20, Año 11, Primer semestre, UAM-X: México, 2010. Por otro lado, contrasta el bajo peso relativo de las exportaciones dirigidas a la propia región; considerando a los países de mayor peso, en 2006 hacia Argentina se dirigió el 41.5% de las ventas en la región, hacia Brasil el 25.9%, a Chile el 16.8%, y hacia México sólo el 5%. Osorio, J. *op. cit.*, p.234

¹⁸ La estrategia de expansión de las empresas mexicanas, por Estados Unidos y América Latina, por ejemplo, se sostuvo durante el 2011 con la adquisición de la empresa petroquímica mexicana ALFA, de parte del negocio de fabricación de plástico PET y de ácido PTA, de la estadounidense Eastman Chemical; CEMEX y Bimbo, aumentaron la participación en sus filiales gringas CEMEX Southeast y Sara Lee Corp., respectivamente; en el mismo año, la inversión de la empresa mexicana de telecomunicaciones América Móvil, creció significativamente en Sudamérica y las Antillas; entre otras. CEPAL, *Inversión extranjera directa y empresas transnacionales en América Latina y el Caribe*, 2011.

mayor desarrollo.¹⁹ Ésta y la destrucción de parte de la infraestructura productiva construida por los países latinoamericanos durante la etapa desarrollista, se volvieron tendencias comunes a nivel mundial, subvencionadas por una fiscalidad favorable ahora a las nuevas inversiones transnacionales.

La segmentación productiva ha dispersado las actividades industriales tradicionales, permitiendo la creación de nuevos espacios especializados en labores de ensamblaje y acabado, que requieren escasa infraestructura, mínima tecnología y fuerza de trabajo no calificada. Este proceso propicia una alta movilidad del capital y una aguda competencia entre economías dependientes por atraer inversiones:

los ordenamientos jurídicos nacionales que buscan ser atractivos para las empresas, por un lado, y la competencia entre éstas por ubicarse en los países con una legislación más laxa en su afán por reducir al mínimo los costes mediante una feroz precarización de las condiciones laborales que sería inaceptable en su país de origen. En definitiva, esta competencia entre las empresas se ve reflejada en una competencia entre los Estados que conduce a la progresiva degradación de las normas laborales o medioambientales en términos globales.²⁰

En estas circunstancias se generaliza el trabajo sin contratos ni beneficios sociales mínimos (trabajo precario). La explotación redoblada –forma fundamental de producción de plusvalía en los países dependientes– alcanza niveles comparables a los que existían en América Latina a finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando las organizaciones sindicales no existían o eran débiles, y se iniciaban apenas las luchas por los derechos laborales. La superexplotación, fundamento efectivo de la dependencia, se vuelve la forma corriente de la compra-venta de la mercancía fuerza de trabajo:

La superexplotación se define (...) por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación resultante del aumento de su

¹⁹ Bajo la lógica del nuevo patrón se da una *desindustrialización desestructuradora* (Anguiano) en los países centrales: desde la década de 1980 en Estados Unidos se comenzó a trasladar la actividad industrial desde el noreste –fuertemente sindicalizado– a los estados del sur, a México y al sureste asiático; regiones que estaban poco o nada sindicalizadas y en las que existía una amplia mano de obra dispuesta a trabajar. Anguiano, A. *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. Era: México, 2010. p.156

²⁰ Harvey, D. *Breve historia del neoliberalismo*, Akal: Madrid, 2007. p.185

productividad, y tiende normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real.²¹

El privilegio del mercado externo y el alto mercado interno como espacios de realización de las mercancías vuelve irrelevante en el ciclo del capital dependiente, la capacidad de consumo de la población trabajadora, posibilitando la permanente caída del poder adquisitivo de los salarios, sin que eso repercuta de forma significativa en la acumulación de capital. La abundante oferta de mano de obra local e internacional, favorecida por el creciente desempleo y la incorporación al mercado laboral de la fuerza de trabajo femenina e infantil, vuelven inestables y escasas las opciones de empleo, por lo que bajo el nuevo patrón, la población empleada puede ubicarse en el rango de la pobreza.

En un contexto en el que la subcontratación se vuelve común, el capital abarata los costos de producción desmantelando conquistas laborales históricas. Las empresas eluden responsabilidades en cuanto a contratos, salarios, duración de las jornadas laborales, accidentes en el trabajo, seguridad social, organización sindical, etcétera. Esta pérdida de derechos y regulaciones legales posibilita la prolongación e intensificación de las jornadas laborales a costa de los tiempos vitales de descanso.²² Los avances tecnológicos en comunicaciones y transportes posibilitan a su vez nuevas formas de trabajo precario y subcontratación en el sector servicios (como los *call center* y el *telemarketing*), y favorecen la movilidad del capital hacia las regiones en las que puede obtener los costos de mano de obra más bajos y regulaciones legales mínimas, acentuándose así el abaratamiento de la fuerza de trabajo en las economías dependientes en competencia permanente por atraer inversiones extranjeras.

De esta manera, dentro de un nuevo contexto caracterizado por la existencia de enclaves industriales y semiindustriales, las economías dependientes tienden a operar con independencia de las necesidades de la población trabajadora, marginada del consumo. El capitalismo dependiente ahora especializado en la producción de

²¹ Marini, R. *op. cit.*, p.92

²² “en México, en el año 2000, el porcentaje de población que laboró más de 48 horas semanales en la industria de la transformación fue de 25%, y para 91.8% esa era su jornada normal”. Osorio, J. *op. cit.*, p.232

bienes primarios e industriales de bajo valor agregado acentúa las profundas contradicciones sociales imperantes, generando al mismo tiempo enormes fortunas concentradas en pocas manos y una indignante pobreza;²³ ya que es incapaz de conciliar en la vida de las grandes mayorías, la satisfacción de necesidades básicas y el acceso a bienes cuyo consumo se vuelve necesario debido al desarrollo social. La redefinición del lugar de la región en la división internacional del trabajo perpetuaría su condición subdesarrollada y dependiente.

Etapa de transición: desde finales de la primera década del siglo XXI (crisis económica mundial del 2008)

Esta última etapa de transición resulta de la contradicción fundamental del capitalismo dependiente, que dispone de los trabajadores en tanto productores, pero no los concibe como consumidores. En los últimos años, el gran capital local y extranjero ha necesitado revertir esta circunstancia, mostrando un creciente interés por ampliar el mercado, ofreciendo créditos para bienes de consumo suntuario a franjas sociales cada vez más amplias (de ingresos medios y bajos). Grandes bancos transnacionales (como BBVA y Santander), firmas automotrices y otros grupos empresariales ligados a tiendas de cadenas minoristas (como Bancoppel y Banco Azteca en México) llegan a acuerdos con compañías regionales o foráneas que producen a muy bajos costos, para expandir el mercado de artículos de lujo y venderlos a crédito o aparente bajo costo.²⁴ Esto responde a la necesidad del capital de ocupar nuevos espacios de consumo, con la finalidad de que los objetos producidos se realicen como mercancías y no queden almacenados en bodegas.

1.3 El Estado

²³ América Latina es la región con la mayor desigualdad social en el planeta: en 2007, 50% de su población (266 millones de personas) vivía en condiciones de pobreza e indigencia. Osorio, J. *op. cit.*, p.235

²⁴ Osorio, J. *op. cit.*, p.235

Las relaciones sociales en el capitalismo se materializan en dos formas básicas: el valor (expresado en dinero) como objetivación económica y un Estado separado de la sociedad, como expresión política. El Estado constituye, efectivamente, la forma social de manifestarse del capitalismo, apareciendo entonces como una exterioridad de los sujetos, una esfera autónoma, “igual que el dinero, una forma de relacionalidad social vivida cotidianamente como si se tratara de un objeto”.²⁵

No toda la dominación política se configura en forma de Estados separados de la sociedad, pero en el contexto de la modernidad, la separación entre sociedad y política se manifiesta claramente en el surgimiento del Estado, que de hecho ocurrió con la sociedad burguesa capitalista, conformando una de sus características estructurales fundamentales.²⁶

A lo largo de este trabajo, el Estado será entendido como

una condensación particular de las redes y relaciones de fuerza en una sociedad, que permiten que se produzcan y reproduzcan relaciones de explotación y dominio. (...) el Estado sintetiza intereses sociales particulares y expresa el poder de determinados agrupamientos sociales, el de las clases dominantes, por sobre intereses de las clases dominadas. El Estado capitalista es siempre un Estado de clases”.²⁷

La forma-*Estado* se asienta en el núcleo dinámico del *capital* que, como unidad de procesos desplegados simultáneamente en la valorización de valor, constituye un proceso de vida social global.²⁸ Así, el orden social del capital –fundado en relaciones de dominación– no puede reproducirse exclusivamente a partir del movimiento

²⁵ Roux, R. *op. cit.*, p.29

²⁶ Así, del Estado visto como forma de dominación se habla cuando se conforma un “aparato de poder autónomo y centralizado, separado de la sociedad y la economía, y con esto diferencian ‘política’ y ‘economía’ como esferas funcionales de la sociedad”. Benítez Rivera, René, “Modernidad, crisis estatal y violencia”; en: Osorio, J. (Coord.). *Violencia y crisis del Estado*, p.144-145

²⁷ Osorio, J. *El Estado en el centro de la mundialización*, FCE: México, 2004. p.22

²⁸ “Conformada y difundida por el mundo entre los siglos XVI y XX, la forma-*Estado* reposa en el núcleo dinámico del capital, entendido éste no como una categoría económica, sino como un proceso de vida social global. El capital es una forma de estructuración y reproducción de la vida humana fundada en relaciones de *dominación*: lazos no simétricos creados desde el mando sobre la actividad vital, y no sólo productiva, de unos para la existencia y reproducción de la vida de todos. El *Estado* descansa en la disposición y subsunción de *trabajo vivo* –actividad vital, subjetividad, trabajo existente en el tiempo– para el proceso de valorización de valor. Se trata de un proceso cuyo soporte es una forma de dominación impersonal, que no requiere de coerción física directa y cuya peculiaridad –en contraste con otras formas históricas de dominación– consiste en realizarse ocultándose”. Roux, R. *op. cit.*, p.28.

espontáneo de las mercancías y el dinero; el Estado “sólo puede funcionar como Estado capitalista apelando a símbolos y fuentes de apoyo que *ocultan* su naturaleza de Estado capitalista”.²⁹ Para esto, el capital requiere el momento del mando político:

Porque es una determinada configuración de la vida social el capital requiere también de ese momento que irradia, que organiza, que da forma política –universal– a un modo de organización de las actividades humanas. En otras palabras, el momento del *mando político*: el que rige, el que manda, el que establece la ley común (universal, obligatoria y vinculante).³⁰

Materializado en gobernantes e instituciones que se plantean a sí mismos como entes socialmente neutros, el Estado es una concentración fundamental de relaciones de poder y dominio de clase, una forma de las relaciones sociales:

una configuración de la vida social que se crea y recrea cotidianamente en interacciones recíprocas entre individuos (...) No es un ente externo a la sociedad. El Estado es, más bien, un concepto que sintetiza en el pensamiento un *proceso relacional entre seres humanos*. (...) El Estado es el proceso de reconstitución, como *comunidad*, de la unidad de una sociedad internamente desgarrada por relaciones de dominio-subordinación.³¹

La función principal del Estado burgués en las sociedades capitalistas, es mantener y reproducir las condiciones materiales, políticas, ideológicas y culturales de existencia y permanencia del capitalismo; las relaciones de dominación que aparecen enmascaradas por un acuerdo de voluntades implícito en relaciones mercantiles.

Es la relación desde el despojo de medios de vida y de producción, con los poseedores de dichos medios, la que opera como *coerción* invisible que provoca la disciplinada estampida de asalariados hacia fábricas, oficinas y comercios. Cuando dicha relación se generaliza y alcanza la forma de orden social que se impone como un modo natural, *despolitizado en tanto relación de clases*, es que hablamos de que dicha relación es relación estatal, sacralizada después en leyes. La *forma* Estado es la relación de coerción y dominio de clases que *oculta la coerción y el dominio de clases*. Es un modo de politicidad despolitizada.³²

Los cambios en las políticas económicas que favorecen la transición de un patrón a otro siguen una legalidad impuesta desde el Estado, que privilegia a

²⁹ Offe, Clauss. Citado en: Osorio, J. *El Estado en el centro de la mundialización* (Idem), p.48

³⁰ Roux, R. *op. cit.*, p.35

³¹ Roux, R. Idem, p.30

³² Osorio, Jaime, “Crisis estatal y violencia desnuda”; en: Osorio, J. (Coord.), *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, p.59

determinados sectores de la burguesía, distintos a lo largo de la historia. Para ello, el Estado adquiere la forma institucional de un aparato que cumple diversas funciones de acuerdo con las necesidades e intereses de los sectores dominantes, y que es indispensable para las clases que detentan el poder político, pues la definición del marco legal que favorece la reproducción del capital bajo dinámicas productivas específicas –tanto en el ámbito económico como en el político y social– lo hace el Estado a través de un sistema jurídico, que dista de ser imparcial. Este, forma parte del *aparato de Estado*, que al representar de forma privilegiada los intereses de la clase dominante, funciona “a manera de filtro que determina la modalidad de las intervenciones económicas e ideológicas del Estado”.³³

Poder político

*A la modalidad particular de relación de poder que se establece entre clases dominantes y clases dominadas llamamos poder político y éste se entiende como la capacidad de las clases sociales de llevar adelante sus proyectos e intereses en tanto clases. El lugar privilegiado de condensación de estas relaciones es el Estado, y las funciones de éste en tal sentido no son inmediatamente perceptibles.*³⁴

En las sociedades capitalistas, el Estado es la única forma social a partir de la cual es posible impulsar un conjunto de intereses privados, planteándolos como intereses nacionales. El poder político, que se concentra fundamentalmente en el Estado, constituye una relación de dominio de unos grupos sociales sobre otros, con la finalidad de imponer sus intereses en tanto clases. Así, para las clases dominantes que concentran el poder político, es fundamental contar con el aparato estatal en los procesos de definición de modelos económicos y políticos; pues a partir de este es posible incidir de manera positiva en la imposición de unos proyectos de clase sobre otros.

Sin este poder, la capacidad económica con que cuentan las diversas fracciones de la burguesía latinoamericana llevaría implicados determinados riesgos, que se ven

³³ Therborn, G. Citado en: Osorio, J. *El Estado en el centro de la mundialización*, p.35

³⁴ Osorio, J. *Idem*, p.27

reducidos cuando cuentan con posiciones de influencia dentro de las esferas de poder político. La industrialización, por ejemplo, fue la puesta en marcha de un proyecto económico, organizado e impulsado desde un eje político constituido por la clase capitalista local, que promovió la inversión de capital público en el sector secundario.

Ha sido igualmente de la mano del Estado que el gran capital industrial y financiero ha logrado imponer el patrón de reproducción exportador de especialización productiva, definiendo la reproducción social conforme a esos intereses. La forma y funciones del Estado capitalista, son acordes en lo fundamental con los requerimientos de la reproducción del capital.

La definición de determinado patrón de reproducción del capital como patrón dominante supone la centralidad del Estado para fortalecer económica y políticamente a las clases y sectores que lo hegemonizan; de allí la tendencia de estos a desarrollar acciones a fin de alcanzar niveles significativos de poder político. Este vínculo entre las clases dominantes y el poder estatal ha de quedar oculto para que la representación política y sus decisiones económicas y sociales sean legítimas. Para esto, la presencia de un personal especializado en el manejo del Estado, distinto de las clases dominantes, favorece la imagen de un Estado neutro socialmente, que expresa una voluntad general y no la de determinados sectores sociales, cada uno con intereses específicos.

Clase reinante y clase dominante

En el capitalismo la gestión de las formas materializadas del Estado, como instituciones, funcionarios y leyes, es cedida a un personal aparentemente ajeno a las clases dominantes.³⁵ Para estas, cuya forma de organización política principal es el

³⁵ De hecho, *hasta cierto punto* (marcado por la intensidad que alcanza la lucha de clases) para aquellos que detentan el poder, es indiferente quiénes controlan el aparato de Estado. Osorio, J. *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*

Estado, resulta innecesario ocupar posiciones en el aparato administrativo para que sus intereses sean representados en él y predominen en la sociedad.

La noción de *clase reinante* hace referencia a ese conjunto social que administra el poder del Estado, es decir, el personal que ocupa las posiciones más altas en el aparato de Estado (presidentes, ministros, jueces, legisladores, alta burocracia, etcétera).³⁶ Aunque desde el punto de vista de su procedencia social, la clase reinante no pertenece necesariamente a las clases dominantes, por su posición en el aparato de Estado tiende a definirse de acuerdo con los intereses de aquellas en las deliberaciones políticas. De esta forma, no puede suponerse que las labores administrativas que tienen a cargo dichos actores sean neutras desde el punto de vista social, pues están orientadas a asegurar la reproducción de la sociedad bajo la orientación de intereses económicos específicos.³⁷

En este sentido, y dado que el Estado cuenta con una estructura administrativa fuertemente jerarquizada, con roles y funciones delimitadas por su carácter clasista; la clase reinante tiene límites precisos dentro de los cuales puede desplazarse:

*puede otorgarle a su gestión un estilo personal de gobernar, pero estará limitada para sobrepasar las fronteras marcadas por los intereses de clase que el Estado representa.*³⁸

La noción de *clase dominante*, por su parte, alude al conglomerado social que detenta realmente el poder político (y económico). Éste es profundamente heterogéneo y está constituido por distintas clases sociales (burguesías y clase terrateniente), fracciones (burguesía industrial, comercial, agraria, financiera) y sectores (grande, mediano o pequeño capital).³⁹ Cada agrupamiento social dentro de

³⁶ Osorio, J. Idem, p.253

³⁷ “el Estado juega un papel activo en la lucha de clases a favor de la integración y organización de las clases dominantes y en la dispersión y desarticulación de las clases dominadas”. Osorio, J. *El Estado en el centro de la mundialización*, p.47. De ahí que lo esencial y específico del Estado sea la función del dominio de clases.

³⁸ Osorio, J. Idem, p.38

³⁹ Osorio, J. Idem, p.40

la clase dominante tiene como objetivo fundamental, en términos políticos, alcanzar el poder estatal para imponer su proyecto social.

Bloque en el poder

Las clases dominantes tienen una base común de dominio y explotación en la que se sustentan, y para mantenerla establecen alianzas coyunturales que trascienden sus conflictos y contradicciones. En momentos históricos específicos y de acuerdo a sus distintos posicionamientos y fuerzas dentro del Estado, conforman un *bloque en el poder*.⁴⁰

Dentro de ese bloque heterogéneo, una clase, fracción o sector será *hegemónico* cuando logre que sus proyectos e intereses se articulen al Estado y se impongan sobre el resto de la sociedad. Esta condición se logra alcanzar en medio de fuertes disputas que, en ocasiones, pueden involucrar incluso a las clases dominadas, en las cuales las clases dominantes buscan apoyo y fuerza (como es el caso de México luego de la Revolución).

Los cambios en un patrón de reproducción del capital, y de un patrón a otro, implican alianzas distintas a lo largo de la historia, con la finalidad específica de alcanzar el poder tras las posiciones cúspide en el aparato estatal. Aquellos grupos reducidos que históricamente han asumido el poder político para organizar el sistema económico a la medida de sus intereses, en la actualidad están directamente vinculados a la banca y a las grandes corporaciones transnacionales industriales y de servicios.

Para estos grandes capitales del mundo central y para los sectores sociales que dominan en los Estados dependientes, es de vital importancia fortalecer la capacidad política estatal, propiciando el constante interés de sectores empresariales por tomar

⁴⁰ Osorio, J. *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*, p.239

directamente en sus manos la dirección del gobierno.⁴¹ Lo que esta situación implica de fondo es un cambio radical en las correlaciones de fuerza en la sociedad, a través del cual los grandes capitales locales y transnacionales han asumido un papel predominante.

1.4 Nuevo patrón de legitimidad

Durante las décadas de 1980 y 1990, fueron reinstalados y multiplicados los regímenes democráticos a lo largo de la región. La formulación teórico-ideológica de la *transición democrática* y el restablecimiento de las consultas electorales para la elección de las autoridades gubernamentales, formaron parte de una reconfiguración fundamental de los mecanismos de legitimación de los Estados latinoamericanos y de la relación de mando-obediencia.⁴²

En un contexto de renovación estructural de las formas de reproducción del capital y redefinición de la división internacional del trabajo, las clases dominantes latinoamericanas buscaron reorganizar las bases de la relación de mando-obediencia, haciendo de la ciudadanización, el voto, las consultas electorales y la alternancia, los fundamentos de un nuevo patrón de legitimidad. Este cambio tuvo como trasfondo profundas modificaciones económicas y políticas, bajo las cuales la naturaleza autoritaria del Estado quedaría en un segundo plano.

La violenta guerra contrainsurgente llevada a cabo entre las décadas de los setenta y ochenta bajo formas militares y civiles, cedió a los sectores dominantes un

⁴¹ Empresarios que en épocas recientes han tomado directamente el cargo ejecutivo en América Latina: Vicente Fox en México (2000), Sebastián Piñera en Chile (2010), Juan Manuel Santos en Colombia (2010).

⁴² No confundir relación mando-obediencia entre gobernantes y gobernados, con relación de dominación: “la dominación se funda y se reproduce desde la *necesidad* (...), la relación de mando político se funda en cambio en la *libertad*: en la obediencia voluntaria. La peculiaridad del mando político, es que transita por la *legitimidad* (...) el Estado supone la existencia de una autoridad suprema colectivamente *reconocida*. (...) La relación estatal de mando-obediencia requiere de la *creencia en la validez de un orden*, lo cual supone, a su vez, la existencia de un código de valores y normas colectivamente aceptados y jurídicamente sancionados”. Roux, R. *op. cit.* p.37-40

amplio margen político de acción para organizar las transiciones sin mayores consideraciones de la población en general sobre el sistema democrático –ni, desde luego, oposición a ella–. En este sentido, la guerra contrainsurgente replanteó en términos políticos la correlación de fuerzas a favor del capital y constituyó también la base que haría posibles las grandes transformaciones económicas en orden a la consolidación del nuevo patrón exportador. Sólo bajo las violentas condiciones de represión, disciplinamiento y pacificación social, sería posible para el capital sentar las bases políticas para la transformación de la regulación económica estatal, librándose de su condición mediadora para la mayoría de la población frente al capital. *“Nunca la política fue tanta economía concentrada”*.⁴³

Las políticas económicas neoliberales abrirían el camino a la consolidación del nuevo patrón exportador de especialización productiva, renunciando explícitamente al proteccionismo estatal y a las políticas “populistas”. Bajo un nuevo discurso económico fundado en torno a la desregulación de la economía, la liberalización de los mercados, el “adelgazamiento” del Estado, la definición del mercado como espacio de asignación de recursos (correspondientes al esfuerzo individual de cada persona) y la libre competencia, se cerraba no sólo una etapa económica, sino también política. Las reformas neoliberales profundizarían también la contención y desarticulación del tejido social, suscitadas por las operaciones de contrainsurgencia a nivel nacional y su coordinación a nivel subregional. “Dichas políticas fueron así la continuación de la guerra por otros medios. *Nunca la economía fue tanta política concentrada”*.⁴⁴

Mientras en la esfera económica se inauguraban procesos que generalizaban la exclusión social, la pauperización y el despojo; en la esfera política “se convocaba a la inclusión bajo el imaginario de una sociedad en donde los individuos-ciudadanos tomaban las riendas de las decisiones sobre la vida pública”.⁴⁵ Del Estado paternalista se pasaba al Estado eficiente, y del súbdito al ciudadano. La legitimidad de la dominación estatal se alcanzaría, ya no por prestaciones sociales

⁴³ Osorio, Jaime, “Nuevo patrón de legitimidad en América Latina: aporías y soluciones”; en: *Veredas*, No. 20, p.56

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Idem*, p.54

otorgadas a sujetos acostumbrados a pedir y esperar, sino por adultos políticos que conocen y deciden en consultas electorales transparentes, y que reciben desde el mercado los beneficios equivalentes a su esfuerzo y capacidad.⁴⁶

En este contexto, las transiciones democráticas no irían mucho más allá de la reconquista del sufragio universal y ciertos avances en materia de libertades públicas. Las consultas electorales han servido para definir sin mayores contratiempos el relevo de la clase reinante, pero no para determinar el curso de los asuntos públicos, y mucho menos incidir en la definición de las políticas económicas. Los procesos electorales no supusieron de hecho modificaciones relevantes en la constitución del bloque en el poder, al contrario, tendieron a fortalecer el poder de los personajes económicos históricos. A discusión en un espacio acotado de poder, las decisiones que determinan las estructuras políticas, sociales y principalmente económicas, quedan al margen de las mayorías ciudadanas. Las definiciones económicas se restringen incluso dentro de las clases dominantes, monopolizando el poder político una fracción hegemónica:

no sólo frente a las clases dominadas y subalternas, sino también frente a otras fracciones y sectores capitalistas. (...) Este blindaje permite explicar en principio la persistencia de las políticas neoliberales en la región más allá del tinte ideológico de las fuerzas políticas que ocupan las principales posiciones del aparato estatal.⁴⁷

Bajo la lógica neoliberal se ha logrado conformar un Estado que actúa en beneficio de los proyectos del gran capital, subordinado a grupos privados económicamente poderosos y socialmente reducidos, al mismo tiempo que se eliminan las protecciones, tanto a las clases dominadas, como a los sectores capitalistas no hegemónicos. Por caminos paralelos, los Estados latinoamericanos han profundizado las violentas condiciones de superexplotación de la fuerza de trabajo y difundido al mismo tiempo un discurso de igualdad política, mediante el cual han logrado consolidar un sistema de representación de intereses privados, justificado en procesos electorales formales, que se han constituido no sólo en la forma más efectiva de legitimación de las clases dominantes, sino en la única vía aceptada de acción política.

⁴⁶ Osorio, J. "Nuevo patrón de legitimidad en América Latina: aporías y soluciones"; en *Veredas*, No.20, p.54

⁴⁷ Osorio, J. *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*, p.198

Las razones por las cuales la redemocratización latinoamericana no alcanza a incidir en la gestión estatal de la economía se derivan del carácter mismo que ha asumido el Estado (...). El neoliberalismo corresponde al sometimiento del Estado al imperio del capitalismo central, en moldes similares a los que se impusieron al naciente capitalismo latinoamericano del siglo XIX. Difiere, sin embargo, de lo que representó en aquel entonces el liberalismo clásico, en la medida en que no atribuye al Estado la tarea de crear una economía capitalista sobre la base pre-capitalista existente, sino la de destruir un cierto tipo de capitalismo que se había gestado anteriormente, en el marco del nacionaldesarrollismo. Es así como, enfrentada a la reestructuración del mercado mundial, al monopolio tecnológico, a la dependencia financiera y los bloques económicos, la burguesía latinoamericana busca nuevos modos de reproducción capitalista, para lo que se vale, como antaño, de la exclusión del pueblo en relación a las políticas del Estado referidas a la economía.⁴⁸

Patrones de legitimidad en América Latina

Siguiendo a Osorio,⁴⁹ este nuevo patrón de legitimidad, fundado en procesos electorales formales, tomó en América Latina, de manera general, tres formas predominantes:

- Sociedades donde el capital logró exitosamente el tránsito de un patrón de legitimidad a otro. Estos son los países en donde la ciudadanía, el voto y las consultas electorales se han constituido como forma fundamental de organización de la relación mando-obediencia. Costa Rica y Chile son los principales modelos.
- Sociedades donde esa democracia representativa no logró representar de hecho a las mayorías, y se presenció una reanimación de diversos sectores populares, que permitió a nuevas fuerzas políticas alcanzar triunfos electorales y ocupar la presidencia, impulsando, una vez en el poder, políticas alternativas a la línea neoliberal. La duración de estos gobiernos ha puesto en cuestión la capacidad del capital de restituir su hegemonía. Los ejemplos principales de este modelo, con tendencias nacionalistas y antiimperialistas, son Venezuela, Bolivia y Ecuador.

⁴⁸ Marini, Ruy Mauro. "Economía y democracia en América Latina"; en: www.marini-escritos.unam.mx

⁴⁹ Osorio, Jaime, "Nuevo patrón de legitimidad en América Latina: aporías y soluciones"; en: *Veredas*, No.20.

- Sociedades en las que los sectores dominantes rompieron con las bases de la relación mando-obediencia apoyada en la protección estatal y los beneficios sociales, pero no lograron establecer el nuevo patrón de legitimidad sustentado en las consultas electorales y el voto ciudadano. En este modelo el régimen toma necesariamente una forma autoritaria, dado que las clases dominantes no han logrado articular el modelo de legitimación y los sectores dominados no han alcanzado la fuerza necesaria para defender las mayorías electorales obtenidas. El modelo principal de esta forma es México;⁵⁰ país que cuenta con una larga tradición democrática formal, sin dictaduras durante la mayor parte del siglo XX, pero sí con gobiernos autoritarios.

Neoliberalismo y democracia

La separación moderna entre una esfera privada y una pública ha hecho de la representación el único medio de existencia política de los ciudadanos. La tendencia de los Estados a acaparar la esfera política y despolitizarla, acotando la gestión de los asuntos públicos a una facción oligárquica y sus intereses particulares, se ha profundizado con la implantación de las políticas neoliberales.

El neoliberalismo constituye en los hechos un proyecto político de recomposición del poder de clase, cuya finalidad fundamental consiste en establecer las condiciones necesarias para la acumulación del capital monopolista y financiero, fundado sobre la base del control de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de una elevada tasa de explotación. La restauración del poder de las élites económicas revela la lógica esencial de los sistemas democráticos, que plantean la representación de los intereses privados de las clases dominantes como representación del interés nacional;

⁵⁰ Su estabilidad política institucional posrevolucionaria, ha dejado ver por lo menos dos elecciones presidenciales en las que se ha acusado abiertamente al ganador, de fraude: en 1988, con el triunfo del Partido Revolucionario Institucional, y en el 2006 con el del Partido Acción Nacional, ambos de derecha.

para ello encuentran en las elecciones, un dispositivo incluyente de generación de consenso y respaldo político “activo” a un proyecto económico excluyente.

La reestructuración productiva impulsada por el gran capital local y transnacional a fines de la década de 1970, estableció una reorganización global del sistema económico, fundada en la segmentación mundial de los procesos productivos, bajo la cual se instauró también una nueva división internacional del trabajo, que ha ubicado a América Latina en las fases de producción de materias primas y manufacturas de escaso valor agregado. El predominio en la región de momentos específicos de la producción, controlados por monopolios transnacionales cuyos espacios de definición y toma de decisiones fundamentales se encuentran en los países centrales, fragmentaron la forma de dominación en la que se había establecido la relación estatal latinoamericana –y particularmente mexicana– durante el siglo XX.

Bajo un desplazamiento histórico del poder político, del sistema productivo al sistema financiero –que se ha conformado como el ámbito de interés privilegiado del aparato estatal neoliberal–, las empresas y grandes corporaciones han ido adquiriendo más poder y autonomía, y una mayor capacidad en tanto clase, de ejercer presión sobre el poder estatal u ocuparlo directamente. La reducción de atribuciones del Estado en materia de inversión productiva y gasto social, y la creación y preservación de un marco jurídico definido a partir del desarrollo de las políticas neoliberales, y apropiado para el despliegue del nuevo patrón exportador, generarían profundos cambios en las formas de legitimación del régimen.

El capital no puede prescindir realmente del Estado, porque las condiciones salariales, jurídicas y culturales para la valorización de valor son impuestas nacionalmente; porque el mercado necesita del aparato estatal como forma de reglamentación y garantía de las condiciones mínimas necesarias para posibilitar la circulación y reproducción del capital (como regular las relaciones comerciales, controlar los precios de algunos productos y el tránsito de mercancías, rescatar empresas privadas en quiebra, etcétera); y en última instancia, porque el capital

requiere del cumplimiento de una función que no puede otorgarle el mercado: el monopolio del uso de la violencia legítima.⁵¹

La alianza entre el capital y el Estado, consolidada globalmente en el contexto de la mundialización, ha priorizado el desarrollo de las empresas y su fortalecimiento en el mercado mundial, como clave y parámetro del bienestar económico y social de cada nación. Los intereses y perspectivas de las empresas adquieren centralidad entre la clase reinante, identificándose el éxito de actores económicos particulares con la prosperidad nacional. Los Estados ceden a las empresas la función de asegurar el desarrollo económico y social del país, atribuyéndose éstas una suerte de nueva legitimidad histórica.⁵²

Bajo la forma democrático-representativa, la dominación burguesa adopta la forma de consenso de la creencia de las masas de que “ellas ejercen una autodeterminación definitiva en el interior del orden social existente”, una firme “creencia en la igualdad democrática de todos los ciudadanos en el gobierno de la nación”. El sistema actual de dominación de la burguesía está apoyado en el consenso de las masas, “que toma forma en la creencia ideológica de que ellas ejercen su propio gobierno en el Estado representativo”.⁵³ Lo propio de la dominación política en las sociedades burguesas es, efectivamente, que se presenta como “dominación de todo el pueblo”, y ese carácter universal alcanza un consentimiento pleno y una aprobación generalizada nunca antes lograda.

La hegemonía, de esta manera, se funda en la democracia representativa, como punto de referencia de la participación de todo el pueblo en el Estado; la dominación

⁵¹ Aunque la realidad pone en cuestión esta clásica afirmación, pues el Estado no tiene el monopolio de la violencia, ni necesariamente ésta es legítima. Cuando es necesario, el Estado capitalista recurre a la imposición coercitiva de la legislación y a tácticas de control para dispersar o reprimir cualquier forma colectiva de oposición. El brazo represor del Estado se estirará siempre que exista la necesidad que proteger los intereses corporativos privados.

⁵² Anguiano, A. *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. Era: México, 2010.

⁵³ Hernández Rodríguez, Job, “Leviatán en trance: crisis y recomposición conservadora”; en: Osorio, J. (Coord.). *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, p.120

se basa no sólo en la aprobación pasiva o indiferente ante el régimen, sino en la participación activa y decidida de la población en los asuntos estatales.⁵⁴

Todas las características hacen que “la república democrática” sea “la mejor envoltura política de que puede revestirse el capitalismo” dado que ahí “el capital (...) cimenta su poder de un modo tan seguro, tan firme, que ningún cambio de personas ni de instituciones, ni de partidos, dentro de la república democrática burguesa, hace vacilar ese poder”.⁵⁵

Esta democracia formal ciertamente no pone en riesgo los intereses económicos fundamentales de la clase dominante, cuya garantía de existencia se encuentra más allá de las coyunturas políticas nacionales, en las estructuras orgánicas del Estado. El discurso democrático es el más eficiente en la generación de legitimidad para un sistema económico cuya reproducción se funda en la superexplotación, el despojo y la violencia (invisibilizados); reservando a las clases dominantes la determinación de las reglas del juego, los jugadores y la acotada normativa a la que han de ceñirse los participantes y observadores, para que su intervención sea válida, bajo un margen de acción y crítica política cuyos límites son definidos por un aparato estatal vinculado estructuralmente a la burguesía. En este sentido,

la propia democracia liberal es una expresión del establecimiento autoritario de reglas y límites que definen lo que es legal y lo que es ilegal, lo que está permitido, de lo que no lo está. La libertad en la democracia liberal se convierte en la corrección política de elegir *lo que está permitido*. El Estado de derecho de dicha democracia es así una demarcación autoritaria del campo de juego y sus reglas. Hay mucho de autoritarismo en la propia democracia.⁵⁶

La característica principal de la forma democrática representativa la constituye la renuncia a la *participación* en beneficio de la *representación*. La capacidad política reducida a la concesión de un voto a un candidato predeterminado, de un partido idéntico a los demás, se reproduce como algo ajeno a la población; la sociedad –

⁵⁴ La ciudadanía cede su soberanía a los gobernantes, entendida ésta no como un atributo de aquellos, sino como una *relación*: “un vínculo que se recrea continuamente desde la renuncia de los gobernados al uso privado de la fuerza y la impartición personal de justicia, y que se actualiza en el reconocimiento de la validez del mando y en el acto de la obediencia”. Roux, R. *op. cit.*, p.38

⁵⁵ Lenin, *El Estado y la Revolución*. Citado en: Hernández Rodríguez, Job, “Leviatán en trance: crisis y recomposición conservadora”; en: Osorio, J. (Coord.). *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, p.122

⁵⁶ Osorio, Jaime, “Crisis estatal y violencia desnuda”; en: Osorio, J. (Coord.). *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, p.45

saturada por la publicidad durante las coyunturas electorales– se limita a votar, con un auténtico deseo de intervención en los procesos de construcción de lo público, de expresar rechazos, inconformidades, preferencias, expectativas de cambio. La efímera intervención en política, por parte de una sociedad conformada por millones de votos individuales y atomizados, concluye “con el redescubrimiento de la soledad, del regreso a la exclusión disfrazada de participación pasiva”.⁵⁷

El sistema democrático otorga a los partidos el monopolio legal de la acción política, al reservarle la exclusividad en la postulación de candidatos, creando una institucionalidad que deja a la sociedad fuera de la esfera delimitada de la política electoral. Para los partidos, como para la clase reinante en general, los ciudadanos cuentan en tanto cantidad posible de votos en las coyunturas electorales, no como titulares de derechos democráticos individuales o colectivos, ni, por lo mismo, como actores efectivos de la política.

El agotamiento del sistema de partidos no parece ser percibido por las direcciones políticas. Unos y otros apuestan a que su producto tendrá aceptación en el reducido mercado electoral. Los ciudadanos no son vistos como personas políticas sino como clientes potenciales o seguros. El sistema político mexicano crea, periódicamente, un poder adquisitivo. Acorde con el modelo neoliberal, el ciudadano existe mientras mantiene su poder de compra ‘política’. El voto individual o corporativo es la moneda fugaz que se pelean los mercaderes partidarios. Pero el tianguis sólo dura un día, previo a ese día, las campañas publicitarias (...) se despliegan para obtener ese voto, para hacerlo número y capital en la bolsa de los partidos políticos (...) el abstencionismo sigue siendo la mercancía con mayor número de clientes. Pero la crisis de la demanda no contrae la oferta, se reajusta el mercado para que el poder se pelee y se reparta entre los políticos profesionales. La ciudadanía ha sido excluida explícitamente de la política. Después de todo, el comercio es para profesionales y no para aficionados.⁵⁸

Neoliberalismo y mundialización

La reorganización capitalista del espacio mundial, fundada en la movilidad del capital financiero a través de las fronteras nacionales y en los procesos regionales de

⁵⁷ Anguiano, A. *op. cit.*, p.351

⁵⁸ Subcomandante Insurgente Marcos “7 preguntas a quien corresponda (imágenes del neoliberalismo en el México de 1997)”; en: http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1997/1997_01_a.htm

integración económica, denominada mundialización, se funda sobre relaciones entre naciones y regiones heterogéneas, cuyas diferencias han resultado de las formas históricas específicas de articulación global capitalista, bajo una lógica que profundiza las relaciones de desigualdad entre regiones centrales y periféricas.

La circulación dinámica de valores y capitales que implica la mundialización ha significado la redefinición del papel de los Estados nacionales en las relaciones económicas mundiales, expresándose de manera particular en las economías dependientes en una cesión de atributos históricos del Estado y en el debilitamiento de la *soberanía*: la capacidad estatal de imponer las reglas de ordenación de la convivencia dentro de un territorio y el reconocimiento de esa exclusividad en sus relaciones con otros Estados.⁵⁹

Históricamente débil, la soberanía latinoamericana comenzó a ceder fuertemente, respecto a los grandes capitales e instituciones financieras internacionales, desde los primeros pasos de transformación global al patrón exportador de especialización productiva (con la crisis de la deuda en México); y posteriormente con la aplicación de las políticas económicas neoliberales en la década de los noventa.

El exiguo ejercicio de la soberanía en los países dependientes latinoamericanos tiene su origen en determinaciones históricas, y se expresa en la ausencia de proyectos autónomos de las clases dominantes latinoamericanas desde la etapa de conformación de los Estados nacionales y su preeminente subordinación a los proyectos hegemónicos del mundo central. El ejercicio histórico de la soberanía en América Latina varía de un país a otro, pero se pueden distinguir de forma general dos tendencias a partir del manejo político de su desarrollo económico: *economías de enclave* y *economías de control nacional*.

⁵⁹ Roux, R., *op. cit.* p.234

En los años que siguieron a los procesos de independencia, durante los cuales se consolidaron las estructuras económicas nacionales, en las *economías de enclave* la explotación de materias primas y alimentos estaba bajo el control de empresas extranjeras, amparadas en el Estado, que se encargaba de que existieran las condiciones políticas y sociales para la reproducción de las actividades comerciales, especialmente de las que estaban ligadas a los núcleos de exportación.

Los países centroamericanos son los principales representantes de esta situación; sus gobiernos han existido bajo la intervención directa de Estados y empresas extranjeras, no sólo en la definición de los montos y modalidades de organización de su aparato productivo, sino en la definición de las tendencias políticas y de los personajes que asumirían la dirección del Estado. En estos casos el ejercicio de soberanía era mínimo entonces y lo sigue siendo ahora, dado que el poder político de los sectores dominantes locales se encuentra decididamente limitado por los consorcios extranjeros y sus representantes estatales.

En las *economías de control nacional*, esta situación sería significativamente menos evidente y directa, pero no fundamentalmente distinta. En estas, la propiedad de los principales rubros de exportación estaría en manos de capitales locales, lo que permitió a los sectores dominantes y al Estado mantener márgenes de soberanía superiores a los de las economías de enclave, pero también acotados.

La situación regional sufrió modificaciones significativas a lo largo del siglo XX, mas no estructurales. Las formas de acotar la soberanía, sin embargo, han cambiado, institucionalizándose en forma de políticas económicas y sociales neoliberales, impuestas a través de acuerdos comerciales e instancias internacionales que representan los intereses corporativos de los Estados directamente beneficiados.⁶⁰

⁶⁰ “la neoliberalización ha dependido con frecuencia de una progresiva acumulación de poder, de autonomía y de cohesión por parte de las empresas y de las corporaciones así como de su capacidad en tanto que clase de ejercer presión sobre el poder estatal (...) El modo más fácil de ejercer esta capacidad es, de manera directa, por medio de instituciones financieras, estrategias de mercado, huelga o fuga de capitales, y, de manera indirecta, mediante mecanismos para influir en las elecciones, la constitución de

El ejercicio acotado de la soberanía de los Estados dependientes no ha reducido, sin embargo, el ejercicio de un fuerte poder político nacional por parte de las clases dominantes latinoamericanas; sus proyectos cuentan con las condiciones para concretarse como políticas estatales, en tanto coinciden fundamentalmente con los intereses de las clases dominantes del mundo central. De esta manera, los grandes capitales nacionales y transnacionales, y sus Estados sedes, han configurado históricamente el tipo de Estado que requieren sus intereses particulares y que hoy existe en las regiones dependientes.

grupos de presión, el soborno y otras formas de corrupción o, de manera más sutil, a través del control del poder de las ideas económicas". Harvey, D. *op. cit.*, p.127

Capítulo 2.

Del patrón industrial al patrón de reproducción *exportador de especialización productiva* y la neoliberalización en México

Introducción

La economía mexicana ha estado vinculada a la economía mundial desde su surgimiento como nación independiente. Bajo el influjo de las tendencias mundiales, y con distintas capacidades soberanas y niveles de autonomía, se pueden distinguir de forma general tres etapas de la economía mexicana durante el siglo XX.

La primera etapa transcurre durante las primeras dos décadas, en las cuales, a pesar de la inestabilidad política que generó la Revolución, la planta productiva del país no fue gravemente dañada.⁶¹ En aquellos años, como en los otros países dependientes de la región, la producción nacional estaba dedicada fundamentalmente a satisfacer mercados externos, que entonces se encontraban en guerra (la Primera guerra mundial, 1914-1918); así que el petróleo y la plata eran las exportaciones con mayor demanda en los países centrales, y por lo tanto el sustento de la economía mexicana, ya que el sector exportador (acotado casi únicamente a recursos naturales y materias primas) era la base de su crecimiento.

La segunda etapa va de mediados de la década de los cuarenta a mediados de la de los setenta, correspondiente al periodo denominado *milagro mexicano*. Durante este tiempo México tuvo un crecimiento macroeconómico prolongado, sostenido en políticas proteccionistas, que daban cuenta de una estrecha relación entre los sectores económicos privados y un Estado mexicano fuerte, predominante en el proceso de acumulación del capital. La dominación estatal se asentaba en el control de la renta petrolera, la intervención en varios aspectos de la economía nacional y la protección de los derechos sociales de los trabajadores. Esta estrategia de desarrollo capitalista

⁶¹ Kuntz Ficker, S. (Coord.). *Historia mínima de la economía Mexicana, 1519-2010*. El Colegio de México: México, 2012.

estaría sustentada hasta inicios de la década de 1980 en la protección del mercado interno y en un sistema de intervención y regulación estatal basado en la gestión pública directa y los subsidios al sector privado. Estos tuvieron la finalidad de crear un entorno favorable a la acumulación de capital y una nueva burguesía nacional promotora del desarrollo económico.

La tercera etapa comenzó a fines de la década de 1980, en un contexto internacional marcado por la caída del muro de Berlín y uno nacional marcado por cambios estructurales en la economía mexicana y su forma de inserción en la economía mundial, así como en los fundamentos de las relaciones de dominación estatal. El Estado retrocedió en su papel como regulador de la economía, con lo que se modificaron las condiciones legales y materiales para la concentración del capital. En este periodo, con la redefinición del aparato productivo nacional, se fijarían los rasgos específicos del patrón exportador de especialización productiva, reanudando México su vocación exportadora –bajo el predominio del capital financiero transnacional– y extremándose las diferencias sociales.

2.1 La formación del Estado mexicano y las bases de la legitimidad

La reorganización política estatal posterior a la crisis de 1929, que en los países desarrollados se fundó en el modelo del *welfare state*, fue reproducida parcialmente en los países latinoamericanos a fin de proteger y expandir el mercado interno. La recuperación de esta crisis comenzó a ocurrir en México en 1932 a partir de entonces la economía mexicana experimentó un periodo largo de prosperidad económica, que se expresó en términos macroeconómicos en el aumento promedio anual de 5.9% del PIB y de 3% en términos per cápita entre 1932 y 1981.

Bajo esta interpretación latinoamericana del keynesianismo, que constituye el denominado patrón de reproducción del capital industrial, los Estados

latinoamericanos desarrollaron entre las décadas de 1940 y 1970, un modelo de crecimiento económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones. La clase capitalista latinoamericana se desarrolló entonces a partir de negocios que empleaban fuerza de trabajo simple, no profesionalizada y de baja remuneración, conformada sobre todo por trabajadores de origen campesino que hacia fines de la década de 1940 y parte de la de 1950 migraron hacia las ciudades.

Una característica fundamental de este sistema económico fue el conjunto de políticas sociales en materia de empleo, salarios, educación, salud, vivienda, seguridad social y protecciones laborales; que constituyó el fundamento necesario para generar y sostener amplias alianzas con sectores sociales específicos como trabajadores estatales y del sector privado, y particularmente con los sectores obreros y campesinos.

La Segunda guerra mundial (1939-1945) también impulsó esta industrialización de regiones dependientes como América Latina, pues el aislamiento del comercio mundial de las potencias del Eje y la disminución de la producción nacional y de las exportaciones industriales de los países aliados, generaron un aumento en la demanda a la región de productos primarios de exportación, así como el incremento internacional de sus precios.

Esta mejoría en los términos de intercambio de los sectores primarios permitió llevar a cabo un proceso de industrialización relativo que, sin embargo, estuvo fundamentalmente marcado en toda la región, tanto por la falta de maquinaria e insumos tecnológicos propios y la imposibilidad de adquirirlos durante la guerra, como por una precaria infraestructura de transporte que acabó generando profundas diferencias entre los centros industriales urbanos y las áreas rurales.

Fase internalizada y autónoma: construcción de la legitimidad

Durante la década de 1940, bajo la protección y el financiamiento del Estado, hubo una primera etapa de industrialización, que generaría para mediados de la década de 1950 una expansión del mercado interno.⁶² Esta, a su vez, suscitaría la dinamización de las industrias vinculadas a la producción de bienes salarios.

Los empresarios nacionales gozaron entonces de barreras protectoras y subsidios estatales, que les permitieron hacer crecer su planta industrial y en general el aparato productivo nacional, destinado en esta etapa casi exclusivamente al abastecimiento de un mercado interno protegido y en expansión. Todo esto sin que las empresas tuvieran que preocuparse mayormente por la calidad de sus mercancías, ni por la productividad, ya que debido a la falta de competencia externa de bienes de consumo, estos aspectos no determinaban efectivamente las ganancias.

La presencia del Estado en ese entonces era un supuesto esencial para los capitalistas mexicanos, que tenían limitadas posibilidades de crecimiento autónomo. Para potenciar al capital privado nacional, el Estado creó, impulsó, subsidió, administró y reguló una infraestructura material y financiera indispensable; impuso cuotas a las importaciones, generó servicios y desarrolló de forma directa sectores productivos fundamentales. El Estado era el sostén esencial del aparato productivo, el gran articulador de la economía nacional.

⁶² La década de los cuarenta fue, sin embargo, penosa para los trabajadores mexicanos: el poder adquisitivo del salario mínimo durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) acumuló una pérdida de 19.6%, y el tiempo que requería laborar una familia trabajadora para adquirir la *Canasta Obrera Indispensable** en 1940 era de 11 horas 7 minutos al día. Con Miguel Alemán (1946-1952) el "Presidente obrero", el salario mínimo acumuló una pérdida de 13.4%, y el tiempo de trabajo necesario, que al inicio de su gestión fue de 13 horas 21 minutos, para el final fue de 15 horas 38 minutos. Durante su gobierno enfrentó numerosos e importantes movimientos sindicales democráticos e independientes que fueron brutalmente reprimidos. Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), UNAM. Reporte de investigación No.70, Marzo, 2006.

*La *Canasta Obrera Indispensable* es una canasta básica real conformada por 35 bienes y servicios: 27 alimentos, tres productos para el aseo personal y del hogar, transporte, energía eléctrica y gas doméstico; para el uso y consumo diario de una familia mexicana promedio, conformada por cinco personas: dos adultos, un joven y dos niños. La COI está determinada social, económica, cultural, histórica y moralmente, para garantizar que las personas trabajadoras y sus familias puedan existir y reproducirse, así como llevar una vida plena y digna; la canasta básica considerada en este trabajo no incluye renta de vivienda, gastos en educación, salud, vestido y calzado, recreación y cultura. La metodología, estructura, ponderación y contenido de la canasta, fueron definidos por el Dr. Abelardo Ávila Curiel, investigador del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. Su precio es determinado con la colaboración de trabajadores, amas de casa, estudiantes, profesores e investigadores de la UNAM. CAM, Ídem; y Reporte de investigación No.109, Junio, 2013.

La política económica y social, y todo el aparato estatal, se pusieron al servicio del desarrollo de una economía cerrada –a las exportaciones pero no a las importaciones– donde el principal beneficiario fue invariablemente el capital privado. El Estado generó, no sólo las condiciones materiales para su reproducción, sino también un entramado legal y una estructura social propicias, liberando a las empresas de la obligación de pagar impuestos y ofreciéndoles productos baratos, protecciones arancelarias y todo tipo de estímulos y subvenciones. Además, por supuesto, de administrar el mercado de trabajo de acuerdo a los intereses del capital, desactivando los conflictos laborales (mediante la represión violenta), reduciendo socialmente los costos de la fuerza de trabajo e inhibiendo los aumentos salariales.

Durante la Segunda guerra mundial, esta actividad envolvente y protectora del aparato estatal, bajo la administración de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), impulsó el sector industrial mediante la construcción de infraestructura para el aparato productivo, que reaccionó rápidamente al aumento de la demanda externa y a los incentivos gubernamentales.

El resultado fue una fuerte expansión económica, pero con características muy peculiares que contrastan con lo ocurrido en otros países durante esos años. Por la vecindad de México con Estados Unidos, el abastecimiento de materias primas y de bienes de capital no se interrumpió, y tampoco se evitó la exportación de bienes y personas que temporalmente requirió el esfuerzo bélico en ese país. En otros países de América Latina, los años de la guerra fueron de un relativo aislamiento de Europa y de Estados Unidos, que los obligó a seguir un camino de autarquía más bien forzada. (...) La expansión del mercado interno, es decir, de la economía nacional, requirió a su vez de importaciones que la cercanía con Estados Unidos y los acuerdos bilaterales permitieron.⁶³

La ampliación del aparato productivo nacional por el proceso de industrialización y el aumento efectivo del poder de consumo (por prestaciones estatales) de asalariados urbanos, obreros y empleados de la burocracia estatal, generaron una importante activación de la economía a partir de mediados de la década de 1950. En

⁶³ Cárdenas, Enrique, “La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2010”; en: Kuntz Ficker, S. (Coord.). *Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010*, El Colegio de México: México, 2012. p.250

estos años “reforma agraria e industrialización se constituyen en procesos complementarios”,⁶⁴ dando lugar a un proyecto de desarrollo nacional inclusivo de los diversos sectores sociales:

Campesinos, ejidatarios y comunidades agrícolas, y obreros industriales, pequeña burguesía asalariada y burguesía industrial encuentran puntos de convergencia en sus demandas y condiciones de existencia. La comunidad estatal mexicana ganaba fuerza y se fortalecía alimentada por una heterogénea articulación clasista.⁶⁵

Esta comunidad estatal que resultó de la Revolución mexicana, fue fundada en torno al discurso revolucionario institucionalizado, cuyo fundamento principal fue una particular interpretación de la Constitución de 1917. La forma institucional que monopolizaría de hecho la intermediación entre la ciudadanía y el gobierno, desde su fundación en 1929 y hasta el final del siglo XX, sería el Partido Nacional Revolucionario (PNR), posteriormente llamado Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y actualmente Revolucionario Institucional (PRI). Desde su fundación fue concebido como un partido de Estado, dentro de un sistema político “democrático” pero no competitivo, y se constituyó como un régimen autoritario, cuya característica fundamental fue contar con el control corporativo sobre los grandes sindicatos y sobre los campesinos organizados.

El fuerte control político que ejercía este partido sobre la población –atenuado por la expansión del sistema mundial capitalista y el crecimiento de la economía nacional– proporcionó a la clase reinante una gran base popular de apoyo, mediante la cual logró legitimarse entre las masas como la forma de continuación por la vía institucional de las grandes conquistas sociales de la Revolución mexicana. Aquellas conquistas se concretaron durante el cardenismo, con el reparto de tierras, el ejido, la organización sindical y las juntas de arbitraje.

Todo ello se produjo bajo una lógica institucional paternalista y clientelista, apoyada en el presidencialismo metaconstitucional y basada en la implementación de

⁶⁴ Osorio, Jaime, “Crisis estatal y violencia desnuda; en: Osorio, J. (Coord.), *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*. UAM-X: México, 2011. p.37

⁶⁵ *Ibid*

políticas sociales, no de manera impersonal, sino dentro de una relación de mando-obediencia fundada en la entrega o concesión de favores a cambio de subordinación y apoyo; tanto para la alta burocracia política y la clase empresarial, como para los sectores populares de trabajadores y campesinos, organizados en los llamados sindicatos *charros*.⁶⁶

Estos sindicatos, políticamente afines al gobierno, eran impulsados y protegidos por el mismo (en coyunturas políticas críticas incluso en detrimento de las empresas), empatándose generalmente los intereses de las dirigencias con los del Presidente de la República; dentro de una dinámica productiva en la que las empresas elevaban su producción y su productividad, mientras el gobierno contralaba a la población trabajadora mediante la cooptación de sus sindicatos.

Este acuerdo no escrito entre los empresarios y el régimen funcionó para ambos durante la década de los cincuenta: la inversión privada aumentó significativamente entre 1950 y 1962, y el 92% de ella era nacional. Esto fue posible, por un lado, gracias a la estructura proteccionista de la industria nacional creada por el gobierno y, por otro, al ambiente de forzada tranquilidad sindical, que tuvo como fenómenos correspondientes el aumento de privilegios y prestaciones a los sindicatos afines al gobierno y la fuerte represión de los movimientos de maestros y ferrocarrileros independientes hacia fines de aquella década.

Aunque la protección a los sindicatos oficiales era ciertamente fundamental para la acumulación de capital, tendía a elevar los costos de producción para los empresarios e introducía un factor de incertidumbre, ya que los aumentos salariales dependían de factores políticos y no exclusivamente económicos. En este sentido, el poder adquisitivo del salario –que había sido considerablemente reducido durante los

⁶⁶ Los sindicatos *charros* hacen referencia a aquellos sindicatos cuyos líderes tienen alianzas fundamentales con el aparato gubernamental y patronal. Son llamados así a partir de la violenta imposición como Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, de Jesús Díaz de León (leal al gobierno), apodado “el charro”. Esto sucedió en 1948, durante el gobierno de Miguel Alemán, ante la iniciativa de líderes de dicho sindicato –apoyados también por trabajadores mineros y petroleros– de crear una organización independiente de la corrompida Confederación de Trabajadores de México (CTM).

cuarenta– tuvo una recuperación a partir de la década de 1950,⁶⁷ conforme al avance del proceso de sustitución de importaciones y el inicio del periodo de crecimiento económico sostenido, conocido como *desarrollo estabilizador*.⁶⁸

Durante este periodo crecieron las reivindicaciones sociales de los trabajadores y su poder de negociación frente al gobierno. La coyuntura económica internacional –los “treinta gloriosos años del capitalismo”, en que hubo un crecimiento económico no alcanzado nunca antes, entre el fin de la Segunda guerra mundial en 1945 y la crisis del petróleo en 1973– le permitió al partido oficial presentarse ante las grandes mayorías como la síntesis concreta de las conquistas de la Revolución mexicana, cuando en realidad constituía un agente de control social, necesario para garantizar el marco de condiciones de la acumulación de capital. Y aunque la legitimidad de su control político autoritario ante la población trabajadora radicó en el fuerte soporte de protección a los derechos sociales, el proyecto fundamental del Estado –vinculado estructuralmente a las clases dominantes ligadas al capital y su lógica– era adaptar el espacio económico del país al patrón de acumulación y las políticas económicas desarrollistas que imperaban entonces a nivel internacional.

En tanto la industrialización entraba en fases más complejas y en un contexto de crecimiento de las economías europeas y particularmente de la estadounidense, las políticas del patrón de reproducción industrial que restringían la entrada de capitales internacionales comenzaron a fragmentarse. El fin de la guerra hizo que muchos de los factores coyunturales favorables se revirtieran: al volcar su producción e infraestructura hacia fines no bélicos, la economía estadounidense necesitó de menos bienes importados y eliminó las restricciones a sus exportaciones, por lo que la economía mexicana sufrió una considerable reducción de las exportaciones.

⁶⁷ Esto sucedería durante el periodo de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). El salario se recuperaría, de manera acumulada 27.6%, por lo que el tiempo de trabajo que requería una familia para obtener la canasta básica, pasó de 15 horas 38 minutos al inicio de su gestión, a 12 horas 30 minutos al final. CAM, UNAM. Reporte de investigación No.70, Marzo, 2006, p.4

⁶⁸ Modelo económico utilizado en México entre 1954 y 1976, que buscaba la estabilidad económica a partir de la paridad peso-dólar –que permaneció sin modificarse durante este periodo–, para lograr un crecimiento económico continuo que incidiera en una relativa estabilidad de los precios.

Para entonces, el progreso de la industria mexicana había llegado a un punto en el que era necesario profundizar la sustitución de importaciones, pasando de la producción de bienes de consumo no durables hacia la de bienes intermedios de capital (repuestos, equipos y maquinarias). Esto implicaba elevados compromisos de inversión y de calificación de mano de obra, y en dicha coyuntura de posguerra hubo una muy fuerte oferta de equipos y maquinarias estadounidenses a bajos precios y con facilidades de pago. Ni la burguesía industrial, ni el Estado mexicano –ni en general los latinoamericanos– presentaron mayor interés por un proyecto de industrialización autónomo, que implicaba un gran esfuerzo económico y político. Más bien optaron – en un contexto mayor o menor de coacción por las políticas imperialistas norteamericanas– por aliarse con el capital estadounidense, adquiriendo equipos y máquinas.

Los capitales y las empresas mexicanas, que contarían a partir de entonces con una infraestructura más moderna y eficiente –a nivel nacional, pero obsoletas a nivel internacional–, se fortalecerían y quedarían en condiciones de plantear cada vez mayores exigencias al Estado. En aquel contexto de crisis generada por el deterioro de las transacciones con el exterior, el sector privado –a través de la Confederación de Cámaras Industriales y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación– ejercería presión sobre el gobierno para que modificara leyes y reglamentos que lograran establecer barreras a la entrada de inversión extranjera e impulsarían la *mexicanización* de determinados sectores económicos, especialmente los estratégicos.⁶⁹

En esta etapa de posguerra, con una infraestructura más amplia y moderna, comenzó oficialmente la política de sustitución de importaciones. Esta política proteccionista, en la que convergían las convicciones e intereses de funcionarios

⁶⁹ La *mexicanización* de ciertos sectores implicaba que al menos el 51% del capital de estas empresas debía quedar en manos nacionales. La concreción de este proceso tuvo su primera manifestación al nacionalizarse la industria eléctrica en 1960; posteriormente en 1966 sería mexicanizado el sector financiero, y finalmente, bajo ésta política impulsada por el Estado, en 1970 el presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) favorecería la mexicanización de ramas industriales de importancia, como la siderurgia, el cemento, el vidrio, la celulosa, los fertilizantes y el aluminio. Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*

gubernamentales y líderes empresariales, pretendía integrar verticalmente todas las actividades productivas, para consolidar el mercado interno, reduciendo como consecuencia el sector externo en la economía. Para entonces, la mayor parte de los bienes de consumo ya eran proporcionados por empresas nacionales, que se dedicaban a la producción de alimentos, vestido, calzado, muebles, productos básicos para el hogar, etcétera; así que la sustitución de importaciones se realizó en bienes intermedios y de capital, como: sustancias químicas, derivados del petróleo, caucho y plástico, abonos y fertilizantes, productos farmacéuticos, jabón, detergentes y cosméticos.

Lo que de hecho lograría esta política económica sería consolidar la asociación de capitales nacionales y extranjeros, aumentando ambos su peso en la economía del país y facilitando la articulación de conglomerados que monopolizarían la producción, acabando de paso con empresas pequeñas y medianas no vinculadas al capital extranjero.

Fase industrial diversificada: constitución de una burguesía monopólica vinculada al capital transnacional

Durante las décadas de 1960 y 1970 tendió a profundizarse una división dentro de la burguesía mexicana –y la latinoamericana en su conjunto–, como consecuencia de la asociación entre una parte de ella y el capital extranjero. Mediante esta alianza, fue posible para la fracción más dinámica elevar su composición orgánica de capital, innovando el aparato productivo mexicano con tecnología importada y generando condiciones desiguales de competencia.

La fracción burguesa asociada al capital estadounidense se asentó en una producción industrial más compleja que la tradicional, concentrando sus inversiones en bienes de consumo durable (automóviles, bienes electrónicos, entre otros) y en bienes intermedios. Nuevos y complejos procesos tecnológicos importados de Estados Unidos fueron incorporados al aparato productivo nacional bajo una lógica

dependiente, que sometería el capital local al ritmo de producción del transnacional, obligándolo a transformarse para subsistir o a desaparecer bajo la presión de una nueva competencia imperialista.

Ante la imposibilidad de la fracción burguesa tradicional de competir, tanto en capital como en tecnología –indispensables para mantener la tasa media de ganancia–, tal transformación sólo resultaría posible de la asociación con los diversos capitales transnacionales que se expandían en la economía, monopolizando los sectores industriales de punta, que requerían procedimientos técnicos muy especializados y fuertes inversiones de capital. Esto conduciría al dominio prácticamente absoluto, por parte del capital extranjero, de la producción de bienes complejos como maquinaria, equipo de transporte, productos metálicos, eléctricos, industria química, entre otros.

Los equipos y maquinarias importados respondían a la producción de bienes salarios de las economías desarrolladas; su instalación en economías dependientes ubicó sus productos en la esfera de los bienes suntuarios, pues sólo una parte reducida de la población asalariada podía acceder al consumo de bienes como automóviles y productos eléctricos de consumo duradero.

Para este nuevo mercado, la esfera de la circulación reclamaba la creación de un consumo suntuario local y dirigiría su atención sobre mercados exteriores, particularmente regionales. En este periodo surgen las primeras iniciativas de acuerdos de integración comercial subregional (la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960), el Mercado Común Centroamericano (1960), el Pacto Andino (1969), etc.) y con ellos la agudización de las disputas interburguesas, junto con las presiones iniciales de la nueva fracción de la burguesía por poner fin a los beneficios estatales alcanzados por los trabajadores y campesinos en la etapa más dinámica del patrón industrial.

Para la década de 1960, el proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo no duradero y de algunos intermedios estaba concluido en México. Para el total de la industria nacional, el porcentaje importado era de sólo 9.5%; las empresas

nacionales ya habían tenido para entonces al menos una década de protección estatal que les había permitido nacer, crecer y desarrollarse.⁷⁰ Aquella década fue exitosa para la economía mexicana en términos macroeconómicos, creciendo el PIB entre 1963 y 1971, 7.1% en promedio anual y 3.6% por habitante.

El proceso de industrialización fue de la mano de un rápido crecimiento urbano y de un abandono del campo, que repercutió fuertemente en la distribución del ingreso entre la población. Durante la década de 1960, la inversión federal destinada al fomento agropecuario disminuyó ante la caída de los precios internacionales de la producción agrícola, por lo que la política subsidiaria se concentró en cultivos poco remunerativos pero necesarios para la alimentación de la población (especialmente maíz y trigo).

Debido a la fuerte transformación estructural hacia los sectores industrial y de servicios, la agricultura perdió casi 25% de su importancia relativa en el PIB en sólo diez años, mientras que la minería perdió 40%.⁷¹ La migración del campo a las grandes ciudades se intensificó (para 1970, 48.6% de la población vivía en zonas urbanas), acrecentándose con ello los cinturones de miseria y la marginalidad, y la población pauperizada que quedó en un campo descapitalizado. El agotamiento del sector agrícola como proveedor principal de un excedente de producción exportable, que proporcionara los recursos necesarios para la industrialización, orilló al gobierno a recurrir a créditos externos.

Etapa de transición del patrón de reproducción del capital

La onda expansiva del capitalismo internacional llegó a su fin en la década de 1970 y tuvo fuertes repercusiones para México y para los países latinoamericanos en general. Desde fines de la década de 1960 y durante los setenta, se profundizó el

⁷⁰ Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*, p.260

⁷¹ Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*, p.256

estancamiento de las regiones tradicionales y perdieron dinamismo industrias como la textil y en general las productoras de bienes salarios. Los privilegios concedidos a las industrias y empresas rurales de exportación coincidieron con la marginación del sistema de producción ejidal y agrícola.

Entre otros factores, el descubrimiento en 1971 del yacimiento petrolero de Cantarell –considerado entonces uno de los más importantes a nivel mundial– hizo de México un espacio particularmente atractivo para la inversión extranjera. El gobierno mexicano obtuvo créditos externos para subsidiar la explotación de aquel yacimiento y la deuda creció significativamente, siendo los bancos estadounidenses los principales acreedores. En agosto de aquel año, mediante un decreto, el entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, puso fin a los acuerdos de Bretton Woods y al patrón oro-dólar,⁷² produciendo en México el crecimiento económico más bajo en quince años y constituyendo el punto de partida de una nueva estrategia de intervención estatal.

La expansión de la política de sustitución de importaciones se limitó para responder a las circunstancias económicas internacionales y el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) fortaleció el sector público haciéndose cargo de empresas privadas débiles al mantenerlas como fuentes de empleo para contener el descontento social.⁷³ Sin embargo, la tradicional corrupción, desvío de fondos y su mala administración, hacían que las empresas perdieran dinero y el Estado recurrió de nuevo al endeudamiento privado para financiarlas.

⁷² Establecido en 1944, bajo este tratado todas las monedas quedarían vinculadas al dólar, que a su vez tenía un precio fijo en oro (35 dólares la onza). Al poner fin a la convertibilidad del dólar en oro, comenzó la era del papel moneda, del dinero fiduciario (que no basa su valor en la existencia de un metal que le sea equivalente, sino simplemente en su declaración como *dinero* por un Estado) y de las tasas de cambio flotantes, que alentaron la especulación y la mayor concentración de la riqueza.

⁷³ Durante su sexenio el gasto público se incrementó en 116% y el sector público se convirtió en el principal empleador de la nación (14% de la población económicamente activa al final de su gestión, contra 4.8% en 1970). Además, en seis años el número de empresas paraestatales pasó de 84 a 845. Rousseau, Isabelle, “Las nuevas élites y su proyecto modernizador”; en: Servín, Elisa (Coord.). *Del nacionalismo al neoliberalismo 1940-1994*, FCE: México, 2001.

El endeudamiento público con el exterior creció en más del doble, pasando de 9, 220 millones de dólares en 1971 a 22, 710 en 1975. La inflación acumulada en esos años llegó a 76% y el peso estaba sobrevaluado en más del 50%.⁷⁴ La fuerte inestabilidad anunciaba una crisis cambiaria, así que las fugas de capitales comenzaron desde 1973. El tipo de cambio –fijo desde 1954– fue devaluado hasta 59% para el 1 de septiembre de 1976, lo que tendría como consecuencia un fuerte aumento de la inflación, sumada a un bajo crecimiento del PIB de sólo 4.2%.

La situación económica se agravaba por el clima político de confrontación entre el presidente Echeverría –con sus políticas “populistas”– y el sector privado. Entre rumores de un golpe de Estado, el gobierno de Echeverría llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para estabilizar la economía, que consistía en el otorgamiento de un crédito de 800 millones de dólares a tasas de interés prácticamente negativas, a cambio de la firma de un acuerdo de estabilización y ajuste en la recaudación fiscal, que implicaba fundamentalmente la reducción de la intervención y el gasto público del Estado (marcados por el despilfarro y la corrupción).

En esta coyuntura, elegido como candidato único, tomó posesión del gobierno José López Portillo (1976-1982), con un discurso inaugural de reconciliación y construcción de confianza dirigido especialmente al sector empresarial. Su sexenio se inició con el cumplimiento ortodoxo del programa de estabilización acordado con el FMI, pero la coyuntura económica (incremento de los precios del petróleo) le permitió al gobierno abandonar dichos compromisos, especialmente en cuanto a la corrección del déficit fiscal. En este sexenio el Estado constituiría el eje dinamizador del proceso de acumulación de capital, a través del sobreendeudamiento público y de los grupos de capital financiero privado.

En este periodo también aumentaron las empresas estatales, se formaron los conglomerados financieros y se configuró una nueva estructura de la propiedad capitalista, apoyada sobre la histórica concentración del capital en una discriminadora

⁷⁴ Kuntz Ficker, S. (Coord.) *op. cit.*, p.264

oligarquía. Para la década de 1970, de los países emergentes, México fue probablemente el que presentó la mayor concentración de capital; cuatro grupos financieros privados (Bancomer, Banamex, Serfin y Comermex) controlaban entonces gran cantidad de las ramas productivas, desde la industria ligera hasta las dinámicas, como la química, la petroquímica y la de fabricación de maquinaria. A su vez, Bancomer, Banamex y Somex eran dueños del 45.8% de los activos totales de los grupos.⁷⁵

Estos conglomerados financieros monopólicos fueron además los principales beneficiarios del auge petrolero, que en su etapa de mayor prosperidad, entre 1977 y 1979, aportó ingresos mensuales de 3, 500 millones de dólares.⁷⁶ Pese a que los empresarios no dejaron de acrecentar sus ganancias con las medidas de ajuste estructural y a que el gobierno de López Portillo llevó a cabo, en general, las políticas sugeridas por el Consejo Coordinador Empresarial (principal organismo patronal) estos acusaron permanentemente al régimen de ser el responsable exclusivo del desastre económico de 1976, exigiéndole al nuevo gobierno la venta de paraestatales y el repliegue del Estado en la esfera económica, que contrario a lo acordado, se había reforzado con la prosperidad generada por el auge petrolero.

El inicio efectivo de operaciones de explotación del complejo petrolero de Cantarell en 1979 y el aumento sostenido de los precios de este hidrocarburo habían generado una recuperación económica coyuntural muy endeble, pero que sería aprovechada políticamente al eliminar del debate público los cuestionamientos de los factores estructurales que habían causado la crisis y las debilidades fundamentales de la economía mexicana.

La política económica en este sexenio tuvo como eje central la explotación y exportación del petróleo, actividad que generó un sólido crecimiento macroeconómico del 7% del PIB en promedio anual. Esto, sin embargo, no se vio reflejado de manera

⁷⁵ Morera Camacho, C. *El capital financiero y la globalización. Límites y contradicciones*. UNAM-Era-IIE: México, 1998, p. 15

⁷⁶ Morera Camacho, C. *op. cit.*, p.39

significativa en una recuperación salarial ni del nivel de vida de la mayoría de la población, pues el poder adquisitivo del salario mínimo tuvo una recuperación acumulada de apenas 6.2%.⁷⁷

Esta expansión incidió en varios sectores de la economía. Hubo grandes inversiones en infraestructura básica en comunicaciones y energía e incluso en el sector agrícola (mediante el Sistema Alimentario Mexicano, que revirtió fuertemente la tendencia de descapitalización del campo). El sector petrolero, por supuesto, y todos los relacionados con este, fueron también objeto de enormes inversiones. Con el propósito de colocar a México en un nivel superior de desarrollo que fuera sostenible a largo plazo, y apoyado en las grandes cantidades de dinero obtenidas a partir del petróleo y el crédito externo, el gobierno lanzó en 1979 el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, con la finalidad de impulsar al país a una nueva etapa de crecimiento de la industria pesada semejante a la que vivía Corea en aquellos años.

El gasto público se disparó en 1978, creciendo un 38% respecto al año anterior. El presupuesto de egresos se elevó 23% y el de la inversión pública 37%. En 1980 la *masa salarial*⁷⁸ creció 39%, el gasto público volvió a crecer 33%, la inversión pública 35.5%, el presupuesto destinado al campo 100% y el destinado al comercio 200%. En el mismo año México ocupó el sexto lugar en el mundo en cuanto a reservas petroleras y el quinto en producción. En 1981 la inversión pública se incrementó 40%, el gasto corriente 55%, y el servicio de la deuda 36%. Para el siguiente año el país ocupaba el cuarto lugar en reservas petroleras después de la Unión Soviética, Arabia Saudita y Estados Unidos, exportando un millón 500 mil barriles diarios.⁷⁹

⁷⁷ Durante el sexenio de Echeverría la recuperación acumulada había sido del 18.4%, y el tiempo de trabajo que requería laborar una familia para adquirir la canasta básica pasó de 6 horas 10 minutos al inicio de su sexenio, a 5 horas 15 minutos al concluir. Durante el gobierno de López Portillo este tiempo se elevó a 5 horas 24 minutos, al finalizar su gestión en 1982. CAM, Ídem.

⁷⁸ La remuneración, en dinero o especie, que un establecimiento o industria paga a los asalariados como contraprestación por el trabajo que éstos realizan. La *masa salarial* incluye también el valor de las contribuciones sociales a pagar por el empleador a los sistemas de seguridad social obligatoria, públicos o privados. (http://www.eco-finanzas.com/diccionario/M/MASA_SALARIAL.htm)

⁷⁹ Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*

Toda la política económica del gobierno de López Portillo se apoyó en el supuesto –que pronto se revelaría equivocado– de que el precio del petróleo continuaría creciendo indefinidamente. Como resultado del mencionado descubrimiento de los yacimientos del sureste del país y de los niveles récord del precio del barril de crudo, la economía se “petrolizó”, orillándose México a la exportación masiva de este hidrocarburo: alrededor de 75% de las exportaciones eran petroleras y 38% de los ingresos fiscales provenían igualmente del petróleo.⁸⁰

El rápido crecimiento económico generado por el auge petrolero, que tuvo su apogeo entre 1977 y 1981, en realidad había sido posible únicamente por una riqueza que nadie anticipó y que por naturaleza era efímera. Esta, efectivamente, llegaría a su fin a inicios de la década de los ochenta con la crisis de la deuda.

La caída de los precios del petróleo en 1981 terminó por desatar la recesión abierta de la economía y el aumento de las tensiones sociales y políticas. El crecimiento económico artificial que la administración de López Portillo había logrado sobre la base del auge petrolero, había acrecentado aún más la intervención estatal ampliando desmesuradamente el sector público, al tiempo que el capital transnacional atravesaba los cercos nacionalistas de la economía mexicana, como los de otras naciones.

La multiplicación de los créditos provenientes de grandes corporaciones financieras transnacionales –principalmente de origen estadounidense– el aumento del endeudamiento externo y el despliegue del capital extranjero, consolidado en los sectores más rentables, en los que impulsaba transformaciones fundamentales conforme a sus estrategias internacionales, extremaron la vulnerabilidad del Estado mexicano y lo supeditaron a las diversas fracciones del capital monopolista internacional, particularmente la financiera.

⁸⁰ Ídem. p.269

Bajo la protección y el apoyo del Estado, el capital financiero y transnacional se fue conformando como la fracción hegemónica en el país. Su vinculación con el capital estadounidense y su fuerza acumulada habían impuesto una nueva relación entre éste y el Estado mexicano, en la que el último –no obstante su “obesidad” desmesurada– perdió en forma creciente sus facultades y capacidad de maniobra, y tendió a derivar el conjunto de sus decisiones de las necesidades inmediatas de esta fracción capitalista.

La deuda externa rebasaba para 1982 los 80 mil millones de dólares, de los cuales 80% correspondía al Estado y 20% restante al sector privado.⁸¹ En aquel año, la recesión de la economía estadounidense (que redujo la demanda de productos mexicanos) y la caída de los precios del petróleo, hicieron descender fuertemente los ingresos del Estado mexicano al tiempo que se elevaban considerablemente los costos del servicio de la deuda; el PIB registró una tasa de crecimiento negativa (-0.2%), la inflación alcanzó tasas del 100% y el desempleo se había duplicado.⁸² El país se declaró en quiebra en agosto de 1982; la huida masiva de capitales que ya había comenzado en anticipación a una devaluación del peso, se aceleró y el presidente López Portillo respondió con la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, como medida de emergencia.

Aunque esta insólita ruptura del gobierno con los grupos financieros fue presentada como la única salida que le quedó al jefe del Estado para contener la degradación acelerada de la situación política y económica, ni la élite financiera y empresarial, ni los organismos económicos internacionales aprobaron esta medida, que fue anunciada unilateralmente por el Presidente de la República el 1 de septiembre de 1982.

Esta efímera disposición le facilitó al gobierno enfrentar la fuga de capitales y la especulación a través de mecanismos financieros y cambiarios, pero implicó también

⁸¹ Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*

⁸² Rousseau, Isabelle, “Las nuevas élites y su proyecto modernizador”; en: Servín, Elisa (Coord.), *op.cit.*

una catástrofe política, en cuanto desgarró el tejido de alianzas históricas que el Estado venía hilando desde los años cuarenta con el capital.

Aquel autoritarismo típico del régimen mexicano, que otorgaba al Presidente de la República la capacidad de tomar decisiones fundamentales sin una discusión pública previa y sin controles ni límites constitucionales, volvió a manifestarse afectando a los empresarios, de la misma forma que en 1976, cuando Echeverría finalizara su mandato expropiando las tierras agrícolas de los capitalistas del sur de Sonora. Seis años después, en vísperas de la sucesión presidencial se reanudaría aquel choque entre el gobierno y los empresarios, para quienes repuntaría de nuevo en forma inesperada, la tradicional arbitrariedad del poder presidencial.

La potencial quiebra de México implicaba graves pérdidas para los principales bancos de inversión de Estados Unidos, que eran quienes sostenían la deuda del país; por lo que la renegociación de los plazos de pago bajo la administración de Miguel de la Madrid, en un contexto internacional de crisis del modelo desarrollista y consolidación del neoliberalismo como política económica predominante a nivel mundial, supuso la protección de las principales instituciones financieras del mundo de la amenaza de quiebra y su rescate con dinero público.

La renegociación del pago de la deuda con el FMI, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que había comenzado desde 1976, se concretó en 1984 con el otorgamiento de un préstamo al gobierno mexicano, a cambio del cumplimiento de los compromisos –que desde el sexenio de Echeverría habían quedado incumplidos– de llevar a cabo reformas neoliberales estructurales, entre las que se incluían: la privatización de empresas públicas, la reorganización del sistema financiero de forma más acorde a los intereses extranjeros, la apertura de los mercados nacionales al capital extranjero, la disminución de las barreras arancelarias y la creación de mercados laborales más flexibles.

El ritmo de la economía y la expansión del proceso de diversificación industrial quedarían sujetos definitivamente a cambiantes flujos de capitales y a una nueva división internacional del trabajo compleja e inestable.

2.2 Patrón exportador de especialización productiva

Desde principios de los ochenta, el Estado mexicano intentaría adaptarse a la tendencia mundial hacia la liberalización de las economías nacionales, que había comenzado a englobar a la mayoría de los países dependientes latinoamericanos desde la década de 1970. Esto implicaría llevar a cabo cambios sustanciales en las formas de regulación económica y de dominación política, para lo cual el Estado fuerte mexicano comenzaría a debilitarse por iniciativa y decisión del propio gobierno, mediante un precipitado proceso de autorreforma.

En este sentido, la nacionalización de la banca, lejos de significar el fortalecimiento del Estado mexicano, como aparentó en aquel momento, expresaría el agotamiento del patrón industrial dominante por casi cuatro décadas y el deterioro de la legitimidad del régimen político frente a la burguesía nacional y extranjera. Los grandes empresarios –principales beneficiarios del modelo de acumulación hasta entonces vigente– atribuirían el derrumbe de la economía y la insolvencia del Estado a lo que descubrieron entonces como un “exceso de Estado”, partiendo de lo cual no quedaba sino el desmantelamiento deliberado del régimen político todo.

Las políticas económicas del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) estarían determinadas prioritariamente por la necesidad de superar los conflictos económicos y políticos generados por la crisis y reanudar las buenas relaciones entre el Estado y el capital, por lo que fue un sexenio de ajuste ortodoxo, con algunas variantes típicas del régimen mexicano. La definición de las políticas económicas durante este sexenio estuvo marcada por la incidencia de las grandes empresas transnacionales y el gobierno estadounidense, que buscaban generar condiciones duraderas que evitaran

más expropiaciones por parte del régimen de la Revolución, asegurándose –mediante el ingreso de México al GATT en 1986– de que las reformas económicas tendieran en el largo plazo a la apertura y desregulación de la economía.

El gobierno preparó la normalización acordando medidas de protección e indemnización a los capitalistas afectados, que habían perdido la confianza en el Estado como garante efectivo de las condiciones necesarias para un nuevo periodo prolongado de acumulación. El apremio gubernamental por reparar aquella relación privilegiada con los grupos financieros, sin embargo, resultó insuficiente, pues la crisis había perjudicado estructuralmente la relación entre el capital y el régimen político.

De esta manera, la nacionalización de la banca puede ubicarse como el punto de partida en la declinación del papel del Estado como regulador del proceso de acumulación de capital, dado que implicó la recomposición de su vínculo orgánico con el sector privado y el debilitamiento de su poder respecto al de los grupos financieros. Las denominadas “reformas estructurales” implicaron la renuncia del Estado a su papel de promotor y regulador del desarrollo social nacional y el inmediato fortalecimiento del poder estructural de los empresarios.

La participación del Estado en la esfera económica se modificaría desde entonces, pero no desaparecería ni se reduciría realmente, sino que reorientaría su intervención, limitándola a su mínima expresión en el ámbito social e invirtiendo todos sus esfuerzos hacia la creación de una infraestructura, un mercado, unas instituciones jurídicas fuertes y un clima social y político óptimos para la reproducción ampliada del capital.

El programa de estabilización y ajuste estructural impulsado desde el Estado implicó una recomposición del poder político de las clases dominantes, en tanto se redefinió su relación con la élite gobernante y con el capital transnacional. La cesión de facultades del Estado al capital, la privatización de empresas públicas, el impulso privilegiado de los grupos financieros transnacionales y la eliminación de regulaciones

“innecesarias” que elevaban costos y restaban competitividad a la economía, tuvieron como consecuencia la conformación de grandes conglomerados industriales y financieros, y el consiguiente surgimiento de una nueva fracción capitalista hegemónica dentro del bloque en el poder, mucho más poderosa y directamente asociado al capital extranjero.

La transición del patrón industrial al patrón exportador de especialización productiva, que comenzó durante el gobierno de Miguel de la Madrid, implicó dar los primeros pasos hacia el desmantelamiento del aparato productivo del Estado mexicano y el abandono paulatino de su capacidad de intervención en la regulación de las relaciones económicas. Este sexenio estuvo marcado por la inestabilidad política y los conflictos sociales desatados con estos cambios; y aunque se logró un avance efectivo en la preparación de las condiciones para el proyecto modernizador, este no se afirmaría del todo sino hasta el siguiente gobierno.

Nuevo patrón exportador...

El nuevo patrón de reproducción del capital, aunque canceló el proyecto de industrialización diversificada del patrón anterior, no significó necesariamente un proceso de “desindustrialización”, sino uno de reorientación de los ejes productivos fundamentales, que se trasladaron hacia los sectores destinados a la exportación y el alto mercado interno.

Aunque el nuevo patrón no se consolidó sino hasta fines de la década de 1980, el proceso de transformación del aparato productivo nacional comenzó durante la década de 1960, aún bajo el patrón industrial. La cancelación del Programa Bracero⁸³ en 1965 generó un fuerte aumento del desempleo durante la década de los setenta,

⁸³ Acuerdo laboral temporal, instituido en 1942, ante la necesidad de la economía norteamericana de mano de obra agrícola que sustituyera temporalmente a los ciudadanos estadounidenses que habían partido a la guerra. Este acuerdo, con el que el gobierno de Estados Unidos pretendía controlar la inmigración de trabajadores agrícolas, permitió a campesinos mexicanos sin opciones en su país de origen, encontrar un trabajo agrícola temporal en Estados Unidos

que el gobierno mexicano buscó solucionar mediante una entrada controlada de capital extranjero que tuviera como consecuencia la generación de empleos para los trabajadores devueltos de Estados Unidos.

Mediante el Programa de Industrialización Fronteriza, se acordó la instalación de maquiladoras en ciudades de la frontera norte de México, como Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez y Matamoros. A partir de la década de los ochenta, esta expansión dejó de restringirse a dicha zona y se instalaron maquiladoras en otras ciudades no fronterizas, como Hermosillo, Chihuahua, Ramos Arizpe y Monterrey. Y durante la década de los noventa, las maquiladoras se expandieron aún más fuertemente, hacia Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, San Luís Potosí, Zacatecas, Durango, Coahuila, Guadalajara, Puebla y Yucatán.

La expansión de las maquiladoras a lo largo del país fue resultado de alianzas económicas generadas o consolidadas bajo el nuevo patrón de reproducción, entre el gran capital mexicano y el extranjero. Estas alianzas generaron una nueva dinámica industrializadora, que subordinó la lógica productiva nacional a la lógica de la mundialización; de este modo, la producción nacional se comprometió únicamente con las estrategias diferenciadas –incluso enfrentadas– de las distintas empresas transnacionales, sin plantear proyectos industriales autónomos que generen vínculos entre los diversos sectores económicos nacionales, profundizando con ello la dependencia mexicana de las economías centrales.

Bajo el nuevo patrón, la industrialización mexicana se ha concentrado en las etapas finales de cadenas globales de producción, con un mínimo valor agregado y ninguna aportación técnica nacional. En un contexto de mundialización en el que los procesos productivos han sido segmentados alrededor del mundo, se ha intensificado la competencia entre los diversos Estados nacionales por atraer la inversión extranjera, y las empresas transnacionales han ubicado su producción en los países con las legislaciones más laxas. Esto les ha permitido reducir al mínimo los costos de

producción, mediante una precarización de las condiciones laborales que sería inaceptable en el país de origen de cada una de estas grandes empresas:

En tanto que la existencia de cualquier Estado nacional depende no solamente de la reproducción del capitalismo mundial, sino de la reproducción del capitalismo dentro de sus fronteras, el Estado tiene que tratar de atraer y, una vez atraído, de inmovilizar al capital dentro de su territorio. La lucha competitiva entre los Estados nacionales no es una lucha entre capitales nacionales, sino una lucha entre Estados para atraer y/o retener una parte del capital mundial (y por tanto una parte de la plusvalía global).⁸⁴

El predominio de las industrias de maquila y ensamble dentro del aparato productivo nacional y la ausencia de proyectos industriales autónomos han resultado en una economía poco diversificada e incapaz de satisfacer su mercado interno de forma independiente. El crecimiento económico del país se ha fundado en el desarrollo de industrias y actividades comerciales ajenas a la dinámica económica nacional, y la industria mexicana, a pesar de contar ahora con tecnología de punta, es incapaz de concretar sus procesos de producción sin la importación de los insumos necesarios para ello.

La industria dependiente mexicana requiere, por lo tanto, de los bienes producidos en otros países para completar sus procesos productivos. En la actualidad, los principales productos importados por México son: gasolina, automóviles, gasóleo, circuitos electrónicos integrados y partes de monitores y proyectores. La mitad de las importaciones mexicanas provienen de Estados Unidos (50.2%), seguido por China (14.7%), Japón (4.7%) y el resto de los países (30.4%).⁸⁵

De esta forma, bajo un contexto de conformación de una nueva organización internacional del trabajo, las maquiladoras se conformarían en una parte fundamental de la estructura empresarial y laboral mexicana. El proceso de *maquiladorización* de la

⁸⁴ John Holloway, "Un capital: muchos Estados"; en: Ávalos Tenorio, Gerardo y París, María Dolores (Coord.), *Política y Estado en el pensamiento moderno*, UAM-X: México, 1996, p.35; citado en Anguiano, A. *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. Era: México, 2010, p.168

⁸⁵ Dentro de los cuales se encuentran Canadá, Brasil, Alemania, Italia, Corea del Sur y Taiwán. INEGI, 2012, en: Trade and Logistics Innovation Center (Georgia Tech-Tecnológico de Monterrey), <http://www.ciltec.com.mx/es/comercio-exterior/importaciones-de-mexico>

economía convertiría al país en una zona de concentración de mano de obra barata, que ha permitido a las grandes corporaciones extranjeras –principalmente estadounidenses– producir utilizando una fuerza de trabajo de muy bajo costo y con una normatividad privilegiada. Así, la economía dependiente mexicana ha volcado su aparato productivo sobre las necesidades de consumo de mercados externos y sobre las necesidades de producción de empresas transnacionales y cadenas productivas globales.

Con el capital transnacional como principal impulsor del nuevo patrón, el sector exportador se convertiría en el eje fundamental de la economía mexicana y su aparato productivo se desvincularía paulatinamente de la esfera de la circulación; es decir, que el conjunto de mercancías producidas por la planta industrial nacional, se volvería ajeno a las necesidades de consumo del grueso de la población. Esto generaría un creciente desfase en la lógica económica nacional, entre las prioridades de producción y las necesidades de consumo de las grandes mayorías. De esta manera, bajo el nuevo patrón el capital puede prescindir del mercado interno, pues su ámbito de realización gira en torno a mercados externos y al reducido mercado nacional de alto consumo.

Actualmente, el principal receptor de las exportaciones mexicanas es Estados Unidos, con el 77.5% del total exportado; el resto se dirige a Canadá (5.5%), Sudamérica (5%), la Unión Europea (5%), Asia (3%) y Centroamérica (1%).⁸⁶ Las exportaciones que más se realizan son de carácter no petrolero, con 26,623 millones de dólares en el primer periodo del 2012, seguidas de las de carácter petrolero, con apenas 3,600 millones de dólares.⁸⁷

...de especialización productiva

⁸⁶ Trade and Logistics Innovation Center (Georgia Tech-Tecnológico de Monterrey), <http://www.ciltec.com.mx/es/comercio-externo/exportaciones-de-mexico>; CNN Expansión, <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/08/02/lo-que-mexico-le-vende-al-mundo>

⁸⁷ <http://www.ciltec.com.mx/es/comercio-externo/exportaciones-de-mexico>

Como se ha dicho, la sucesión de transformaciones económicas y productivas que constituyó el nuevo patrón exportador se inscribió dentro de un proceso de reorganización internacional del trabajo, bajo el cual los procesos de producción fueron segmentados globalmente. En este contexto, el abandono del proyecto de industrialización diversificada volvió a México a la rotunda y categórica reproducción dependiente, alentando una especialización productiva guiada por las ventajas comparativas en materia agrícola, energética, industrial y de mano de obra. La innovación técnica y la investigación científica quedaron concentradas en los países centrales, mientras los países dependientes se especializaron en la realización de segmentos específicos de cadenas globales de producción y en la explotación de sus recursos naturales.

Comprometido con las leyes macroeconómicas de oferta y demanda, el aparato productivo mexicano fue subordinado a cadenas globales de producción y reorientado hacia el aprovechamiento de sus ventajas comparativas en materia ambiental – mediante la producción de materias primas y alimentos– y social –mediante la generación de empleo precario para un amplio ejército industrial dispuesto a trabajar bajo cualquier condición–. En este contexto, las relaciones entre México y Estados Unidos se estrecharían, creciendo y diversificándose los canales de vinculación con la economía estadounidense y aumentando considerablemente el peso del capital norteamericano en las ramas industriales y agroindustriales más rentables.⁸⁸

Para el 2010, alrededor de 60 productos de los sectores manufacturero, petroquímico, de extracción y agroalimentario, representaron el 62% del total de las exportaciones mexicanas, que en aquel año ascendieron a 298,138 millones de dólares.⁸⁹ La industria automotriz, la eléctrico-electrónica y la de equipo médico son los sectores manufactureros que más exporta México. A continuación una revisión de los productos en los que México funda su dinámico sector exportador:

⁸⁸ La Inversión Extranjera Directa en México durante el 2010, fue de 17.7 billones de dólares, de los cuales 4.9 billones provinieron de Estados Unidos y 11.2 billones de la Unión Europea. Embajada de Estados Unidos en México, <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/ied.html>

⁸⁹ Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior>

- Con plantas de empresas como Panasonic, Sharp y LG, México ocupó en 2010 el primer lugar a nivel mundial en exportaciones de pantallas planas, ubicándose por encima de países como China, Alemania y Estados Unidos. Actualmente México es una de las naciones líder en exportación de televisores de pantalla plana, acumulando en el 2010 un monto de 17,430 millones de dólares por su exportación, lo que representó el 24.4% del total de las exportaciones del sector electrónico.⁹⁰
- México es también el principal receptor de proyectos de inversión en manufactura aeroespacial en el mundo y el sexto en recepción de proyectos extranjeros de investigación y desarrollo en el sector. El número de empresas aeroespaciales aumentó en los últimos años; actualmente existen alrededor de 232 firmas de este sector, que en su mayoría provienen de Estados Unidos, Canadá y Francia. En 2010, las exportaciones en esta industria fueron por 6,507 millones de pesos y en los últimos tiempos muchas compañías que estaban establecidas en Estados Unidos se trasladaron a México, donde encuentran condiciones más propicias para la producción, con una mano de obra calificada y barata.
- México es el noveno productor de automóviles y el sexto exportador en el mundo, aportando la industria automotriz un 3% del PIB nacional. En el año 2010, la producción de vehículos creció un 50%, con un récord histórico de más de 2 millones de unidades, y las exportaciones crecieron más de 50%, para superar los 64,600 millones de pesos. México es también el proveedor más importante de autopartes para las plantas automotrices de Estados Unidos y uno muy importante para las de Japón y Europa.⁹¹
- En los últimos años, México se ha posicionado también como exportador de manufactura de celulares de nueva generación, siendo en 2010 el tercer exportador

⁹⁰ http://www.economia.com.mx/10_sectores_donde_mexico_manda.htm

⁹¹ Entre 2005 y 2010, se hicieron inversiones en el país por más de 10,000 millones de dólares. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, <http://www.amia.com.mx/>

global de celulares, debajo de China y Corea del Sur. Actualmente Tijuana, Ciudad Juárez y Guadalajara son los lugares del país con mayor producción en este sector. Asimismo, México es el segundo mercado más grande de dispositivos médicos en América Latina, concentrando Estados Unidos el 92% de sus exportaciones totales en este sector.

- El sector agroalimentario mexicano exporta: tomate, aguacate, chile, cebolla, sandía, pepino, frambuesa, zarzamora, hortalizas, carne de bovino, café, chocolate y alimentos que contienen cacao, azúcar, cerveza de malta, cigarrillos y productos para diabéticos.⁹² En este sentido, la economía mexicana se ha orientado cada vez más hacia la producción agrícola de exportación, reforzando en 2008 su posición como el segundo mayor socio comercial de Estados Unidos, al que el país dirige casi el 80% de sus exportaciones agrícolas.⁹³
- México también vende al mundo cobre, aluminio, hierro, plomo, zinc, molibdeno y azufre, y es el principal productor y exportador de plata a nivel mundial (en 2010, el país obtuvo más de 152 millones de dólares por la exportación de joyería de plata), y el noveno mayor exportador de oro semilabrado; convirtiéndose en el primer destino de inversión minera en toda América Latina y el cuarto en el mundo en inversión en exploración.
- En el sector energético, México ocupa el segundo lugar en capacidad de generación de energía eólica en América Latina (después de Brasil), y exporta petróleo, gas

⁹² Entre el año 2000 y el 2010, la superficie destinada a la producción de alimentos orgánicos en México, pasó de 50,000 a 400,000 hectáreas, y las ventas de dichos productos generaron en promedio 400 millones de dólares al año. SAGARPA: <http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>

⁹³ Para Estados Unidos, el comercio con México representa aproximadamente el 11% de sus importaciones agrícolas y el 13% de sus exportaciones. En concreto, las exportaciones de productos agrícolas mexicanos a Estados Unidos, alcanzaron en 2008 un valor récord de 11.6 billones, y las importaciones de productos agrícolas estadounidenses a México, alcanzaron un valor de 16.6 billones. Embajada de los Estados Unidos en México, <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/comercio.html>

natural, energía eléctrica y carbón mineral, entre otros.⁹⁴ Actualmente es el segundo mayor proveedor de petróleo de Estados Unidos, suministrando en 2009 cerca del 9% del total de las importaciones de hidrocarburos de dicho país. Las exportaciones mexicanas de hidrocarburos financian más del 30% del presupuesto total federal de México.⁹⁵

2.2.1 Políticas neoliberales

El patrón de reproducción exportador de especialización productiva no se consolidaría como forma predominante de valorización del capital, sino hasta el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), que profundizó el proceso de reforma neoliberal inaugurado por Miguel de la Madrid. La definición de las políticas económicas del Estado mexicano se alinearía con los intereses de los organismos financieros internacionales y los centros económicos mundiales, que promoverían la privatización de empresas públicas, la liberalización de los mercados, la firma de acuerdos comerciales transnacionales y la flexibilización del trabajo.

Las políticas neoliberales que sirvieron de sustento a la consolidación del patrón exportador de especialización productiva, crearían las condiciones para que se diera un proceso de transformación definitivo hacia nuevas formas económicas y políticas. La mínima regulación económica, la protección de la propiedad privada y la mercantilización de las relaciones sociales y los espacios públicos, serían desde entonces las funciones del Estado como “expresión política de la modernidad capitalista”.⁹⁶ La clase reinante garantizaría las condiciones sociales necesarias y el

⁹⁴ Información de: Secretaría de Economía, http://www.promexico.gob.mx/es_mx/promexico/home y <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior>; Embajada de los Estados Unidos en México, <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/comercio.html>; Comercio y aduanas, <http://www.comercioyaduanas.com.mx/aduanas/aduana/306-importaciones-y-exportaciones-en-mexico>; http://www.economia.com.mx/10_sectorios_donde_mexico_manda.htm;

⁹⁵ Estados Unidos, a su vez, exporta cada vez más gasolina refinada y gas natural a México. Embajada de Estados Unidos en México, <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/energia.html>

⁹⁶ Anguiano, A. *op.cit.*

marco legal conveniente a las grandes corporaciones, reproduciendo el dominio económico del capital desde la esfera política.

- **Privatización de empresas**

Planteadas como medida de solución ante la crisis de la deuda externa, los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, pusieron en marcha políticas de privatización, saneamiento y venta de empresas públicas en quiebra por la corrupción del régimen político. Esto constituyó en realidad una enorme transferencia de derechos de propiedad del Estado (y por ello de la nación), al capital mexicano y transnacional. El ciclo de centralización de los capitales abierto en 1982 y la cesión de atribuciones del Estado al mercado resultó, de hecho, en el dominio del capital sobre bienes y servicios originalmente públicos y en la consolidación de grupos empresariales monopólicos.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, la acción gubernamental en este sentido fue a la vez vacilante y relativamente menor, pues la masiva reestructuración de las relaciones laborales que suponía la reorientación del aparato productivo provocaría fuertes desacuerdos y contradicciones, tanto en la estructura fundamental de dominación del régimen político, como en el seno del aparato estatal.

La privatización de diversos sectores económicos y empresas públicas se generalizó, sin embargo, durante el gobierno de Salinas: a mediados de 1989 el gobierno decretó la privatización de Aeronaves de México, Mexicana de Aviación y Grupo DINA, así como de algunos ingenios azucareros; en 1990 se privatizaron Teléfonos de México, la Minera Cananea, otros ingenios y algunas plantas de Conasupo; en 1991 se reprivatizó la banca y se privatizaron tres empresas acereras, una compañía de seguros, la fábrica de carros de ferrocarril y otras empresas. Durante este sexenio la privatización de bienes públicos incluyó también Altos Hornos de México, Siderúrgica Nacional, Red Federal de Microondas, infraestructura

aeroportuaria, medios de comunicación, redes ferroviarias, industria petroquímica, gas natural y canales de transmisión satelital.

La privatización del aparato productivo precipitó su fragmentación, al acentuarse su carácter monopolístico desproporcionado; los monopolios estatales devinieron monopolios privados (con Telmex como muestra significativa), generalmente filiales de oligopolios transnacionales, que no necesariamente resultaron más eficientes, ni más productivos y desde luego, no generaron beneficios a la mayoría de la población.

Muchas pequeñas y medianas empresas nacionales se cerraron, mientras las grandes corporaciones –vinculadas al capital transnacional– sobrevivieron, se beneficiaron e incluso alcanzaron un importante desempeño exportador.⁹⁷ Estas empresas –las mismas que prevalecen en cualquier otra economía sujeta a la lógica de la mundialización, aquellas que han extendido por todo el mundo sus procesos productivos– monopolizarían desde entonces las ramas productivas de punta (especialmente la producción de vehículos, autopartes, maquinaria e industria química), y con el tiempo también tomarían el control de otras industrias rentables no complejas (como la alimentaria y la de construcción), rearticulando y subordinando ramas, sectores y economías.

Esta ola privatizadora de la década de los noventa, supuso una relevante reforma de la legalidad constitucional. Los tradicionales criterios económicos que imponían límites jurídicos al gran capital serían abandonados, excluyendo de los llamados *sectores estratégicos* –reservados a la nación por conducto del Estado– los recursos e industrias nacionales de interés para el capital transnacional.

⁹⁷ Quince nuevos grupos financieros de base industrial surgieron durante el gobierno de Salinas; 111 asociaciones estratégicas con capitales extranjeros se produjeron tan sólo en dos años. Estos nuevos grupos de capital financiero asociados con capitales externos, concentraban al finalizar el siglo XX casi la mitad de la producción nacional y más del 50% de las exportaciones manufactureras, 90% de las cuales se dirigieron a Estados Unidos. Grupo Carso, Cemex, FEMSA, Grupo Alfa, Grupo Vitro, Grupo México, Grupo Salinas, Industrias Peñoles y Grupo Televisa son algunos de los grandes consorcios empresariales que, junto a las grandes transnacionales de automóviles y filiales de bancos extranjeros, aparecen hoy en las listas de las 500 empresas más importantes de México y América Latina. Morera Camacho, C. *op.cit.*

Sin embargo, no todos los sectores económicos serían modificados con la misma fuerza. Como resultado histórico de su estructura política y económica, el Estado mexicano mantuvo bajo su control el sector energético, aunque aún en este hubo cierta apertura a la competencia y a la inversión privada. Desde su expropiación en 1938 y hasta inicios del siglo XXI, la empresa paraestatal que conservó formalmente el monopolio de la explotación y venta del petróleo, Pemex, constituyó uno de los mayores símbolos del Estado mexicano –y especialmente del régimen de la Revolución– y el fundamento material del relativo equilibrio histórico en la relación de México con Estados Unidos.

A pesar de la importancia económica y política del control de la renta petrolera para la economía mexicana, lo que ha inhibido la apertura total del sector al capital extranjero, ha sido más la representación simbólica y el significado histórico de la expropiación, que las implicaciones propiamente estratégicas de los recursos energéticos; pues como se ha dicho, desde las telecomunicaciones e instituciones bancarias hasta los recursos naturales y productivos han sido cedidos por el Estado al capital, sin plantearse la misma preocupación que respecto al petróleo.

- **Reforma al artículo 27**

El artículo 27 de la Constitución de 1917 y la Reforma Agraria, constituyeron el reconocimiento de las comunidades agrarias y la ratificación legal de una conquista histórica de la Revolución mexicana: el derecho a la tierra de dichas comunidades campesinas e indígenas y la garantía constitucional de su reparto bajo la forma del ejido, que permitía su posesión y utilización de manera colectiva.

Este derecho histórico a la tierra, alcanzado a través de una revuelta armada, sería cancelado formalmente a inicios de 1992 con la reforma al artículo 27, que anularía la garantía constitucional que señalaba la tierra como un bien inalienable. Esta reforma sentó las bases legales para el desmantelamiento de la economía campesina y su reestructuración capitalista.

En el momento de la reforma constitucional 15 millones de campesinos mexicanos y sus familias (cerca del 20% de la población nacional) eran ejidatarios. La tierra ejidal abarcaba entonces 103 millones de hectáreas: 52% del territorio nacional, 55% de las tierras agrícolas y 70% de los bosques, en posesión de casi 30 mil ejidos y comunidades.⁹⁸

El despojo a las comunidades de sus tierras y el abandono de los apoyos estatales a los pequeños productores y ejidatarios –cuya producción fue considerada onerosa e ineficiente frente al potencial de las grandes empresas agroindustriales– ha sido uno de los ejes fundamentales del nuevo patrón exportador.

De esta manera, bajo un nuevo patrón de reproducción del capital y un proceso de transformación en las formas de legitimación del régimen, la propiedad colectiva de las tierras ejidales sería vulnerada y abierta la posibilidad jurídica de su conversión en propiedad privada. El despojo a pueblos indígenas y comunidades campesinas se profundizaría en aras de la comercialización de los recursos naturales, inaugurándose formalmente el ingreso de la tierra a los circuitos del mercado, con todos los atributos de la propiedad privada moderna, y convirtiendo también a los ejidatarios en propietarios privados, con “pleno dominio” sobre sus parcelas.

La desaparición de tierras ejidales y comunales se convertiría desde entonces en una tendencia persistente, afirmándose también con ello la transferencia de bienes colectivos y recursos públicos a manos privadas. Muchos de estos espacios fueron rentados a proyectos de inversión privada inmobiliarios y turísticos, concretándose entonces el dominio del capital sobre la tierra y los bienes naturales comunes (aguas, costas, playas, bosques, minas).

La propiedad y usufructo privado de bienes naturales nacionales supuso un creciente deterioro ecológico generado por la máxima explotación del medio ambiente. Entre 1990 y 1999 las emisiones de bióxido de carbono crecieron de 3.7 a

⁹⁸ Roux, R. “Ausencia de ley. El desmoronamiento del Estado mexicano”; en: Osorio, J. *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*. p.69

3.9 toneladas métricas y el área nacional cubierta con tierras forestales se redujo de 32% a 28%. Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en deforestación, con 731 mil hectáreas al año, y el costo del agotamiento y la degradación ambiental equivale al 10% del PIB, mientras que los daños por contaminación han alcanzado en la última década la suma de 42 mil millones de dólares.⁹⁹

De esta forma, las modificaciones a la Ley Agraria tuvieron como consecuencia, por un lado, un fuerte deterioro ecológico y, por otro, la proletarización y éxodo de miles de campesinos mexicanos. Esto ocasionaría un quiebre profundo en los fundamentos históricos de la relación estatal, al atentar contra las condiciones materiales y el poder político del sector campesino, que durante largo tiempo había constituido uno de los pilares de apoyo más importantes del régimen.

- **Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

Una de las políticas económicas de mayor trascendencia para la afirmación del patrón exportador de especialización productiva fue la negociación de tratados de libre comercio. México cuenta actualmente con doce tratados de este tipo con 44 países, siendo el segundo país con mayores relaciones comerciales internacionales, después de Chile que cuenta con quince tratados.¹⁰⁰

El más significativo por sus implicaciones ha sido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en diciembre de 1992 con Canadá y Estados Unidos, para entrar en vigor en México en enero de 1994. Este tratado, que resultó de las iniciativas del equipo de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), fue más que un mecanismo económico y comercial, pues constituyó una maniobra política fundamental para la consolidación del proyecto neoliberal:

⁹⁹ CAM, UNAM, Reporte de Investigación No. 94, Febrero, 2012. p.15

¹⁰⁰ Secretaría de Economía, <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>

Al atar comercialmente a México con el resto de América del Norte, el TLCAN aseguraba que la línea de conducta económica y comercial escaparía al carácter discrecional de los dirigentes, sobre todo si la oposición llegase al poder después de 1994.¹⁰¹

El tratado constituyó la institucionalización de condiciones desiguales de liberalización de los mercados norteamericanos y la formalización de unas relaciones comerciales profundamente inequitativas entre mercados con diferente desarrollo. La legalidad del acuerdo otorgó a los capitales norteamericanos la garantía del mantenimiento en el tiempo de las condiciones favorables para la inversión, “la firma del TLCAN impidió cualquier marcha atrás: el proyecto económico prosiguió adelante”.¹⁰²

Este acuerdo regional de creación de una zona comercial libre de impuestos, articulado en torno a la circulación de mercancías, capital y servicios, condensó las principales exigencias del gran capital estadounidense –apoyado por su Estado– a los gobiernos norteamericanos –particularmente al mexicano–. Es parte, por lo tanto, de la imposición de una idea de desarrollo, que tiene la finalidad de elevar la competitividad del aparato productivo nacional, poniéndolo a competir, sin ningún subsidio ni regulación mínima, con aparatos productivos mucho más eficientes y altamente subsidiados.

La formalización del libre tránsito de mercancías y capitales a través de las fronteras nacionales significaría la creación de un orden jurídico supranacional, protector y promotor de las inversiones y la propiedad privada de Estados Unidos y Canadá, que debilitaría estructuralmente uno de los atributos fundamentales de todo Estado: la *soberanía* o mando supremo en su territorio nacional.¹⁰³ No existe, por lo tanto, ningún acuerdo comercial en el que se ofrezca a los inversionistas extranjeros niveles tan altos de protección y una gama tan amplia de derechos.

¹⁰¹ Rousseau, Isabelle, “Las nueva élites y su proyecto modernizador”; en: Servín, Elisa (Coord.). *Del nacionalismo al neoliberalismo 1940-1994*, FCE: México, 2001, p.275

¹⁰² Ídem, p.294

¹⁰³ Roux, R. *op. cit.*

Aunque fue planteado como el pase de entrada de México al primer mundo, el marco legal bajo el cual se acordó el TLCAN profundizó realmente la situación de dependencia de México ante Estados Unidos. Las condiciones desiguales de competencia promovidas por este tratado, devinieron en la consolidación de una clase empresarial oligopólica y la consiguiente reducción de las pequeñas y medianas empresas nacionales. Para 1992, se esperaba que menos del 10% de los empresarios mexicanos podrían resistir los rigores de la competencia abierta.¹⁰⁴

Al vincularlo estructuralmente y de manera subordinada a la dinámica y competitiva economía estadounidense, el TLCAN no sólo eliminó cualquier posibilidad de producción industrial autónoma, sino la capacidad del país de sostenerse de forma independiente en materia alimentaria. La descapitalización del sector agrícola mexicano y su fuerte decaída tras la reforma al artículo 27, se profundizaron aún más con la firma del TLCAN.

Desde su implementación en 1994, el poder adquisitivo de la población campesina ha acumulado una pérdida de casi 70% y ha aumentado en 5% la cantidad de personas sin acceso a la canasta básica.¹⁰⁵ El tratado supuso la apertura del sector campesino a la competencia y los capitales externos, sin subsidios estatales a los productores nacionales y en un contexto de vinculación cada vez más estrecha de las economías norteamericanas y de disponibilidad de productos de todo el mundo.

El TLCAN impuso, desde su entrada en vigor, la supresión inmediata de los aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses importadas a México –mientras los restantes serían eliminados gradualmente–, así como la

¹⁰⁴ En aquél año, investigadores de la UNAM y la Concamin, calculaban que sólo 6 500 de las 100 mil empresas manufactureras estaban equipadas para competir con las empresas estadounidenses bajo las condiciones del libre comercio, que las micro y pequeñas empresas (92% de todas las empresas) no podrían sobrevivir a causa de la insuficiencia de crédito y que solamente las grandes compañías, 2 365 de casi 1.3 millones, podrían sobrevivir. Smith, Peter. “El impacto político del libre comercio en México”; en: Roderic Ai Camp (Comp.), *La democracia en América Latina: modelos y ciclos*, Siglo XXI: México, 1997, p.331

¹⁰⁵ En 2010, de la población campesina total, el 37% no recibía ingresos, el 25% recibía hasta un salario mínimo diario y 27% recibía de uno hasta dos salarios mínimos. CAM, UNAM, Reporte de Investigación No.87 (Segunda parte), Septiembre, 2010.

eliminación de restricciones a la inversión internacional. Significó, además, “poner a 2.7 millones de agricultores comunales y a un millón de pequeños agricultores –todos ellos subcapitalizados– en competencia directa con el sistema agrícola más avanzado del mundo”.¹⁰⁶

Las eficientes y sumamente subvencionadas empresas agroalimentarias estadounidenses ofrecieron al mercado mexicano una amplia variedad de productos baratos, que pusieron a los productores nacionales en una situación de competencia tan desigual, que la agricultura tradicional fue abandonada de manera generalizada, como forma histórica de sustento de la población mexicana –históricamente vinculada al campo–.¹⁰⁷ De esta forma, la producción de maíz en su país de origen ha quedado monopolizada por grandes compañías agroalimentarias transnacionales, capaces de competir con las fuertes importaciones de maíz provenientes de Estados Unidos y Canadá, que se han multiplicado por quince desde la entrada en vigor del TLCAN.

Las exportaciones agrícolas de México a Estados Unidos han crecido dos veces más rápido que el periodo anterior al tratado, incrementándose casi 9% anualmente.¹⁰⁸ Asimismo, el valor de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a México ha aumentado fuertemente con el TLCAN, pasando de 3 mil 476 millones de dólares entre 1991 y 1993, a 7 mil 516 millones de dólares entre 2009 y 2012; lo que representó un incremento de 116%.¹⁰⁹

El TLCAN también ha significado para Estados Unidos y Canadá la oportunidad de adquirir materias primas y mano de obra a muy bajos costos. Esto ha implicado para México una intensificación de la explotación de sus recursos naturales, que ha supuesto el aumento de la deforestación, mientras en Estados Unidos y Canadá

¹⁰⁶ Smith, Peter. “El impacto político del libre comercio en México”; en: Roderic Ai Camp (Comp.), *op.cit.*, p.332

¹⁰⁷ En 2010, del total de la población rural (33.8 millones de personas), solamente el 24% (8.1 millones) se ocupaba en actividades agrícolas y ganaderas. CAM, Ídem.

¹⁰⁸ Embajada de Estados Unidos en México, <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/comercio.html>

¹⁰⁹ Reporte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos; en CAM, *op. cit.*, p.14

desciende.¹¹⁰ En el ámbito laboral, México se ha convertido en los hechos, en un receptor de industrias norteamericanas de bajo valor agregado y de bienes consumo suntuario, y en un exportador de mano de obra predominantemente no calificada e indocumentada, de la que, sin embargo, la única beneficiada ha sido la economía estadounidense.¹¹¹ En efecto, desde la entrada en vigor del TLCAN, en México se ha generalizado la expulsión de productores agrícolas de las actividades campesinas, para pasar a formar parte del sector informal, desempleado o migrante.

La libre circulación de mercancías establecida en los tratados de libre comercio, no incluye, por supuesto, la misma regulación respecto a la mercancía fuerza de trabajo y, sin embargo, la contribución de los latinoamericanos a la economía estadounidense se ha incrementado desde la entrada en vigor del TLCAN. En 1995, los migrantes latinoamericanos aportaron 420 mil millones de dólares a dicha economía, que representaron el 4.4% del PIB estadounidense de aquel año, mientras que para el 2007 –constituyendo entonces el 8.3% de la fuerza de trabajo– generaron 966 mil millones de dólares, que aportaron el 7% del PIB.¹¹²

En 2011, los 11.7 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos, representaban 29% de los inmigrantes y 4% de la población total estadounidense, y contribuían con 8% del PIB. Dos años antes, con un salario mensual promedio de 2,190 dólares estadounidenses, el monto mensual de una remesa fue de 317 dólares en

¹¹⁰ CAM, UNAM, Reporte de Investigación No. 94, Febrero, 2012. p.15

¹¹¹ En 2006, México transfirió a la economía estadounidense 99 millones de dólares por concepto de gasto público erogado en la educación de sus migrantes, y 257 mil millones de dólares por concepto de costos de reproducción de los mismos (exceptuando el costo educativo). Por su parte, Estados Unidos ahorró 723 mil millones de dólares y un billón 261 mil millones de dólares respectivamente, al no hacerse cargo de dichos procesos. En suma, México transfirió a la economía de Estados Unidos un total de 356 millones de dólares en 2006 por concepto de reproducción e inversión educativa de sus migrantes, lo cual equivale al 41.6% del PIB mexicano; en tanto que Estados Unidos ahorró por tales conceptos un billón 984 mil millones de dólares, equivalentes al 15.2% del PIB de ese país. Red Internacional de Migración y Desarrollo, “Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos”: [www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=\\$1870-75992008000200007&script=sci_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=$1870-75992008000200007&script=sci_arttext)

¹¹² Canales, Alejandro, “Contribución de los migrantes latinoamericanos al PIB de los Estados Unidos de América”. Sistema de Información sobre Migración Internacional y Desarrollo; en: http://simde.reduaz.mx/documents/Contribuciones_al_PIB.pdf

promedio, y más del 87% del salario de los trabajadores mexicanos fue gastado en la economía estadounidense.¹¹³

La migración de mexicanos a Estados Unidos ha aumentado significativamente desde la entrada en vigor del TLCAN, conformando el núcleo mayoritario de inmigrantes laborales en Estados Unidos y la proporción más elevada de indocumentados. Las pésimas condiciones del campo mexicano han obligado a la población rural a migrar a Estados Unidos, al no encontrar otras opciones en su país de origen.

Esto, a pesar de las reticencias de los norteamericanos, ha beneficiado esencialmente a la economía estadounidense, al conformarse una reserva de mano de obra barata y muy productiva. Desde la entrada en vigor del TLCAN, la creciente población mexicana migrante ha cumplido un papel fundamental en la satisfacción de la demanda laboral estadounidense: de los 18.1 millones de nuevos puestos de trabajo generados en Estados Unidos entre 1994 y 2001, casi una quinta parte (18.3%) estuvo cubierta por trabajadores nacidos en México.¹¹⁴

- **Crisis del tequila**

La crisis de diciembre de 1994 fue la primera crisis de la economía mexicana globalizada; causada por la sobrevaloración del peso en al menos un 20%, grandes déficits del sector público y una fuerte dependencia del gobierno mexicano a financiamientos vinculados al dólar. El alto gasto gubernamental, la falta de reservas internacionales y el aumento de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal estadounidense, ejercieron una presión especulativa sobre el peso, que llevó a su devaluación durante los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000).

¹¹³ “Los mexicanos en Estados Unidos: la importancia de sus contribuciones”. Secretaría de Relaciones Exteriores, México; en: consulmex.sre.gob.mx/mcallen/images/stories/2013/contribuciones.pdf. De acuerdo con un estudio de la Universidad de Georgia, el poder de compra de los hispanos superará los 1.5 trillones de dólares en 2015, cerca del 11% del total de Estados Unidos.

¹¹⁴ Delgado Wise, Raúl; Gaspar Olvera, Selene, “¿Quién subsidia a quién? Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos”; en: estudiosdeldesarrollo.net/observatorio/ob2/2.pdf

Semanas después del inicio del proceso de devaluación, el 10 de enero de 1995, el entonces presidente estadounidense William Clinton, propuso un rescate financiero para resolver la crisis mexicana, que consistió en un préstamo de 50 mil millones de dólares. Este crédito, además de que le permitiría al gobierno mexicano garantizar a sus acreedores (estadounidenses) el cumplimiento de sus compromisos financieros, reforzaría los compromisos y orientaciones de la política económica que México había adquirido al firmar el TLCAN.¹¹⁵

La devaluación del peso le permitió al capital norteamericano irrumpir en la economía mexicana comprando todo tipo de activos y empresas a precio de liquidación. El prolongado dinamismo de la economía estadounidense impulsó a su vez las exportaciones mexicanas, acelerando la recuperación macroeconómica nacional y consolidando la integración económica entre ambos países. Las exportaciones a Estados Unidos aumentaron de 61 mil millones de dólares en 1994 a 166 mil millones en 2000, creciendo un 172% en sólo seis años. Esta expansión del sector exportador, sin embargo, no pudo ser aprovechada por el sector industrial, pues se requería la importación de muchos insumos –especialmente maquinaria, equipo, tecnología– para poder exportar.

Los bancos se vieron igualmente afectados por la crisis, en la medida que el aumento de las tasas de interés impidió que los deudores pudieran cubrir sus préstamos, enfrentando inmediatamente una crisis de liquidez, al no recibir pagos con qué resarcir su dinero a los depositantes. Ante la crisis, se puso en funcionamiento el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), mediante el cual el Estado asumiría las carteras vencidas y capitalizaría a las instituciones financieras con dinero público.

¹¹⁵ “El petróleo fue garantía del préstamo. A la par, México se comprometió a acatar varias demandas de los Estados Unidos en materia económica. Por ejemplo, el gobierno se comprometió a abrir al sector privado algunos segmentos de la industria petrolera (el *dowstream* del gas natural y la petroquímica secundaria), así como a reformar y abrir el sector eléctrico”. Rousseau, Isabelle, “Las nuevas élites y su proyecto modernizador”; en: Servín, Elisa (Coord.), *op.cit.*, p.287

Esta crisis condujo a la mayor caída de la producción nacional desde 1929, con un descenso del PIB de 6.2% en 1995; sumado a una fuerte inflación, que pasó de 8% a fines de 1994 a 52% a fines del siguiente año. Aquel año, el sector de la construcción cayó 23.3% y la producción manufacturera se contrajo casi 5%; los sectores más relacionados con las exportaciones disminuyeron su nivel de actividad, aunque menos que el resto de la economía, y sólo el sector agropecuario aumentó ligeramente su producción durante 1995, en 1.8%.¹¹⁶ Desde 1996, sin embargo, la cifras macroeconómicas se restablecerían y el PIB se recuperaría, creciendo en promedio 5.5% anualmente, hasta el final del gobierno de Zedillo. La inflación también tendió a reducirse de manera paulatina, hasta llegar a 8.9% en el 2000.¹¹⁷

- **Flexibilización laboral**

El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo establece que “el *salario mínimo* es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo”.¹¹⁸ En México éste fue reglamentado en 1935 y definido jurídicamente en el artículo 123 Fracción VI de la Constitución de 1917, de la siguiente manera:

Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. (...) Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos.¹¹⁹

La legislación laboral instituida como resultado de la Revolución Mexicana no sería reformada formalmente a lo largo del siglo XX, pero tampoco sería respetada cabalmente, existiendo más como un discurso que como una realidad. La reestructuración de las empresas estatales, la transformación del aparato productivo y la flexibilización de la legislación laboral, que constituyeron las bases de consolidación del nuevo patrón exportador, implicaron la reorganización de la esfera productiva en

¹¹⁶ Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*, p.294

¹¹⁷ Ídem, p.295

¹¹⁸ Comisión Nacional de Salarios Mínimos: http://www.conasami.gob.mx/salarios_minimos.html

¹¹⁹ CAM, UNAM, Reporte de Investigación No.105. Enero, 2013, p.6

torno a nuevos ejes, con la explotación redoblada como forma fundamental de creación de plusvalía.

Las reformas estructurales del Estado corporativo y el contexto de crisis, afectaron sensiblemente a la población trabajadora, para la cual no sólo disminuyeron las subvenciones estatales, sino que también aumentaron los precios de los productos y servicios básicos, mediante el alza de impuestos o como consecuencia de la inflación. La privatización de empresas estatales, los recortes presupuestales, la caída de los salarios, los despidos masivos de trabajadores del sector público y la institucionalización de la precariedad laboral, tuvieron como contraparte la creación de empleos de baja calidad y la generalización del subempleo, la subcontratación y el empleo informal.

La cancelación de los derechos laborales y las prestaciones sociales que garantizaba “la Revolución hecha gobierno” –y que bajo aquel régimen no democrático eran consideradas por la población como una suerte de derechos políticos– generó fuertes rupturas sociales. La reestructuración del mercado laboral que requirió el nuevo patrón de reproducción del capital exigió, por lo tanto, la reformulación de las históricas relaciones entre el Estado y la población trabajadora. Esto implicó la ruptura de profundas alianzas políticas, pactos y acuerdos sociales, establecidos dentro de aquella heterogénea articulación clasista en que se fundó históricamente la relación estatal y la legitimidad del régimen político, lo que conduciría en los hechos al quiebre de la comunidad estatal mexicana.

Las rupturas que produjo el repliegue del Estado como regulador de las relaciones entre la sociedad y el mercado generalizaron el manejo directo del capital sobre el trabajo. De esta forma,

Lo que, eufemísticamente, se ha llamado "adelgazamiento" del Estado no ha sido sino un proceso violento de castración, que pone a la población a merced de las "fuerzas del mercado", es decir, del juego de intereses que ejerce sin tapujos el capital y, en particular, el capital financiero internacional. El resultado de ese proceso ha sido la acentuación de la superexplotación del trabajo, con su secuela de desempleo y

reducción de la capacidad de consumo, la marginación creciente de amplios sectores de la población respecto a las actividades productivas y la elevación de los niveles de pobreza.¹²⁰

El nuevo patrón requiere reformas adicionales para la regulación de las relaciones entre la sociedad y el mercado, que aseguren la reproducción de dichas relaciones en el largo plazo, y que fomenten la competitividad y la inversión extranjera. Se trata de reestructuraciones formativas, dirigidas a la configuración de una población profesional preparada para responder a los requerimientos de la dinámica social construida por el nuevo patrón. Estas reformas adicionales, por lo tanto, se concentran en la educación y la oferta laboral profesional, conformando un capital humano preparado para realizar las actividades requeridas por una lógica mercantil, que a su vez reproducen.

En el sector productivo, el predominio de las industrias de ensamble y maquila da cuenta de la consolidación del nuevo patrón exportador de especialización productiva, bajo el cual se han reactivado los estructurales mecanismos de la producción dependiente, fundados en la superexplotación de la fuerza de trabajo. Dichos mecanismos, aunque no desaparecieron, fueron atenuados durante el patrón industrial, como consecuencia de las políticas de consolidación de un mercado interno, que permitiera la incorporación de los asalariados a la demanda de las mercancías cuya industria impulsó aquel modelo de reproducción.

Con la mundialización como contexto, el patrón exportador de especialización productiva se apoya fundamentalmente en la superexplotación de la fuerza de trabajo, para lograr costos de producción más bajos. El capital de origen mexicano –y todo el latinoamericano–, que bajo el nuevo patrón no cuenta con subsidios estatales, regulaciones legales o tratos preferentes a la industria nacional, compite bajo condiciones profundamente desiguales con el capital transnacional, que sí recibe apoyo estatal y cuenta con la tecnología más moderna y eficiente.

¹²⁰ Marini, R. "Economía y democracia en América Latina"; en: <http://www.marini-escritos.unam.mx/>

A partir de esto, la flexibilización laboral, la elevación de la cuota de explotación y la violación del valor de la fuerza de trabajo, constituyen las bases sobre las que se consolida esta nueva dinámica productiva en las economías dependientes; siendo, por lo tanto, los bajos salarios y no el aumento de la productividad, lo que hace competitivos a los productos latinoamericanos en el mercado mundial.

La reorientación de los sectores industrial y comercial hacia el sector exportador y la integración subordinada de la economía mexicana a la estadounidense, impondrían ritmos y requerimientos específicos al aparato productivo nacional que lo transformarían estructuralmente. La competencia mundial entre capitales impondría, a su vez, límites objetivos al crecimiento de los salarios, cuyo valor dependería desde entonces de los costos medios de producción en el mercado mundial y de las tasas de ganancia de las empresas transnacionales.

En el ámbito laboral, el nuevo patrón ha significado el aumento de la pobreza, la extensión e intensificación de las jornadas laborales, la eliminación o individualización de contratos y la caída de los salarios. Bajo las nuevas relaciones laborales impuestas por el capital, la mayoría de la población (aun la empleada) no tiene garantizada la vida; entre la pérdida de derechos sociales y la privatización de los servicios vitales que antes garantizara el Estado, los trabajadores y sus familias viven en una alarmante situación de vulnerabilidad.

Los trabajadores importan al capital sólo durante la jornada laboral (es decir, en cuanto productores de plusvalía) y es durante ese tiempo que se hace cargo de ellos. La humanidad del trabajador es indiferente al capital, por lo mismo, son también intrascendentes las necesidades cotidianas que aquél tiene que satisfacer antes de *ser* un trabajador y para reproducirse diariamente en cuanto tal.

Las políticas requeridas por el nuevo patrón exportador en materia laboral supusieron el desmantelamiento de derechos sociales y la degradación de las relaciones obrero-patronales. La retirada del Estado de la regulación de dichas

relaciones propició la violación de la normatividad laboral corporativa, dejando a los trabajadores sin herramientas de protección ante el gran capital.

Bajo esta nueva lógica, la supresión de prestaciones sociales otorgadas por el régimen de la Revolución a los trabajadores ha aumentado desde la afirmación del patrón exportador de especialización productiva: en 1988, los trabajadores ocupados sin prestaciones en el país representaba 19.07% de la población económicamente activa (5 millones 501 mil personas), mientras que para el 2004 aumentó dramáticamente hasta 63.14% (26 millones 736 mil personas).¹²¹

Una nueva normatividad laboral impuesta desde el Estado y una nueva disciplina del trabajo ejercida directamente por el capital constituirían desde entonces los fundamentos políticos del nuevo patrón de reproducción del capital. Estas transformaciones contribuyeron a la expulsión del mercado de trabajo y a la pérdida de la capacidad de consumo de amplias franjas de asalariados, acrecentándose el sector informal. Entre 2006 y 2010, de cada cinco nuevos empleos generados, cuatro fueron de carácter informal (5.76%) y uno de carácter formal (1.95%); según estimaciones del FMI, actualmente alrededor del 30% del PIB nacional lo constituye la economía informal.¹²²

Asimismo, entre 2006 y 2008 la proporción de hogares en situación de *pobreza patrimonial*, es decir, cuyo ingreso per cápita fue menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico en alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación, pasó de 46.1 a 50.6 millones de personas.¹²³ En 2008, el 18.2% de la población mexicana (19.5 millones de personas) se encontraba en situación de *pobreza alimentaria*, lo que significa que sobrevivía en promedio con 2.25 dólares al día en las zonas urbanas y 1.68 dólares en las zonas rurales; ingreso que

¹²¹ CAM, UNAM, Reporte de investigación No.70, Marzo, 2006

¹²² El petróleo representa aproximadamente el 10% del PIB, y el narcotráfico aporta alrededor del 12%. CAM, UNAM, Reporte de investigación No.87 (Primera parte), Septiembre, 2010. Las remesas aportaban alrededor del 2.5%, aunque en 2008 cayeron considerablemente debido a la crisis mundial y el alto desempleo en Estados Unidos. Roux, R. *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*. Cifras del 2011, p.162.

¹²³ Definición de: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

resulta insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación básicas para el bienestar humano mínimo.

Con la superexplotación como forma fundamental de producción de plusvalía, el nuevo patrón atenta contra el poder adquisitivo de los asalariados, extremando las inequitativas condiciones de distribución de los ingresos y concentrándolos cada vez más en reducidas capas sociales con un enorme poder de consumo. El nuevo patrón ha extremado las condiciones características de acumulación de la riqueza en las economías dependientes, haciendo de América Latina la región más desigual en cuanto a distribución del ingreso.

Evolución del poder adquisitivo del salario desde el inicio de la transición al nuevo patrón exportador de especialización productiva

A partir de fines de la década de los setenta, el salario mínimo comenzó un proceso de deterioro y pérdida de su poder adquisitivo, de cerca del 70% entre la década de 1980 y mediados de la de 1990.¹²⁴ Esta drástica y duradera caída del poder adquisitivo del salario constituyó la base sobre la que se asentó la recuperación de las ganancias del capital tras las sucesivas crisis económicas.

Hacia fines de 1982, la inflación en México llegó a cerca del 100% con una tendencia creciente y el déficit público alcanzó 16.9% del PIB. El desempleo abierto se duplicó, pasando de 4% a 8%, mientras que la actividad económica se contrajo 0.5%.¹²⁵ Para el 1 de diciembre del mismo año –primer día de la administración de Miguel de la Madrid– con el salario mínimo se podía comprar el 93.5% de la Canasta Obrera Indispensable. Durante su gobierno, el poder adquisitivo del salario cayó en 44.9%, y el tiempo que requería laborar una familia trabajadora para obtener la canasta básica,

¹²⁴ CEPAL, *Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe*, México, 1997, p. 8. Citado en: Osorio, Jaime “Nuevo patrón de legitimidad en América Latina”. *Veredas*, No.20, p.53

¹²⁵ Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*, p.275

pasó de 5 horas 24 minutos al inicio del sexenio, a 9 horas 19 minutos al final.¹²⁶ La contracción económica generada por la crisis tuvo entonces elevados costos sociales, pasando la cantidad de personas en pobreza alimentaria de 16.9 a 19 millones, entre 1984 y 1989.¹²⁷

Durante el gobierno de Salinas, el sector paraestatal fue transformado como consecuencia del saneamiento y la privatización de empresas públicas, aumentando la desocupación a nivel nacional al reducirse a la mitad el empleo en dicho sector. En este sexenio el salario mínimo perdería su poder adquisitivo de manera acumulada en 46.5%, y el tiempo de trabajo necesario para adquirir la canasta básica aumentaría hasta 17 horas 57 minutos para el final del periodo.¹²⁸

El deterioro sistemático de las condiciones de vida y trabajo de las grandes mayorías, continuaría durante el gobierno de Zedillo bajo los mismos parámetros neoliberales de regulación de las relaciones laborales. Durante su sexenio, el salario mínimo acumularía una pérdida en su poder adquisitivo de 22.9% y el tiempo que requería trabajar una familia para adquirir la canasta básica llegaría a 32 horas 22 minutos.¹²⁹

Durante los gobiernos panistas de “transición” y “consolidación” democrática, el salario continuó su tendencia decreciente, acumulando una pérdida acumulada en su poder adquisitivo de 42%. Bajo la administración de Felipe Calderón, el precio de la canasta básica pasó de \$80.83 a \$165.15 en el campo y a \$188.99 en la ciudad; acumulando un incremento de 104.3% y 108.1% respectivamente. El salario mínimo para el mismo periodo pasó de \$48.67 a \$57.46 en el campo, acumulando un incremento de 17%, que considerando el alza de los precios, resultó en una pérdida acumulada de 42.2%. Con un aumento de \$13.66 en seis años, el salario mínimo en la ciudad alcanzó los \$62.33, acumulando en términos reales, una pérdida de 45.1%. Durante el sexenio de Calderón, “el presidente del empleo”, la tasa real de desempleo

¹²⁶ CAM, UNAM, Reporte de investigación No.70, Marzo, 2006, p.7

¹²⁷ Kuntz Ficker, S. (Coord.), *op. cit.*, p.280.

¹²⁸ Ídem, p.8

¹²⁹ CAM, UNAM, Reporte de investigación No.87, Septiembre, 2010. p.9

fue del 15.3% (y no del 5.3% como informaron cifras oficiales), equivalente a 8 millones 83 mil personas.¹³⁰

A la fecha, la canasta básica íntegra (considerando la satisfacción de todas las necesidades sociales y culturales que marca la Constitución) tiene un costo diario aproximado de \$1,039, lo que equivale a 16.04 salarios mínimos diarios. Solamente 1.7% (2 millones 56 mil personas) de la población total del país puede comprar la canasta básica en estas condiciones, mientras el 98.3% no la puede adquirir diariamente.¹³¹

Actualmente, para acceder a la canasta básica con un salario mínimo, una familia trabajadora necesita sumar jornadas laborales diarias de 48 horas 25 minutos, por lo que cada familia mexicana necesita incorporar a más de sus miembros al mundo laboral (sin importar el sexo, la edad legal mínima o máxima para trabajar, ni la calidad del empleo), con jornadas cada vez más extensas y en situaciones cada vez más precarias, que no permiten la satisfacción de las necesidades básicas, a pesar del aumento en la intensidad del trabajo.

2.3 Nuevo patrón de legitimidad: rupturas políticas y sociales

En la esfera política, el abandono del patrón industrial generó una crisis en la dominación estatal, por la creciente y privilegiada vinculación de los sucesivos gobiernos mexicanos a las necesidades del capital. La política nacional-popular del régimen de la Revolución, apoyada en amplias alianzas de clase, se convirtió en un inconveniente para las nuevas pautas de acumulación y reproducción del capital, por lo que el Estado habría de redefinir su intervención en la regulación de las relaciones laborales, a fin de establecer un control directo y vertical de la disciplina del trabajo

¹³⁰ CAM, UNAM, Reporte de investigación No.87, Septiembre, 2010 (Primera y Segunda parte); y Reporte de investigación No.105, Enero, 2013.

¹³¹ CAM, UNAM, *op. cit.*

por parte del capital, institucionalizando una nueva dinámica en las relaciones entre la sociedad y el Estado.

Para el patrón exportador de especialización productiva, la comunidad estatal regida por lazos de protección y obediencia apoyados en derechos sociales y concesiones materiales resultaba demasiado costosa y acarreaba deformaciones que limitaban la productividad de las empresas. El poder de consumo de las clases asalariadas latinoamericanas y sus derechos sociales resultaban para la mayor parte del capital monopolístico que respalda el nuevo patrón,¹³² gastos innecesarios y onerosos, en la medida en que su consumo es secundario en el marco de la reproducción del capital.

La modernización de los procesos productivos y las relaciones sociales, y la reducción de salarios, prestaciones y protecciones estatales, quebraron los soportes, acuerdos y equilibrios sociales en los que se sostenía la constitución estatal mexicana y el régimen político, generando el riesgo de una pérdida de control de las bases. El Estado buscó desmontar la estructura corporativa, que le había sido clave en la imposición y reproducción de la dominación de clase, garantizada –hasta determinado punto– por el régimen de la Revolución.

La creciente coincidencia entre los intereses del Estado y las necesidades del capital resultó en la pérdida de la capacidad de acción autónoma del aparato estatal, el debilitamiento de su autonomía relativa respecto al capital y la incorporación plena de México a la lógica de la mundialización capitalista, mediante el desvanecimiento de las fronteras nacionales. El traspaso del mando político a una nueva oligarquía financiera, asociada directamente con capitales extranjeros y sin ninguna legitimidad política, significó la pérdida de la identidad histórica del Estado mexicano.

Su nuevo papel y su actuación abiertamente favorable a los más poderosos capitales develaron su naturaleza clasista y desfetichizaron su forma ilusoria en tanto

¹³² Para grandes monopolios como Wal-Mart, su consumo sí es relevante.

expresión de los intereses de una comunidad nacional. La nueva legitimidad en la que se instauraría el Estado a partir de esto se sostendría ya no en referencias históricas y concesiones sociales, sino en los supuestos beneficios de la modernización global y el libre comercio (el ingreso al primer mundo y al norte desarrollado), constituyéndose entonces una legitimidad mercantil, más que política, aunque fragmentada, restringida socialmente y sustentada sólo en las fracciones dominantes favorecidas en forma ostentosa por el nuevo patrón exportador.

La crisis de inicios de la década de los ochenta exigió a la clase reinante acelerar los procesos de transformación económica, en orden a establecer y afianzar el nuevo patrón de reproducción. La formulación y el impulso de las políticas neoliberales fueron una respuesta conservadora a la crisis nacional, que aceleró a su vez las rupturas políticas con las clases dominadas.

Mientras estas rupturas se manifestaron en el cono sur del continente bajo la forma de violentas dictaduras militares, en México –aunque las rupturas fueron de gran magnitud por la forma histórica estatal– tanto las clases dominantes como la clase reinante pudieron sortearlas en medio de una cuestionada continuidad democrática, marcada por el debilitamiento de la legitimidad del régimen a raíz del abandono del discurso reivindicativo de los ideales revolucionarios.

Efectivamente, una vez que el propio desarrollo del capitalismo hiciera imposible mantener la legislación surgida de la Revolución mexicana, como condición fundamental para el incremento de la tasa de explotación, la forma tradicional de dominación se quebró y desplomó paulatinamente, buscando entonces la conformidad de los dominados por otros medios, en un intento de construir un nuevo patrón de legitimidad.

El desmantelamiento del Estado de bienestar característico del México posrevolucionario y su sustitución por un Estado mínimo y eficiente que pusiera fin al paternalismo y al populismo, tenían su correlato en la imposición de políticas

neoliberales y el fortalecimiento del gran capital en la región, y con ello el fin de un orden político de *súbditos* para pasar a uno de *ciudadanos*: adultos políticos con capacidad de asumir el curso de la vida pública y recibir del mercado las justas retribuciones a su preparación y esfuerzo –y ya no las dádivas del Estado–.

De hecho, los elementos implícitos en la llamada *transición democrática* empataban sin grandes complicaciones con los procesos en marcha en la esfera económica. Esta ruta institucional de recomposición política, determinada por la forma histórica del régimen corporativo, ha sido de muy corto alcance y no ha logrado resultados significativos, a pesar de los esfuerzos institucionales por dar sustento al discurso democrático.

La dominación política centrada en el vínculo abstracto del dinero ha encontrado en la democracia liberal su modo adecuado de expresión, generando particularmente en México, una forma de creación de legitimidad subordinada a los requerimientos de la acumulación de capital. Con la transición, lo que se hizo realmente fue legitimar el programa neoliberal. La figura de la gran empresa mundializada, a la que el Estado neoliberal cedería el papel de motor de la reestructuración productiva y regulador de la economía, no lograría por supuesto, recuperar la legitimidad que había perdido el Estado.

Los procesos de redemocratización vividos en toda América Latina durante las últimas décadas del siglo XX generaron resultados concretos que no irían más allá de la restauración del sufragio universal y de ciertos avances en materia de libertades públicas, paralelos a una desvinculación creciente del Estado en la gestión económica. Al mismo tiempo, y particularmente en el caso mexicano, el poder estatal ha perdido capacidades gubernativas para garantizar el consenso y las condiciones de estabilidad social necesarias para que el capital se extienda y se amplíe.

Capítulo 3

El régimen de *la Revolución hecha gobierno* y el quiebre de la comunidad estatal mexicana

Introducción

El régimen mexicano adoptó durante la mayor parte del siglo XX una particular estructura política, cuyos ejes económicos y sociales giraron en torno al Estado. Este tomó la forma de un partido único, consolidado en el poder a partir de una dinámica “democrática”, puntual en el traspaso del mando político, aunque los fundamentos de su dominación se apoyaron realmente en relaciones autoritarias, justificadas bajo un discurso revolucionario ambiguo y fundadas en el clientelismo y el corporativismo, a partir de los cuales el Estado protector recibía de los súbditos una constreñida lealtad, materialmente redituable pero políticamente desmovilizante. Todo ello ha incidido de manera fundamental en la forma y los efectos de la imposición de las políticas neoliberales a finales del siglo XX, y en el nivel de legitimidad y las posibilidades de la democracia representativa mexicana.

3.1 Régimen de “la Revolución hecha gobierno”

Fundamentos de la comunidad estatal mexicana: Constitución de 1917

La Revolución mexicana constituyó una revuelta campesina y agraria que culminó en una revolución democrática en la que triunfó la facción constitucionalista, conformada por grupos sociales pertenecientes o vinculados a las clases dominantes. De aquella gesta surgiría una comunidad política cuyo eje fundamental se conformaría en torno a la propiedad original de la nación de las tierras y el subsuelo, y el derecho a la tierra de las comunidades agrarias.

Originada a partir de una lógica violenta y un orden militar, la estructura estatal posrevolucionaria heredaría algunas de las características del régimen porfirista, que sobrevivirían como fundamentos del sistema político mexicano; entre ellas, la existencia de una estructura metaconstitucional del poder político y de una autoridad reproducida en vínculos personales de protección y lealtad, la constitución casi divina del poder presidencial y la presencia de una élite gobernante cerrada a la alternancia.¹³³

Durante la década de 1920, ante la permanencia de la violencia y la crisis política que amenazaba con fragmentar al grupo revolucionario en sus diversas facciones, Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. Esta institución, de carácter no formalmente oficial, se constituiría realmente, no como un partido político, sino como una parte fundamental de la estructura estatal mexicana y de la dinámica política nacional –que en épocas electorales adoptaría la forma de partido, para disputar a la “reacción” los puestos de elección popular–.

En dicha institución se concentrarían los últimos líderes revolucionarios, a los cuales se logró subordinar a un poder central, instaurando un sistema “civilizado” en las disputas por el poder y reemplazando el liderazgo político de los caudillos por un sistema de control autoritario, fundado en un discurso ambiguo pero integracionista, que dirigiría el tránsito de México de la condición histórica de “país de un hombre, a la de nación de instituciones y leyes”.¹³⁴

Desde la fundación del partido, los sucesivos gobiernos mexicanos evocarían la hazaña revolucionaria presentándose como los continuadores, herederos y protectores de las reivindicaciones de aquellos que a inicios del siglo habían derrotado a la oligarquía y habían sido incorporados formalmente a la comunidad estatal.

¹³³ Roux, R., *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. Era: México, 2005.

¹³⁴ Mensaje político del Presidente Plutarco Elías Calles en su Informe de Gobierno al Congreso de la Unión, 1 de Septiembre, 1928.

Planteándose como la continuación institucional efectiva de la Revolución de 1910, la *familia revolucionaria* unida en aquella institución estableció relaciones de dominación que actualizaron un pacto de origen colonial, bajo el cual el *señor* estaba obligado a proteger a sus *súbditos* a cambio de lealtad; fundando así la legitimidad de su dominación en la incorporación al proyecto estatal de las demandas sociales que constituyeron aquel movimiento armado y que estaban garantizadas formalmente en la Constitución de 1917.¹³⁵ El discurso institucionalizado se expresaría en términos materiales, en la participación de las clases populares en el amplio sistema de beneficios sociales que “la Revolución hecha gobierno” garantizaba a través de políticas y derechos sociales en educación, vivienda, salud, tierras, trabajos, salarios, etcétera.

De esta forma, la Revolución mexicana constituiría el fundamento y símbolo histórico sobre el cual la clase reinante apoyaría la legitimidad de su dominación. El orden estatal que se instauraría a partir de la toma del poder por parte del PNR, se construyó sobre cuatro pilares:

1) el *reparto agrario ejidal*, que destruyó las bases materiales de la oligarquía porfirista y de la autonomía regional de los caudillos posrevolucionarios; 2) el *resguardo de los bienes naturales como patrimonio público*; 3) el *control estatal de la renta petrolera*, soporte material del equilibrio en la relación con Estados Unidos en la segunda posguerra y 4) la *educación pública, laica y gratuita*, que coronó la secular cruzada de afirmación del Estado frente a la Iglesia emprendida en la segunda mitad del siglo XIX por el juarismo.¹³⁶

¹³⁵ La Constitución de 1917 sentaría un precedente de lo que durante las siguientes décadas constituiría un proceso mundial de recomposición estatal, fundado en el reconocimiento y negociación con las clases subalternas organizadas como fuente de legitimidad estatal. Esta relación estatal, que apoyó su palanca de acumulación sobre el bienestar de las clases populares y, particularmente, de la clase empresarial nacional, se materializó institucionalmente bajo el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expresión mexicana de la época del keynesianismo, el *Welfare State* y los pactos corporativos. Roux, R., *op. cit.*

¹³⁶ La Revolución mexicana impuso dos principios orgánicos en el orden jurídico del Estado, que serían el fundamento de la legitimidad de sus élites dirigentes durante la mayor parte del siglo XX: la preservación de las *comunidades agrarias* y el reconocimiento de su derecho a la propiedad de la tierra, bajo la forma del *ejido*; y el dominio de los bienes naturales contenidos dentro del territorio nacional, como patrimonio público (tierras, aguas, bosques, costas, minerales, petróleo). Roux, R., “Ausencia de ley. El desmoronamiento del Estado mexicano”; en Osorio J. (Coord.), *Violencia y crisis del Estado*, UAM-X: México, 2011, p.65

El respeto de estos derechos fue una condición necesaria para que cesara la violencia que persistió luego de concluir la fase militar de la revolución, posibilitando el desarme de la facción revolucionaria campesina e indígena, mediante la asimilación de la radicalidad de sus reivindicaciones populares en cuanto a tierras y derechos fundamentales, bajo una forma institucional de reformas agrarias y democráticas legales. El consenso social que generaría el régimen revolucionario sería fundamental en la conformación de la relación estatal mexicana.

Este régimen, que pronto derivaría en un orden rigurosamente reglamentado, intolerante a disidencias, fugas o cualquier tipo de organización política autónoma, posibilitó la afirmación de un mando nacional y un vínculo estable de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados, y el establecimiento de reglas de transmisión pacífica del mando entre los militares revolucionarios, además del disciplinamiento de caciques y caudillos regionales, y la imposición de la hegemonía política de la familia revolucionaria en la estructura fundamental del poder político.

Para la década de 1940, con un orden social pacificado y un disciplinamiento político generalizado, el régimen de la revolución pudo poner en marcha un proyecto económico civilizador y modernizante, insertado dentro de una lógica capitalista. La industrialización se conformaría como la política económica predominante y generaría las condiciones para que la relación estatal mexicana pudiera madurar. El patrón industrial se reafirmó como el proyecto político dominante, generando beneficios materiales –que favorecían de manera desigual al conjunto social– y un crecimiento efectivo del poder adquisitivo, que le permitieron al régimen de la Revolución consolidarse como un Estado fuerte (y autoritario), cuyo interés prioritario era generar las condiciones para el pleno desarrollo del capitalismo mexicano.

Con un discurso unificador que ubicaba al Estado por encima de las clases sociales, y apoyado en el nacionalismo, el indigenismo integrador y un paternalismo estatal materializado en el Presidente de la República; el Estado mexicano

posrevolucionario lograría encubrir la dominación de clase y generar cohesión, presentándose como la expresión legítima de la “comunidad nacional”.

El Estado desempeñaría un papel determinante en la consolidación de los intereses económicos de las élites locales, apoyado sobre una base política estable y un fuerte imaginario simbólico, capaz de presentar la dominación burguesa como realización de las expectativas de *todo el pueblo*. Esto lo lograría planteando el proceso de industrialización como el interés prioritario de un conjunto nacional cuya unidad giraba en torno de su clase dominante, frente a los “enemigos de la Revolución”, tanto nacionales –la oligarquía y la reacción– como extranjeros –el imperialismo estadounidense y la conspiración comunista por igual–.

Fundado en este discurso de conciliación de clase, el Estado mexicano se cosificó ante una comunidad desgarrada por décadas de violencia revolucionaria, dejando de manifestarse como “condensación de relaciones y contradicciones sociales”.¹³⁷ El discurso revolucionario le otorgó al régimen una serie de proposiciones ampliamente efectivas para ocultar el carácter de clase del Estado y garantizar la reproducción ampliada del capital y el orden social que aseguraba su acumulación:

- a) Que el llamado “régimen de la revolución” se expresaba en un Estado singular o “propio” situado por encima de los antagonismos sociales, tomando un carácter neutral o de “conciliación” en el conflicto de clases.
- b) Que era el legítimo heredero de las vertientes populares de la Revolución aliadas con cierta “burguesía nacional” para el desarrollo autónomo del país frente a la amenaza del imperialismo estadounidense y de las oligarquías tradicionales.
- c) Que los intereses de una clase particular, incluso de una fracción de esta clase, eran los intereses de la totalidad de la nación, lo que significaba que la modernización capitalista en cualquiera de sus formas beneficiaba a todos y establecía los límites de la “discusión política razonable”.¹³⁸

Con estas bases, la reorganización estatal mexicana –que coincidió en el ámbito internacional con el periodo de entreguerras– tuvo como rasgo fundamental la institucionalización del corporativismo, que se apoyó en el traslado de las relaciones mercantiles, incluidas las salariales y contractuales, a la esfera estatal. El fundamento

¹³⁷ Roux, R., *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*.

¹³⁸ Hernández Rodríguez, Job, “Leviatán en trance: crisis y recomposición conservadora del Estado en México hoy”; en Osorio J. (Coord.), *Violencia y crisis del Estado*, p.126

corporativista del Estado mexicano consistió efectivamente, en la definición de los gobernados dentro de la comunidad estatal y de su participación en la esfera política, no como individuos abstractos, sino como sujetos asociados de acuerdo a su actividad desempeñada en los ámbitos de la producción y el intercambio.¹³⁹

El Estado corporativo posrevolucionario incorporaría a los gobernados a la vida estatal, desde su especificidad social y no como individuos indeterminados; desde esta definición material partiría su participación política, integrándose a la comunidad estatal como campesinos, trabajadores o clases medias, y no como ciudadanos abstractos.¹⁴⁰

Esta particular politicidad mexicana fue configurada desde la época colonial y lograría construir el Estado durante el porfiriato y sobrevivir a la Revolución, para convertirse en el fundamento de la reproducción estable y legítima del mando nacional durante el siglo XX. Esta *politicidad corporativa*, constituyó una forma de hacer y entender la política, que supuso el reconocimiento de derechos a cambio de lealtad y obediencia.¹⁴¹

El corporativismo se consolidaría bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, que modificó la estructura fundamental del partido fundado por Calles, renombrándolo Partido de la Revolución Mexicana en 1938, y sustituyendo en él las formas regionales y estatales del partido, por una estructura corporativa en la que se separaría la representación de los intereses ciudadanos, para ser presentados y transmitidos institucionalmente en los denominados *sectores* (obrero, campesino, popular y militar).¹⁴²

¹³⁹ Roux, R., *op. cit.*, p.170

¹⁴⁰ Roux, R., *Ibid*

¹⁴¹ Roux, R., *Ídem*, p.157

¹⁴² El sector militar sería desplazado formalmente en la conducción estatal por los civiles en 1946, con la transformación del partido impulsada por Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, que culminaría en una domesticación institucional de los sindicatos y una subordinación de toda la burocracia estatal y militar a la figura presidencial, con la formación del Partido Revolucionario Institucional.

El partido oficial y el Estado instauraron la estabilidad de su largo periodo de dominación, sobre la integración subordinada y corporativa de sindicatos obreros y organizaciones campesinas al proyecto hegemónico. Este vínculo de mando-obediencia, convenido recíprocamente en un intercambio no escrito de protección a cambio de lealtad y validado por formas jurídicas, políticas e institucionales históricas, le proporcionaron al régimen una fuerte capacidad de protección de los intereses de la burguesía, al otorgarle una base popular de apoyo masivo, capaz de ser movilizada en coyunturas críticas.

Así, el Estado posrevolucionario mexicano se articuló en torno al reconocimiento e incorporación de los intereses del mercado en el ámbito de lo público-estatal, impulsando y protegiendo los intereses privados, conciliándolos como momentos del proceso político de unificación de la sociedad.¹⁴³ La legitimidad del régimen –que era la legitimidad construida por el partido– estuvo fundada históricamente en aquel acuerdo paternalista y autoritario, que permitió disciplinar por mucho tiempo a las fuerzas sociales y generar incluso un amplio consenso, de forma que toda la energía organizativa de la sociedad pudiera ser encauzada hacia los fines propuestos por el Estado.

Se trató de un pacto de subordinación corporativa de trabajadores y campesinos al Estado mexicano, a cambio de derechos sociales reconocidos formalmente en la Constitución de 1917 (tierras, empleos, prestaciones sociales, etcétera), y fortalecido por el distanciamiento formal entre las clases dominantes y el aparato de Estado, que de esta manera fue capaz de promover tanto el proceso de industrialización como la satisfacción de las necesidades básicas de la población bajo el mismo discurso.

Esta forma de relación estatal chocaba con el modelo liberal clásico, que la concibe como una colectividad conformada por un conjunto de individuos abstractos. El ordenamiento jurídico surgido de la Revolución originó una comunidad estatal

¹⁴³ Roux, R., *op. cit.*, p.134

constituida por diversos actores colectivos cuyos derechos fueron reconocidos por sobre los intereses individuales, y una politicidad corporativa que imposibilitó grados significativos de autonomía e independencia política de la población trabajadora; cuyas organizaciones sociales y políticas quedaron enredadas en la maraña de prebendas y subordinaciones impuestas por el régimen, que las instalaba dentro de una lógica bajo la cual devenían sostén y apoyo de los proyectos del Estado.¹⁴⁴

El partido oficial, que ya consolidado cambiaría de nombre una vez más en 1946, para constituirse definitivamente como Partido Revolucionario Institucional (PRI), constituyó el fundamento estatal de cooptación, compra y/o represión de los movimientos opositores al partido y su politicidad homogeneizante. El movimiento obrero independiente enfrentó permanentemente las ofensivas gubernamentales y empresariales, la imposición de dirigentes ilegítimos y la represión de importantes sectores de la población trabajadora (maestros, petroleros, ferrocarrileros).

La relativa estabilidad política y social que caracterizó al régimen priista a lo largo de su prolongado periodo de gobierno, se fundó en un complejo soporte de normas informales (y hasta ilegales) de canalización de desacuerdos y conflictos, que dependió tanto de la utilización patrimonial y clientelar de los recursos del Estado, como de la utilización de instrumentos represivos para la contención de los adversarios.

El régimen priista sería la expresión concreta del proceso de institucionalización de las autonomías conquistadas por la Revolución mexicana, cuya concreción práctica sería reemplazada por una serie de formas e instituciones liberales, apoyadas sobre una estructura de lealtades personales y vínculos clientelares, manejados bajo códigos específicos y mecanismos de disciplinamiento social y político, fundados en constantes intercambios de favores y cuotas.

¹⁴⁴ La forma de relación estatal mexicana –como cualquier otra– resulta de la lucha de clases y no de una definición unilateral dada únicamente por el Estado. Como se ha dicho antes, en este trabajo se pone la atención sobre los actores institucionales.

Los mecanismos de control del régimen de la Revolución funcionaban “desde arriba” por un lado (con el control estatal de los procesos electorales, por ejemplo), y por otro, mediante un control clientelar ejercido “desde abajo”, dentro de un contexto social autoritario,¹⁴⁵ dado bajo particulares condiciones sociales locales y regionales, marcadas por la preponderancia de relaciones verticales de solidaridad. Este tipo de situación,

cuando es predominante en el conjunto nacional, (...) condiciona los sistemas políticos originales que difieren por su propio principio de funcionamiento del modelo democrático pluralista, donde el consentimiento o consenso desempeñan un papel decisivo, y también de los regímenes autoritarios, donde la coerción estatal tiende a apoderarse de ese principio.¹⁴⁶

El exitoso desarrollo económico generado por el patrón industrial entre las décadas de 1940 y 1970 no habría sido posible sin un acuerdo colaboracionista entre el Estado y un movimiento obrero leal al gobierno, mediante el cual éste último tenía el control efectivo de los sindicatos más fuertes, cuyas dirigencias se dedicaban a avalar invariablemente las decisiones del Presidente de la República.

Esta relación se afirmarían institucionalmente con el pacto obrero-industrial, firmado en 1945 bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho, por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación –destacado organismo empresarial– y la Confederación de Trabajadores de México (CTM),¹⁴⁷ dirigida entonces por Fidel

¹⁴⁵ En este contexto, los partidos clientelistas se definen como “maquinarias electorales que recurren a la emisión de votos clientelistas que garantizan el triunfo de los candidatos apoyados por los patronos o de los patronos mismos”. Hermet, Guy; Rouquié, Alain; Linz, J. *¿Para qué sirven las elecciones?*, FCE: México, 1986, p.60-91. Citado en Luján Ponce, N., “Herencia autoritaria y límites de la autonomía de las instituciones electorales: el caso del Instituto Federal Electoral”; *Veredas* No.20, p.138-141

¹⁴⁶ En este contexto, el tipo de sufragio ejercido bajo controles clientelistas, se da bajo las formas de voto *vendido* y voto *gregario*, de acuerdo al grado de autonomía de los electores respecto al protector o *patrón*. El primero implica un proceso de intercambio a nivel individual, del voto por la proporción de determinados bienes; el segundo es esencialmente colectivo y se efectúa de manera pasiva por parte del elector, a partir del *acarreo* de votantes realizado el mismo día de la jornada electoral. Hermet, G., et. al., *¿Para qué sirven las elecciones?*, FCE: México, 1986, p.60-91. Citado en Luján Ponce, N., “Herencia autoritaria y límites de la autonomía de las instituciones electorales: el caso del Instituto Federal Electoral”; en: *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, No.20, Año 11, Primer semestre, 2010, p.138-141

¹⁴⁷ CAM, UNAM, Reporte de investigación No.70, Marzo, 2006.

Velázquez.¹⁴⁸ Dicho pacto permitió al gobierno aprovecharse de las necesidades de la mayoría de la población y mantener una política sostenida de bajos salarios.

De esta manera, el Estado revolucionario construyó un vínculo político que se sostuvo en el apoyo activo de los trabajadores ante las medidas impulsadas por el gobierno y la desmovilización ante las reformas que beneficiaban claramente a los capitalistas, a costa del sector obrero y campesino.

El control político autoritario ejercido por el PRI logró articular un fuerte soporte de protección de los derechos sociales y defensa del nacionalismo, con la necesidad de adaptar el espacio económico nacional a la lógica de acumulación que imperaba entonces a nivel mundial. Más allá de la dimensión social del régimen, las cúpulas partidistas mantenían una estrecha relación con los empresarios, que de hecho eran interlocutores del gobierno en la definición de las políticas económicas y los planes de desarrollo. Los empresarios se mantenían manifiestamente al margen del aparato estatal, tratando las cuestiones económicas de forma directa con el Presidente, que consultaba con industriales, comerciantes y banqueros, sobre los elementos centrales de las políticas económicas que se pondrían en marcha.

Lo nacional-popular remitía por definición al partido de Estado, que mantenía a su vez estrechos vínculos con las clases dominantes. Esta ambigüedad ideológica del régimen dificultó la formación de una oposición consistente y con bases de apoyo fuertes, tanto de izquierda –que además fue siempre objetivo de la represión del régimen– como de derecha –aún luego de la fundación del PAN en 1939–. Trabajadores, campesinos, empresarios y clases medias tenían espacios preestablecidos de representación en el Congreso de la Unión, a través de los cuales se dedicaban a acreditar las iniciativas presidenciales.

¹⁴⁸ Fidel Velázquez fue un político y sindicalista mexicano, que apoyado por el gobierno de Manuel Ávila Camacho llegó a la Secretaría General de la CTM, la cual contribuyó a fundar en 1936. Desplazando a la corriente más “izquierdista”, representada por Vicente Lombardo Toledano, sería el líder de dicha confederación por más de cuarenta años, hasta su muerte en 1997. Fue igualmente fundador y dos veces senador por el Partido Revolucionario Institucional

Los trabajadores y campesinos contaban además con grandes centrales sindicales y los empresarios con poderosas confederaciones patronales, que recibían todo tipo de subvenciones y financiamiento gubernamental, para el desarrollo de sus proyectos industriales y comerciales. De esta forma, los diversos actores económicos y sociales disponían de una representación fija dentro de las más altas instancias del poder político y participaban de forma regular en los mismos rituales y actos oficiales, junto a la clase reinante, que constituía el ente conciliador entre aquellos sectores sociales con intereses económicos históricamente confrontados y contrarios.

Estas formas de representación corporativa y el reconocimiento de derechos específicos para cada sector constituyeron la fuente de legitimación del régimen totalitario, y no la existencia de partidos políticos de diversas tendencias ideológicas, ni las contiendas electorales.¹⁴⁹ A pesar del seguimiento puntual de un calendario electoral y de que mantuvo vigente en todo momento el orden constitucional, el régimen prescindió de una dinámica democrática real, que garantizara a la oposición la posibilidad de ganar mayorías legislativas y ocupar los puestos de poder dentro del aparato estatal y mucho menos la Presidencia de la República.

Durante la mayor parte del siglo XX, como se ha dicho, tanto la oposición de derecha como la de izquierda flotaron en la irrelevancia, al ser incapaces de alcanzar la fuerza suficiente para construir una vía revolucionaria o presentar una alternativa electoral significativa. De hecho, las amenazas más serias para la dominación estatal provinieron de desprendimientos de la propia familia revolucionaria, que supusieron precisamente llamados coyunturales en momentos críticos del desarrollo capitalista, a preservar las bases tradicionales de la dominación; constituyendo el eje unificador de estos movimientos de oposición, la reivindicación del pacto de dominación emanado de la Revolución mexicana.

¹⁴⁹ Aunque sí recurriría coyunturalmente a la formación de partidos llamados “comparsas” o paraestatales, como el Partido Popular Socialista (PPS), de Lombardo Toledano, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), fundado por veteranos de la Revolución. Estos partidos eran controlados por el gobierno, y se dedicaban a avalar las decisiones presidenciales en el Congreso, al tiempo que le generaban al régimen una imagen tolerante y democrática.

La estructura corporativa creada por el régimen de la Revolución se sostuvo fundamentalmente en el desarrollo de una economía nacional apoyada en múltiples protecciones y subsidios, y en una gestión de las empresas paraestatales, que se caracterizó históricamente por la corrupción, el derroche, el desvío de fondos, el amiguismo y el compadrazgo. Este típico modelo latinoamericano de Estado desarrollista, que se fue estructurando bajo la sombra de un Estado fuerte, estuvo en efecto, atravesado orgánicamente por el despilfarro, la arbitrariedad, la violencia, la impunidad, la corrupción, el clientelismo y el patrimonialismo.

Gobierno de Lázaro Cárdenas: consolidación del Estado mexicano y presidencialismo

Una de las características fundamentales del sistema político mexicano conformado históricamente a partir de la Revolución fueron las crecientes atribuciones del poder Ejecutivo por sobre el poder Legislativo y el Judicial. Este inmenso poder concentrado en el Presidente de la República tiene su origen en la propia Constitución de 1917, y derivaría en una mistificación de la figura presidencial, que se definiría como una suerte de monarca absoluto. La expresión suprema de este inmenso poder que se extendía por fuera de los límites constitucionales, se producía paradójicamente, en el momento de su relevo en el mando, con la facultad metaconstitucional de designar a su sucesor (mediante el reconocido *dedazo*).

Dicha institución presidencial devino particularmente fuerte durante el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas. Bajo su gestión se afirmarían definitivamente el poder Ejecutivo como mando supremo dentro del territorio nacional, subordinándose a él no únicamente las organizaciones sociales de trabajadores y campesinos, sino todos los poderes del Estado, que se fortaleció y se consolidó a nivel nacional e internacional. De esta manera adquirió un papel decisivo en la dinámica económica, con un extenso despliegue del aparato productivo, expresado en la multiplicación de empresas públicas y la conformación de una sólida infraestructura material e institucional, que

derivarían en una amplia expansión industrial a lo largo del país.¹⁵⁰ En aquel periodo, la radicalidad efectiva del discurso revolucionario del partido-Estado tuvo su apogeo, su consolidación y su mutación política definitiva.

Desde el inicio de su gobierno en 1936, con el Primer Plan Sexenal Lázaro Cárdenas definiría los principios discursivos del partido fundado por él poco después de la expropiación petrolera, algunos de los cuales serían fundamentales para aquella institución durante la mayor parte del siglo XX. Este documento establecía como fundamento básico del régimen el nacionalismo revolucionario –con cierto corte socialista que sería abandonado en el contexto de la Guerra fría–, y los instrumentos legales de los que se valdría el Estado en el control de los sectores estratégicos de la economía; como la Ley Federal de Expropiación por causa de Interés Público,¹⁵¹ la legislación secundaria fundamental del artículo 27 y las regulaciones estatales en comunicaciones, energéticos, minería y sector financiero. Con base en estos fundamentos jurídicos, el gobierno de Lázaro Cárdenas trascendería efectivamente por la expropiación petrolera y la aceleración del reparto agrario.

La reforma agraria ejidal del 1936-1937 afectó grandes propiedades y empresas agrícolas con inversiones de capital extranjero. En el ideario cardenista, el *ejido* no era concebido sólo como una forma de tenencia de la tierra, sino como el núcleo de una nueva organización de la vida social y política en el campo –de hecho, en los años de reforma ejidal cardenista se organizó una nueva politicidad (corporativa)–. Su periodo de gobierno contrastó con los periodos anteriores, en cuanto al reparto de tierras:

¹⁵⁰ Esta tendencia iniciada con Cárdenas caracterizaría la etapa posterior hasta la década de los sesenta. Entre 1940 y 1960, el Estado creó varias empresas industriales, como: Fertilizantes Mexicanos, Altos Hornos de México, Diesel Nacional, Siderúrgica Nacional, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Ayotla Textil, Industria Petroquímica Nacional. También destaca la creación de instituciones, como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Cardiología, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Financiera Nacional Azucarera, Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Instituto Mexicano del Petróleo, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y el Instituto Mexicano del Café. Anguiano, A. *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*, Era: México, 2010, p.182

¹⁵¹ Esta ley implicaba que la Constitución de 1917 *no daba garantías jurídicas plenas a la posesión privada*, sino que contemplaba de manera implícita, el entonces denominado “derecho de reversión”, es decir, la posibilidad de recuperación de las concesiones otorgadas a los particulares por la nación si así lo exigía el interés público. Roux, R., *op. cit.*

mientras que en 1930 el latifundio seguía representando más del 80% de la propiedad privada de la tierra, para 1940 casi la mitad de los espacios cultivados eran propiedad ejidal.¹⁵²

El proceso de configuración del Estado mexicano, que había iniciado con las reformas juaristas, alcanzaría su consolidación a fines de la década de 1930, con la expropiación de la industria petrolera en propiedad de compañías extranjeras. Esta fue el resultado de un conflicto obrero-patronal ante el cual el fallo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, ratificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se había pronunciado a favor de los trabajadores en la demanda de mejores salarios y condiciones laborales.

Al negarse a acatar dicha sentencia, la industria petrolera sería nacionalizada el 18 de marzo de 1938 mediante un decreto presidencial que se apoyó en la mencionada Ley Federal de Expropiación por causa de Interés Público, para la expropiación legal de maquinaria, instalaciones, edificios, refinerías, estaciones de distribución, embarcaciones, oleoductos, y todos los bienes de las compañías petroleras privadas, que serían indemnizadas en un periodo de diez años.¹⁵³

Este hecho se conformaría como un símbolo unificador de la nación y un emblema de la consolidación del Estado mexicano. Constituiría igualmente la afirmación de su legitimidad internacional como Estado surgido de una revolución y de su soberanía ante los diversos intereses extranjeros. A nivel nacional constituyó la aseveración de uno de los principios fundadores de la legitimidad estatal mexicana (el derecho original de *la nación* sobre la tierra, los bienes naturales y el subsuelo), y

¹⁵² El caso de la comarca lagunera es significativo: en 45 días casi medio millón de hectáreas en poder de las compañías Rapp-Sommer y Purcell fueron distribuidas entre 34, 743 campesinos. Roux, R., *Ídem*, p.190

¹⁵³ Entre las compañías afectadas se encontraban: la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila (subsidiaria de la Royal Dutch Shell), Compañía Naviera San Cristóbal, Compañía Naviera San Ricardo, la Huasteca Petroleum Company (subsidiaria de la Standard Oil Company), Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company, California Standard Oil Company of Mexico (hoy Chevron Corporation), Consolidated Oil Company of Mexico, Sabalo Transportation Company, Clarita Sociedad Anónima, entre otras, así como sus filiales y subsidiarias.

significó también la confirmación de un mando nacional, cuyo soporte material de equilibrio en la relación con Estados Unidos se apoyaría desde entonces en el monopolio estatal sobre la explotación petrolera.

La expropiación petrolera, que en efecto constituyó la culminación del ciclo de reformas sociales del régimen de “la Revolución hecha gobierno”, implicó al mismo tiempo el definitivo giro político conservador del partido oficial. Después del sexenio de Cárdenas, con los sucesivos gobiernos priistas se profundizaría el vínculo entre el capital y el Estado, y los fundamentos de aquella constitución estatal comenzarían a fragmentarse efectivamente.

En estos años posteriores, la creciente industrialización y su consiguiente difusión de las relaciones salariales en el proceso productivo; la fuerte penetración del mercado en el sistema de propiedad ejidal, mediante la apropiación privada de la renta de la tierra y la desintegración de ejidos colectivos; la imposición violenta de una nueva burocracia en las dirigencias sindicales (el “charrismo”); el surgimiento – resultado de las políticas desarrollistas– de nuevas fracciones de la burguesía industrial y agraria; y la conversión de la renta petrolera en palanca de acumulación, erosionarían y harían inviable el entramado social en que se sostenía la comunidad estatal mexicana.¹⁵⁴

3.2 Quiebre de los fundamentos de la legitimidad estatal

Como se ha dicho, el abandono del patrón industrial comenzó en toda América Latina a mediados de la década de los setenta, provocando profundas rupturas de pactos y alianzas políticas, lo que exigió rápidas reestructuraciones de las relaciones de mando-obediencia, para reconstruirlas sobre nuevas bases y restablecer la comunidad estatal.

¹⁵⁴ Roux, R., “Ausencia de ley. El desmoronamiento del Estado mexicano”; en Osorio J. (Coord.), *Violencia y crisis del Estado*, p.67

La fragmentación de la tradicional relación de mando-obediencia y del tejido social que había generado, tendría implicaciones más profundas en México que en el resto de la región, en la medida que estas relaciones habían sido el fundamento de la construcción de la comunidad estatal y la fuente de legitimación del Estado, cuyo papel histórico había sido buscar el bien común y salvaguardar los derechos de los dominados. La crisis que generaría en México el cambio de patrón de reproducción del capital, sería por lo tanto también una crisis de las relaciones que conformaban la comunidad estatal.¹⁵⁵

A diferencia de lo que sucedería en el resto de la región, en México la legitimidad del discurso de la Revolución, permitió a los sectores dominantes que la ruptura de aquellas profundas alianzas y pactos construidos desde el origen del régimen político, se dieran de forma paulatina y en medio de la continuidad de la forma de gobierno. Aunque fue necesario intensificar la violencia estatal contra movimientos sociales y organizaciones guerrilleras, no hubo interrupciones de la constitucionalidad establecida, ni fugas significativas del partido oficial.

A pesar de la relativa estabilidad con la que sucedería el abandono del patrón industrial y la reorganización capitalista en México, el régimen político y los fundamentos de su dominación serían efectivamente perjudicados por el largo periodo de estancamiento de la economía capitalista mundial de la década de 1970. Las subvenciones estatales a trabajadores y campesinos, que constituían la clave del orden social en la medida que les permitían mejorar sus condiciones de vida y el funcionamiento de la estructura económica nacional, se fueron erosionando sin remedio.

La destrucción de aquellos pactos y acuerdos políticos históricos supondría la privatización de empresas públicas, y con ello una reducción del empleo en la burocracia estatal y el desmantelamiento paulatino pero consistente de la red de

¹⁵⁵ Una comunidad ficticia, porque la sociedad capitalista está fracturada estructuralmente entre explotadores y explotados; y al mismo tiempo real, porque el capital revierte y fetichiza aquellas fracturas fundamentales, ocultando el dominio de clases y presentándolo como un mando necesario, sin el cual la sociedad entera se saldría de control.

prestaciones sociales de que gozaban las clases populares, por su importancia en la reproducción del capital bajo el patrón industrial. Esto implicaría poner fin a las instituciones de protección estatal que mediaban entre los trabajadores y el capital, y un cambio en la concepción gubernamental de los derechos sociales, que resultaría en el cierre o deterioro de instancias destinadas a su protección (como clínicas y centros de salud, o centros de distribución y venta de alimentos baratos, como Conasupo, entre otros).

Al ampliar los servicios suministrados por (...) el mercado, el “achicamiento del Estado” tiende a reducir la gama de los reclamos que la gente puede hacerle al Estado como parte de sus derechos ciudadanos. Por supuesto, los ricos siempre podrán compensar la reducción de los bienes públicos con bienes privados –sus colegios, gimnasios, clubes y guardias privados reemplazan a las escuelas públicas, los centros recreativos dependientes del Estado, las plazas y parques y la policía–. Los grupos de menores ingresos tendrán que arreglárselas con servicios públicos degradados o con nada.¹⁵⁶

Esta transferencia gradual de los derechos de propiedad pública al sector privado significó también la transferencia de poder del Estado al capital. Dicha cesión de facultades en la regulación de la economía, implicaría para el Estado mexicano desprenderse de un aspecto básico de su legitimidad histórica:

el Estado socavó sin remedio el sustento material de su autonomía relativa, debilitó no sólo su capacidad de maniobra (incluso en el terreno social) sino también la imagen de su poder, su perfil histórico, su universalidad (fuente de legitimidad), modificando desfavorablemente sus relaciones (y sus relaciones de fuerza) con los distintos capitales, de más en más concentrados y mundializados.¹⁵⁷

Las prioridades de la reestructuración económica y de la redefinición de las relaciones entre el Estado y el capital, chocaban con la “irracionalidad” y el despilfarro que implicaba necesariamente la dominación clientelar priista y su lógica económica. Durante la década de los setenta, con el capital transnacional en proceso de consolidación como figura predominante en la esfera económica, y el aumento de las presiones al gobierno por reducir el peso de lo público en educación, vivienda y

¹⁵⁶ Conaghan, Catherine; Malloy, James. “Democracia y neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia”; en: *Desarrollo Económico*, Vol.36, No.144 (enero-marzo), Buenos Aires, 1997, p.887

¹⁵⁷ Anguiano, A. *op. cit.*, p.199

prestaciones laborales; el proyecto estatal autónomo se precipitaría en una crisis múltiple, que comenzaría a erosionar su tradicional forma de dominación política.

Ante las demandas sociales de apertura democrática —especialmente después de 1968—, la cerrada clase reinante se refugiaría en una reformulación de su alianza fundamental con los núcleos sociales más poderosos, que se desarrollaría bajo condiciones desventajosas para el Estado y acabaría por debilitar aún más su capacidad de acción y autonomía, debido a los cambios que había sufrido también aquel poderoso grupo con la reestructuración económica, hegemonizado ahora por un capital transnacional que se consolidaba de manera predominante dentro de la lógica capitalista nacional.

Al interior del propio sector capitalista se produjeron divisiones a raíz de las medidas neoliberales, que afectaban de forma distinta los intereses de los diversos sectores. Los fabricantes de productos sustitutivos de importaciones eran férreos opositores a la desaparición de las medidas proteccionistas. Dentro del sector industrial había, efectivamente, grandes diferencias en cuanto al grado en que las reformas favorecían o perjudicaban a las empresas. Algunos fabricantes quebrarían por la competencia que traería la liberalización de los mercados, en tanto otros se beneficiarían con los menores costos de los insumos y bienes de capital importados.

Como se ha dicho, esta relación comenzaría a fracturarse durante el sexenio de Echeverría, con la primera crisis económica desde el inicio del llamado milagro mexicano. El posterior gobierno de López Portillo lograría reparar aquél vínculo durante sus primeros años de gobierno, buscando restablecer las tradicionales relaciones entre ambos actores, pero la nacionalización de la banca al final de su sexenio violaría aquellas reglas de relación no escritas del sistema, desembocando en un proceso que reavivaría las reticencias del sector privado ante el gobierno mexicano.

La redefinición de las relaciones entre el Estado y el capital pasarían a fundarse en la erradicación de las regulaciones locales en cuanto al origen del capital, y el

esfuerzo prioritario del gobierno por garantizar las condiciones materiales, sociales y políticas dentro del territorio nacional, para atraer y preservar el mayor tiempo posible el capital global, y asegurar su valorización, favoreciendo la rentabilidad y la competitividad de las empresas transnacionales. Esto implicaría una creciente y violenta represión de la oposición, y una pérdida de autonomía del Estado frente al capital, junto con su capacidad de organizar y asegurar las condiciones de reproducción de la dominación.

La deuda que durante la década de 1970 había adquirido México, se habría cuadruplicado para la década de 1980, bajo un contexto de recesión de la economía capitalista mundial, que lo llevaría a la crisis de la deuda en 1982. Precipitada en tiempo de elecciones presidenciales, esta crisis introdujo nuevas y viejas variantes de relegitimación, que postergaron la liberalización política y la democratización. La nacionalización de la banca en aquél mismo año fue una de ellas, y haría perder definitivamente la confianza de los empresarios –que llevaban por lo menos una década de descontento con el manejo de la economía– en el Estado mexicano.

La privatización y venta de empresas públicas constituyó una renovada forma de legitimación, a partir de la cual el presidente Miguel de la Madrid intentaría dar solución a la crisis de la deuda. Los sucesivos gobiernos mexicanos buscarían restaurar la confianza llevando a cabo una serie de concesiones y reformas estructurales, que incluirían la apertura del mercado nacional, la reestructuración productiva, el repliegue del Estado en la regulación de la economía, la flexibilización del trabajo, el abandono político de los grandes sindicatos y el cambio definitivo del fundamento de la acumulación –para apoyarlo desde entonces en el sector exportador– y su consiguiente vinculación más estrecha con la economía estadounidense.

La reestructuración de las relaciones laborales que implicaban estas medidas estallarían a fines de los ochenta en una serie de luchas obreras, que serían duramente reprimidas por los subsecuentes gobiernos mexicanos, como parte de una intensificación del ataque sistemático contra la fuerza de trabajo organizada. A pesar

de estas medidas, el partido-Estado no recuperaría la confianza de los empresarios, que comenzarían a organizar una serie de manifestaciones en las que participaría de forma generalizada la iniciativa privada. La nacionalización de la banca había cambiado las reglas en las que se fundaban las relaciones entre el gobierno y los empresarios, irrumpiendo estos en la esfera política desde entonces.

El presidente Miguel de la Madrid buscaría canalizar las expresiones políticas empresariales por la vía institucional partidista, con lo que la fractura de la relación entre el Estado y el capital se expresaría a partir de 1983 en un vuelco formal de varios líderes patronales y sectores medios urbanos y rurales, hacia el Partido Acción Nacional; un partido conservador de origen anticardenista, en el que el sector privado encontraría desde entonces una forma de presionar al Estado y protestar contra el característico autoritarismo presidencial. Aquella alianza entre el capital y el Estado no se renovarían sino hasta que las fuerzas conservadoras quedaran conformes, cuando los instrumentos democráticos mostraran resultados prácticos.

Mientras la conducción económica se manifestaba de manera inflexible, la esfera política flotaba a la deriva, con una sociedad cambiante que no aceptaba seguir bajo el ala protectora de un Estado autoritario y condescendiente. Las reformas y planes de estabilización llevarían a este Estado omnipotente y dominante a una crisis política de fondo, que lo posicionaría en una situación de desgaste y debilitamiento que redujo ampliamente su margen de acción y su autonomía relativa.

Las condiciones históricas que habían posibilitado al Estado un papel decisivo en la economía, el desarrollo social y la organización de la vida política nacional, se habían sustentado en una sociedad poco diferenciada y necesitada de protección estatal, que se había transformado precisamente como efecto de aquellas políticas desarrollistas. Las transformaciones materiales que habían modificado al conjunto social nacional volvieron insostenible la forma de dominación en la que se sostenía el régimen de la Revolución, que debía encarar de esta manera, una situación desconocida que le sería imposible controlar bajo los esquemas tradicionales.

Así, mientras el patrón de reproducción exportador de especialización productiva se imponía como una decidida nueva estrategia económica, la reforma política del Estado se convertía en un cambiante discurso oficial con consecuencias muy limitadas. La hegemonía de la burguesía financiera mundializada se consolidaría en los procesos productivos y en toda la economía mexicana, mientras la dominación de clase continuaría endeble, en crisis, sin desembocar en un régimen político legítimo y estable.

La necesaria reforma del Estado –su modernización– implicaría poner fin a la estructura corporativa estatal, saneando y haciendo eficiente su intervención económica, redimensionándola más que limitarla realmente, volviéndola menos onerosa y proteccionista, y más abierta al capital privado nacional e internacional. Todo esto en un contexto de crisis de legitimidad del régimen político, profundizada tras la represión de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, que evidenciaron la paulatina pérdida de legitimidad del régimen político, y constituyeron antecedentes fundamentales para el impulso de la apertura y democratización de la vida política nacional.¹⁵⁸

La crisis del modelo desarrollista y la inestabilidad política y social culminarían en una reestructuración neoliberal alentada por el desarrollo del capitalismo mundial; una modernización fundada en la racionalización del aparato productivo y la extinción del Estado interventor (venido mundialmente a menos), la erradicación del paternalismo y el corporativismo, y su consecuente derroche extraordinario bajo las costosas concesiones sociales. La modernización económica implicaría deshacerse de la ideología de la Revolución y de varios de los rasgos del régimen presidencial, que durante la mayor parte del siglo XX habían garantizado la dominación de clase y la reproducción legítima de un orden extremadamente desigual y autoritario.

¹⁵⁸ Que durante los años setenta acabó, en ciertos casos –y como parte de la forma esencial de funcionamiento del PRI –, en la contratación (cooptación) gubernamental de varios profesionistas egresados de universidades públicas; entre otras cosas.

La mutación neoliberal del Estado mexicano, más que fortalecerlo tras la “depuración” de su aparato, le generaría una decaída de su autonomía relativa, que había sido característica del régimen posrevolucionario desde su fundación en las primeras décadas del siglo XX. Esta se había sostenido en la fortaleza del régimen político corporativo, expresión de la articulación de los distintos componentes del Estado fuerte mexicano; y en gran medida sobre el desproporcionado peso de éste en la esfera económica.

Con el recambio estructural, el Estado quedaría sujeto a las necesidades de los grandes conglomerados económicos y financieros mundiales establecidos en el país, volviéndose frágil a las presiones e injerencias crecientes de organismos internacionales y de Estados Unidos; particularmente luego de los sucesivos planes de rescate económico que desde los setenta recibió México y que, especialmente durante los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox, adaptaron la política internacional mexicana, fundamentalmente y como nunca antes, a la estadounidense.

La mundialización, que acabaría de erosionar los fundamentos de aquel régimen cerrado y autoritario, lo empujaría también durante la década de los setenta, a una sutil apertura restringida y a la concesión de reformas –siempre determinadas desde arriba– que lo flexibilizaran y ofrecieran opciones institucionales a la oposición, como válvulas de escape al descontento. Esta minúscula apertura combinada con el conjunto de problemas sociales que aquejaba a la sociedad, generaría a fines de los setenta y ochenta una irrupción tumultuosa de las clases oprimidas en el escenario político nacional, planteando reivindicaciones propias y poniendo en cuestión los controles corporativos del régimen.

Los empresarios también comenzaron a participar abiertamente en política, desbordando las vías institucionales –oficiosas y adecuadas a la voluntad del régimen– y buscando consolidar su autonomía, oponiéndose abiertamente al gobierno y atacando el régimen político, cada vez más incómodo, restrictivo y costoso, por sus acciones arbitrarias e impredecibles. El deterioro efectivo de las relaciones que habían

vuelto a los empresarios históricamente dependientes de gobiernos cada vez más ineficientes y conflictivos, los volvieron cada vez menos tolerantes ante este Estado, aumentando su participación en la oposición institucional a través del PAN, que fue el instrumento coyuntural de presión.

Elecciones de 1988: consolidación del patrón exportador. Últimos gobiernos (neoliberales) priistas

Los tradicionales mecanismos autoritarios de elección de candidatos presidenciales y el viraje neoliberal del PRI a partir de la década de 1980, le generaría una crisis interna que resultó en la escisión en 1987 de una corriente antiimperialista y agrarista, reivindicadora de los principios revolucionarios, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y un grupo de organizaciones sociales y sectores de izquierda, que fundarían en 1988 el Frente Democrático Nacional (que se convertiría después en Partido de la Revolución Democrática), para postular a Cárdenas en las elecciones presidenciales de aquel año.

La crisis de legitimidad del régimen, originada como resultado del quiebre profundo de la relación estatal mexicana, se expresaría en aquella coyuntura bajo la forma de una *rebelión ciudadana* contra el poder de quien detentaba el mando supremo en los asuntos del Estado.¹⁵⁹ Las votaciones nacionales del 6 de julio de 1988, constituyeron las primeras en las que realmente estuvo en juego la posibilidad de la alternancia del poder político en México, pues hasta entonces las elecciones presidenciales habían constituido una suerte de legitimación electoral de un candidato oficial destinado de antemano a suceder al presidente que lo había designado.

El vuelco masivo de la población –devenida de pronto ciudadana, en un país sin tradiciones democráticas– hacia la nueva disidencia representada por Cuauhtémoc

¹⁵⁹ “El agravio venía de lejos y la protesta se hizo en el momento culminante de expresión del mando: la sucesión presidencial. Los agraviados protestaron entonces como *ciudadanos* reclamando la ruptura del pacto estatal hecha por el Príncipe, vuelto *tirano*. La figura articuladora de la rebeldía nacional fue Cuauhtémoc Cárdenas, heredero del otro *Príncipe* que había gobernado en los años treinta cumpliendo lo pactado”. Roux, R., *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, p.221

Cárdenas, cuya candidatura condensaba agravios, reestructuraciones y despojos vividos particularmente durante el sexenio de Miguel de la Madrid, constituyó una gran protesta electoral de rechazo al partido oficial, que fue la expresión política de una crisis de legitimidad gestada durante décadas.

La manifestación ciudadana de inconformidad con el régimen llevaría a las distintas fracciones del capital a realinearse políticamente con Salinas, desechando el proceso electoral que fue claramente fraudulento. Esta coyuntura política estableció, de hecho, las bases de una alianza de fondo entre el presidente y el Partido Acción Nacional, tradicional oposición conservadora que, como se ha dicho, se reforzó durante la década de 1980 con el vuelco político de las grandes agrupaciones empresariales.

Carlos Salinas¹⁶⁰ llegaría la Presidencia de la República de forma cuestionablemente legal y claramente ilegítima, en una de las elecciones nacionales más polémicas, por el predominio de irregularidades y anomalías deliberadas. La Comisión Federal Electoral, instancia encargada de los comicios, reconocería a Salinas como presidente electo, luego de una intensa jornada electoral, marcada por la caída del sistema electrónico de conteo de votos.

Esta elección presidencial, que marcaría permanentemente a la incipiente democracia formal mexicana, fue resultado no de un proceso electoral real, sino de un acuerdo informal con el Partido Acción Nacional y su entonces candidato Manuel Clouthier.¹⁶¹ Con este episodio,

¹⁶⁰ Carlos Salinas de Gortari formó parte del grupo de tecnócratas arribados al aparato estatal desde el sexenio de Echeverría, que se volvió predominante dentro de la familia revolucionaria reconvertida al neoliberalismo. Dirigió la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) durante el gobierno de Miguel de la Madrid; bajo su dirección, dicha secretaría desempeñó un papel educativo y político fundamental: reclutó personal con mucho cuidado y se encargó de familiarizarlo con nuevos códigos, forjando un equipo de hombres que compartían una visión común y, paralelamente, fue una plataforma para conquistar el poder. Tras su paso por universidades de Estados Unidos, con mentalidad y fidelidad estadounidense, Salinas resultaría calificado para encabezar y profundizar la adaptación económica de México a los requerimientos de la acumulación de capital. Rousseau, Isabelle, "Las nueva élites y su proyecto modernizador"; en: Servín, Elisa (Coord.), *op. cit.*

¹⁶¹ ¿Qué fue lo que el PAN planteó a Salinas a cambio de que lograra su arribo a Los Pinos? La respuesta viene de José Luis Salas Cacho, mano derecha de Clouthier: "Primero, un cambio a las leyes electorales.

se inicia una reconfiguración del régimen político mexicano que no implicaba una democratización simple, sino una alianza conservadora que diseñó cierta apertura política como base de legitimación de la adaptación completa del proyecto económico neoliberal. Así, al tiempo que se aceleraron las “reformas estructurales” privatizadoras y se concretaba el gran asalto al trabajo, se pretendió exterminar a la intransigente oposición cardenista con un saldo de poco más de 400 muertos.¹⁶²

Buscando establecer la legitimidad de su mandato y disimular el evidente fraude –que fue avalado por las instituciones nacionales y reconocido sin mayores reticencias por los gobiernos del mundo–, entre otras cosas, Salinas pondría en marcha un típico recurso priista, patrimonialista y populista –y ahora también neoliberal–, con el afán de construir el consenso no logrado mediante el proceso electoral, a partir de la entrega de recursos públicos a gente pobre, con el fin de que se volvieran productores autónomos o pequeños empresarios, a través del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol),¹⁶³ que funcionaría efectivamente para un amplio sector de la población, como lubricante para la aceptación irreflexiva de las reformas privatizadoras.

Dicha “política social” implantada por Salinas desde los primeros años de su gobierno, constituyó una medida neopopulista cuyo objetivo fundamental fue la conservación de la paz social. Esta estrategia política de concesión de favores de forma

Sosteníamos que México no iba tener capacidad de llevar mandos transparentes si no había cambios electorales, fundamentalmente un padrón que representara a los ciudadanos y que fuera inviolable; que hubiera un organismo ciudadano que no dependiera del gobierno y que los procedimientos electorales fueran precisamente inviolables. El segundo punto de fondo era el tema de darle viabilidad económica al país. Considerábamos que esa viabilidad económica iba a lograrse con una apertura económica y con que el campo fuera libre. No es que uno estuviera en contra del ejido sino simplemente que el ejido era algo que ya no servía para producir; se había hecho chiquito, chiquito, era de lo más improductivo. Entonces, darle viabilidad. La tercera, que era un gran dolor y que fue lo que llevó a Maquío a entrar en la política, era la privatización de la banca. ¡Que regresara a las manos privadas! La cuarta era que hubiera alguien que defendiera a los ciudadanos. [...] El quinto punto era que hubiera relación con las iglesias [...] Esas eran las cinco peticiones. [...] Carlos Salinas de Gortari se comprometió ahí a cumplir con cada una de las peticiones que le hizo el PAN. Los cinco puntos que condensaron en el CEN y que José Luis le entregó previamente a Camacho. No hubo documento ni firma de por medio. Sólo la palabra. Palabra que, con el tiempo, Salinas cumpliría a cabalidad”. Anaya, Martha, *1988: el año que calló el sistema*, Random House Mondadori: México, 2008, p.101-103; citado en Ávalos Tenorio, Gerardo, “México: nudo de poder y disolución del Estado”; en: *Veredas*, No.20. p.105

¹⁶² Ídem, p.106

¹⁶³ La política social del gobierno de Salinas “llevaba el sello personal del presidente de la nación: además del Pronasol, que era su criatura, los organismos tradicionales (Infonavit, IMSS, ISSSTE, etc.) fueron atribuidos a hombres de confianza del presidente. En efecto, representaban el núcleo legitimador de esta reforma del Estado: remediar los excesos derivados del nuevo modelo económico”. Rousseau, Isabelle, “Las nuevas élites y su proyecto modernizador”; en: Servín, Elisa (Coord.). *op.cit.*, p.279

discrecional, con el fin de lograr objetivos políticos definidos, fue altamente eficaz en la legitimación de su equipo, su proyecto y su presidencia, como lo demostraron las elecciones intermedias del 18 de agosto de 1991.

El periodo anterior a los comicios, el Pronasol distribuyó amplias partidas del presupuesto a la población pauperizada a partir de la liberalización económica, con el objetivo de mejorar las perspectivas electorales del PRI (“Así como la esposa del industrial organiza cocinas populares para los pobres que su esposo crea, el gobierno de Salinas distribuye subsidios selectivos a la población a la que sus políticas empobrecen”).¹⁶⁴ El éxito de la “política social” de Salinas se expresaría efectivamente en aquellas elecciones, en las que participaron 24 millones de mexicanos (alrededor del 60% de los inscritos en el padrón electoral), de los cuales el 61.5% votó a favor del partido en el poder.¹⁶⁵ En tres años, el PRI recuperó casi 4 millones y medio de votos.¹⁶⁶

Para legitimarse ante el sector privado –y de paso disciplinar políticamente a sus poderosos subordinados y recordarles quién tenía realmente el poder–, Salinas llevó a cabo acciones judiciales contra uno de los corruptos líderes sindicales que formaban parte de aquella burocracia corporativa que había sido parte de los fundamentos históricos del régimen, y cuya corrupción daba mala imagen a la modernización del país y del partido.

La detención ejemplar del líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Joaquín Hernández Galicia “La Quina”, que había apoyado a Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones de 1988, le otorgó a Salinas –junto con la sutil

¹⁶⁴ Dresser, Denise. “The three faces of Salinas: Perspectives on economic and political reform in Mexico”, Ponencia presentada en un Seminario en el Center for U.S.-Mexican Studies, La Jolla, marzo, 1991, p.13

¹⁶⁵ Smith, Peter. “El impacto político del libre comercio en México”; en: Roderic Ai Camp (Comp.), *La democracia en América Latina: modelos y ciclos*, Siglo XXI: México, 1997.

¹⁶⁶ El presupuesto del programa es elocuente en cuanto a la recuperación electoral del PRI: entre 1989 y 1994 las inversiones federales del programa se multiplicarían por siete. Rousseau, Isabelle, “Las nuevas élites y su proyecto modernizador”; en: Servín, Elisa (Coord.), *op. cit.*

irrupción del ejército en las instalaciones del sindicato— el control de aquél organismo, con la consiguiente reestructuración neoliberal de Pemex.¹⁶⁷

Con esta maniobra, Salinas logró proyectar al sector privado una nueva alianza entre el régimen y el capital, sostenida ahora sobre nuevas formas políticas y sustentada como siempre en la procuración de las necesidades de reproducción del capital, mediante la consolidación del nuevo patrón exportador y la efectiva ratificación, continuación y profundización de las políticas neoliberales.

Las primeras medidas neoliberales fueron aplicadas durante el gobierno de Miguel de la Madrid, propuestas principalmente desde la Secretaría de Programación y Presupuesto dirigida por Salinas, como un intento del régimen por atenuar las divergencias e inconformidades acumuladas por los empresarios. Sería, sin embargo, durante el gobierno de Salinas que se presentaría la posibilidad efectiva de reafirmar bajo nuevos lineamientos aquella alianza histórica entre el Estado y el capital, que desde entonces se volvería definitiva e incondicional.

Esta nueva alianza implicaba una transformación estructural del papel y el peso del Estado en la economía, el viraje neoliberal de sus estrategias y la restricción de su capacidad de acción. Las políticas económicas implantadas por el gobierno de Salinas recibirían el apoyo de Estados Unidos, que de esta manera avalaba al jefe de Estado y respaldaba sus estrategias, soslayando convenientemente las dudosas circunstancias en las que obtuvo la presidencia y desmontando así, de una vez, su pretendida política de búsqueda de democracia en México.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Tres años después, través de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (julio de 1992), Pemex comenzó a estructurarse como *holding* corporativo, asumiendo criterios de eficiencia y racionalidad, dotándose de una estructura divisional (en subsidiarias de exploración y producción, gas, petroquímica y petroquímica básica), y abriéndose a la inversión privada extranjera de acuerdo al esquema de franquicias.

¹⁶⁸ La posterior firma del TLCAN —y luego las elecciones de 2006— rectificaría la “verdadera” convicción democrática de Estados Unidos respecto a México: “Una vez que el libre comercio se haya alcanzado, de hecho, la comunidad internacional —especialmente Estados Unidos— podría verse poco inclinada a prestarle mucha atención a las irregularidades electorales en México puesto que esto suscitaría preguntas embarazosas sobre la sensatez del TLC”. Smith, Peter. “El impacto político del libre comercio en México”; en: Roderic Ai Camp (Comp.), *op.cit.*, p.336

Aunque Salinas representó claramente el abandono definitivo del discurso nacional-popular como soporte ideológico del régimen, para el momento de su gobierno el elemento ideológico cohesionador en realidad ya estaba fragmentado. La conjunción de lo “moderno” (el Estado neoliberal) y lo “arcaico” (el régimen presidencial con todas sus formas despóticas activas), puso fin al prolongado mito de la revolución en marcha, quedando desnudas aquellas relaciones de clase y dominación corporativa, que durante décadas habían sido veladas con la mistificación de la revolución institucionalizada.

La creciente apertura del país a la inversión extranjera directa y a la competencia, se convirtió en uno de los elementos fundamentales del gobierno de Salinas, que logró concretar una serie de reformas neoliberales importantes: puso fin al reparto agrario y con ello a la histórica Reforma Agraria, que desde hacía tiempo era concebida por el régimen más como un instrumento de control social, que como una solución efectiva a la precaria situación del campo mexicano y la población rural; impulsó políticas fundamentales en torno a la progresiva privatización de empresas estatales de todo tipo: productoras de cine y televisión, telefonía, bancos, hoteles, inmobiliarias, mineras, ingenios azucareros, automotrices, siderúrgicas, pesqueras, entre otras; negoció igualmente la firma del TLCAN y modificó radicalmente los términos en que se fundaba la relación Estado-Iglesia, favoreciendo un fuerte acercamiento con la Iglesia Católica.

La inserción del Estado mexicano en el proceso de reconfiguración capitalista hemisférica, implicó simultáneamente una reorganización del espacio nacional, que transformó mediante acuerdos comerciales las tradicionales fronteras territoriales del Estado nación y modificó su relación histórica con Estados Unidos.

La reforma al artículo 27 constitucional, aprobada en 1992 junto con cambios en la legislación sobre la propiedad y usufructo de bosques y aguas, marcó simbólicamente el fin del Estado y los gobiernos herederos de la Revolución, y un quiebre profundo de los fundamentos históricos del Estado mexicano. Sumada a la

destrucción de las barreras protectoras del trabajo asalariado y al desmantelamiento de las instituciones estatales de seguridad social, estas reformas concretaron la ruptura del pacto estatal.

Aquellos cambios institucionales redefinieron el vínculo de dominación del Estado sobre los núcleos sociales desprotegidos –arrojados a la pobreza y pobreza extrema–, para fundar la dominación desde entonces en relaciones de subordinación individualizadas y clientelares (un nuevo clientelismo),¹⁶⁹ inmersas en una dinámica de transferencia de bienes y servicios públicos a manos privadas, a través del reemplazo de derechos constitucionales al bienestar material, por políticas asistencialistas focalizadas, dirigidas a sectores sociales específicos –caracterizados como vulnerables– que sintetizan la raquíta política social neoliberal (*Solidaridad* en 1988; *Progres*a en 1998 durante el gobierno de Zedillo; *Seguro Popular* en 2004 con Fox, etcétera).

Paralelo a esto, Salinas ofreció una reforma política profunda, que condujera al país a un verdadero proceso de democratización del Estado, la sociedad, los organismos institucionales y las relaciones sociales, con el fin de que funcionaran en un ambiente de *libre competencia de ciudadanos organizados y con libertades democráticas plenas*. Sin embargo, durante su gobierno se reforzaría el clientelismo, el fraude electoral (más sofisticado y masivo), la compra de votos y conciencias críticas, las intromisiones presidenciales, la corrupción desmedida, la impunidad, y la persecución y represión de movilizaciones autónomas y disidentes.

Lo que en realidad compuso Salinas fue una reforma política que se limitó a reformular de manera coyuntural las reglas de la tendenciosa dinámica política institucional del país, que se presentó cada vez más bajo una lógica electoral limitada,

¹⁶⁹ El deterioro de la relación estatal corporativa no significó la eliminación de los controles formales e informales del aparato estatal sobre los sindicatos, sino “el ingreso a un proceso de desregulación de las relaciones laborales, entendido como la disolución de las reglas estatales que habían brindado relativa seguridad en las relaciones salariales y contractuales, con toda la carga de incertidumbre, desprotección y vulnerabilidad que ello supone en la vida cotidiana de los trabajadores: formas de trabajo y remuneración “flexible” (subcontratación, trabajo a destajo), difusión de formas de trabajo no reglamentadas (como en la industria maquiladora)”. Roux, R. “El príncipe fragmentado”. *Veredas*. No. 20, p.89

sujeta a concesiones, más concertada y negociada que libre, y que no alentaba la participación de la ciudadanía, sino que la constreñía, desmovilizaba y reprimía. La pretendida apertura democrática tendría una intensidad distinta para el PAN con el que se llegaría a acuerdos y negociaciones del poder, que para el PRD al que se le cerraría el aparato estatal, de forma institucional y violenta.

Esta reforma política serviría en realidad para profundizar la alianza del gobierno con el PAN, mediante la cual se impondría exitosamente un nuevo orden político, para el cual la “reforma estructural” se limitaría a la cesión de espacios de poder regional a aquel partido. El acuerdo con el PAN no contuvo sino que aceleró la crisis del régimen –velada algún tiempo por el discurso de entrada al desarrollo con el TLCAN–, que restringió desde entonces sus concesiones políticas al ceñido terreno electoral, y

como nunca la economía gobernó la política, el Estado postergó su proclamada modernización al supeditarla a la modernización económica y al espejismo del ingreso de México al primer mundo que Salinas inventó y priorizó como vía de relegitimación del Estado y del régimen presidencial, reconfirmado a pesar de los signos de crisis que no cesaron. De manera que no dejó de profundizarse la crisis del régimen político incapaz de legitimar la reconcentración del poder con Salinas, que fue de la mano de la concentración de la riqueza.¹⁷⁰

Las reformas electorales llevadas a cabo durante el gobierno de Salinas como intento de reparación institucional del fraude electoral de 1988, resultarían en 1994 en las elecciones más limpias de la historia política mexicana, con mayor credibilidad y sin cuestionamientos significativos. El periodo anterior a los comicios, sin embargo, fue de una significativa inestabilidad política. Ese año estuvo marcado desde su inicio por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1 de enero.

Aquella rebelión armada de las comunidades indígenas chiapanecas, concentraba los síntomas de una crisis política y social –además de económica– en la que se expresaba el crepúsculo de una forma de Estado cuyos fundamentos de dominación y legitimación se fracturaban desde las bases. El levantamiento puso en juego la estabilidad del régimen y profundizó efectivamente la pérdida de legitimidad

¹⁷⁰ Anguiano, A. *op. cit.*, p.224

del poder y la dominación priista, además de que atrajo la atención internacional sobre la miseria y las injusticias que afectaban a los indígenas mexicanos, contradiciendo el discurso de arribo a la modernidad y el primer mundo difundido por la retórica oficial, en el marco de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

El asesinato en marzo de aquel año del candidato del PRI a las elecciones presidenciales, Luis Donald Colosio Murrieta, tras un discurso durante su campaña electoral en el que había marcado un rompimiento con el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, al plantear la necesidad de una revaloración de la política neoliberal, puso en evidencia una crisis también interna del partido ante el abandono de sus fundamentos históricos. Luego de esto, se desplegaron grandes esfuerzos por proteger la estabilidad del peso ante las reiteradas variaciones especulativas, pues el deterioro macroeconómico continuaba y las relaciones comerciales internacionales iban en detrimento.¹⁷¹

La decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de aumentar la tasa de interés y la decaída situación política, que se recrudecería luego del asesinato del Secretario General del PRI Francisco Ruiz Massieu en septiembre de 1994, agravaron la situación económica por la fuga de capitales. La fuerte crisis económica de inicios de 1995, llevaría a Salinas al total desprestigio, profundizado por la ruptura con Zedillo y el consiguiente encarcelamiento de su hermano Raúl Salinas, y la revelación de una larga lista de acciones corruptas.¹⁷²

Como se ha señalado, las elecciones de julio habían transcurrido normalmente, dando un amplio e indiscutible triunfo al candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de

¹⁷¹ Una de las medidas gubernamentales para preservar las reservas y respaldar la deuda pública, fue la emisión de Tesobonos –títulos de crédito negociables denominados en moneda extranjera y pagaderos en moneda nacional, es decir, que aseguraban el pago en dólares, en lugar de pesos mexicanos–. Decretada su emisión el 28 de junio de 1989, los Tesobonos absorbieron una parte importante de la demanda de cobertura cambiaria, por miedo de los ahorradores e inversionistas a una devaluación. “Esto evitó que las reservas internacionales llegaran a niveles muy bajos en junio, lo que habría orillado al gobierno a devaluar el peso justo antes de las elecciones presidenciales del 4 de julio, en las que resultó electo Ernesto Zedillo”. Kuntz Ficker, S. (Coord.). *op. cit.*, p.291

¹⁷² El debilitamiento del mando político agudizó las disputas en el seno de la clase reinante, por razones políticas, pero también por la corrupción alcanzada y alentada desde el poder Ejecutivo en la privatización de empresas estatales.

León; uno más del grupo de tecnócratas que había ingresado a las filas del PRI y que se había distinguido por sus enfrentamientos con los dirigentes más antiguos del partido, especialmente respecto a las políticas de privatización de empresas públicas y la negociación del TLCAN. Y aunque Salinas había logrado recuperar la confianza de los empresarios durante el periodo inicial de su sexenio, la crisis desatada en diciembre de aquel año y las secuelas que le dejarían a su sucesor, interrumpieron el proceso reformista de los primeros años.

La desconfianza empresarial y el descontento general con los gobiernos priistas prevalecieron, y ante la inestabilidad económica, social y política, al presidente Zedillo –y también a los dos siguientes presidentes panistas– le sería imposible concretar reformas económicas estructurales, como la laboral, la energética o la educativa; aunque sí abrió al sector privado los ferrocarriles, que dejaron de ser un área estratégica en manos exclusivas del Estado y vendió la paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México, privatizó la administración de las pensiones del Seguro Social, modificó la legislación a la entrada de Inversión Extranjera Directa y la banca, y abrió el gas y la electricidad a la inversión privada. De esta manera durante el sexenio de Zedillo hubo modificaciones económicas importantes, pero predominaron las reformas políticas –determinadas desde el poder– en el ámbito electoral y judicial, y algunas otras sobre órganos reguladores esenciales para el buen funcionamiento de los mercados.

Los cambios de patrón de reproducción del capital y de la legitimidad, se harían a la manera del régimen priista, regidos por un extremismo conservador y un presidencialismo autoritario, que incluso se fortaleció. Este, que constituía una de las reticencias fundamentales de los empresarios ante los gobiernos del PRI, se había reforzado durante el gobierno de Carlos Salinas –cuya gestión presidencial rebasó los controles formales y legales, y fue inflexible en la profundización de la política neoliberal–, y se matizaría con el gobierno de Zedillo –persistiendo sus rasgos esenciales pero avalados institucionalmente– como resultado de un particular proceso,

a través del cual el tradicional Estado fuerte mexicano se fue desarmando “por obra y gracia del presidente de la República”,¹⁷³ personificación del Estado mismo.

En las elecciones del 2000, el presidente Ernesto Zedillo renunció públicamente a su capacidad metaconstitucional de designar a su sucesor, como había funcionado históricamente la democracia priista. A partir de entonces comenzó una reconfiguración del aparato de Estado, en cuyo desarrollo se acondicionó una lenta y paulatina apertura política –necesaria y urgente– que de manera predecible, culminaría con la instauración de una alternancia controlada, mediante la cual se pudo entregar el gobierno a un partido que garantizaba la continuidad del proyecto reestructurador.

De esta forma, durante las últimas décadas del siglo XX, se prepararon las condiciones para otorgar al bloque en el poder una nueva legitimidad, fundada en la mayoría electoral de un partido determinado (el PAN), distinto del partido oficial, pero que paulatinamente se deslizaría hacia posiciones caudillistas, empresariales, eclesiásticas y conservadoras; y que ya en el poder dispondría de aquella reconocida forma patrimonialista del ejercicio de gobierno, pero que en todo caso se ajustaba al gran programa de recomposición del capital. El cambio de partido en el poder, sin embargo, no lograría generar una nueva base de legitimación del dominio.

Pérdida definitiva de la legitimidad estatal en el contexto de la mundialización

La modernización neoliberal de fines del siglo XX, fracturó y desmovilizó a la sociedad, polarizándola con la profundización de diferenciaciones clasistas, fragmentándola en su interior y respecto al Estado reformado, del que debilitó su ya de por sí deteriorada legitimidad y dificultó la recomposición del dominio de clase de aquel régimen político, que no hallaba salidas que garantizaran la continuidad dentro de esa larga crisis. La dominación de clase bajo la consolidación del patrón de reproducción exportador

¹⁷³ Anguiano, A. *op. cit.*, p.150-152

acabó de mostrarse sin adornos ni máscaras atractivas, ahondándose la creciente brecha entre la sociedad y aquel régimen, que prevalecía a pesar de su decadencia y de las reformas que lo habían desprovisto de su indumentaria revolucionaria.

La ideología neoliberal, radicalmente mercantil, respaldada por la difusión de expectativas respecto de la integración al primer mundo como forma nacional competitiva no coincidía con una politicidad histórica conformada a partir de los mitos fundadores del Estado de la Revolución, que le habían otorgado una larga estabilidad a la dominación corporativa priista y la capacidad de distorsionar discursivamente ante los sectores populares las relaciones de clase que fomentaban las desigualdades y la exclusión.

Más que sintetizar y expresar las relaciones y anhelos complejos de una sociedad en profunda mutación, sobreponiéndose a las contradicciones para gestionar el despliegue de la comunidad nacional por encima de las agudizadas diferencias de clase, el Estado mexicano se revela en toda su crudeza como el organizador y promotor de los intereses egoístas del capital mundializado (sobre todo financiero) en el terreno nacional, reafirmandose como reproductor y garante de la dominación abierta del gran capital, de los de arriba, sobre todos los demás.¹⁷⁴

Los dos últimos gobiernos priistas se desarrollaron abiertamente bajo los objetivos de la modernización mundializadora, que no seguían sino los intereses de las fracciones hegemónicas de la burguesía, dirigidas por el capital financiero internacional. La afectación prioritaria de las obligaciones de protección de los súbditos rompió aquel pacto histórico de tutela-lealtad, y la representación política comenzó a ser vista como un mando sin sustento, incapaz de lograr la adhesión de los dominados, al desobligarse de su protección y de procurar el bien común, y sin alcanzar la legitimidad a partir de las bases liberales de la democracia por los constantes fraudes electorales.

La configuración histórica del régimen limitaba efectivamente su posibilidad de respetar y apoyarse en los principios democráticos, que se agotaban con la intromisión de las transformaciones, flujos e intereses de la mundialización. La profunda crisis del mando político y de aquella relación estatal histórica sería, sin embargo,

¹⁷⁴ Anguiano, A. *op. cit.*, p.212

específicamente una crisis de la clase reinante, en la que se pondría en cuestión el reconocimiento de los que obedecen, del derecho de mandar a los que ordenan. No sería una crisis de la dominación del capital:

La crisis estatal en tanto crisis de la relación mando/obediencia no refiere por tanto a aquel mando, inscrito en la relación Estado. (...) Las crisis de mando en un orden social fracturado no se expresan de esta forma en *crisis del mando del capital*, que es la relación de mando real, pero como tal se oculta, sino como *crisis del mando de los que ocupan las cúspides del aparato de Estado*, los que administran el poder, pero que a los ojos de todos aparecen como los que detentan el poder. No se presenta como una crisis del mando de la burguesía, o del mando del capital. Esa politicidad no aparece o, si lo hace, no es la que predomina.¹⁷⁵

La inserción en la lógica de la mundialización despojó al Estado mexicano de su fachada nacional y fragmentó su legitimidad al despojarlo también de sus referentes históricos; fracturó y diluyó progresivamente la identidad del Estado, en la medida en que es la nación el fundamento de su legitimidad y son sus intereses la base sobre la que se justifican las acciones estatales. La alteración de las fronteras comerciales nacionales del Estado toma forma dentro de la lógica de la mundialización capitalista, como una cesión de atributos; una pérdida cada vez mayor del control estatal sobre el espacio económico nacional y el debilitamiento de su soberanía.

Los dirigentes de los Estados, los gobiernos, siguen un transcurso en el que se destiñe el sentido nacional de sus programas, de sus prácticas y donde la legitimidad estatal que transfieren deliberadamente a las empresas trastoca sus identidades y los coloca en una situación difícil de gobernar.¹⁷⁶

La globalización supuso la pérdida de determinadas facultades del Estado corporativo, que sostenían el reconocimiento y la conciliación de intereses en el control estatal de la economía nacional y los flujos del dinero, y en la planificación estatal de las actividades productivas. La crisis de identidad del Estado nacional lo volvió incapaz de reproducir legítima y pacíficamente el orden político y la estabilidad social, que aseguraran el funcionamiento disciplinado del trabajo bajo el dominio firme del capital.

¹⁷⁵ Osorio, Jaime, "Crisis estatal y violencia desnuda"; en: Osorio, J. (Coord.), *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, p.59

¹⁷⁶ Anguiano, A. *op. cit.*, p.168-169

La desnacionalización de una economía cuya sociedad se dedica a sobrevivir y el cambio de las prioridades gubernamentales –que se concentrarían a partir de entonces en asegurar un espacio nacional atractivo para el flujo de capitales de todas partes y garantizar la rentabilidad de las empresas, y la reproducción de las condiciones materiales que hacen al país atractivo para las inversiones– imposibilitarían efectivamente la continuidad de la forma histórica en la que se había fundado la reproducción de su legitimidad.

Las pretensiones de la nueva élite financiera mexicana surgida del cambio de patrón de reproducción del capital, no serían la desaparición del Estado, ni la subordinación del país a poderes externos, sino la renovación de la relación entre gobernantes y gobernados, con la finalidad de desaparecer aquellos posibles lazos de solidaridad y organización colectiva –recreados en el sindicato, el ejido, la cooperativa– para fundarlos ahora en la existencia de individuos aislados, no organizados.

Capítulo 4

México: democracia sin legitimidad. La alternancia política como transición democrática

Introducción

En América Latina, el desarrollo histórico de las organizaciones sociales, sobre todo las verdaderamente representativas de los grupos de clase baja, se vio entorpecido o anulado por las enormes desigualdades en la distribución del ingreso. Las transiciones a regímenes democráticos dadas durante las décadas de 1980 y 1990, no modificaron sustancialmente las condiciones ni la forma de las relaciones entre la sociedad y el Estado.

En México las reformas del sistema electoral contribuyeron a la liberalización del régimen autoritario (paralela a la liberalización de la economía), pero no implicaron necesariamente un compromiso con la democratización. Las políticas neoliberales, como proyecto económico dirigido de manera privilegiada a los grandes empresarios y el sector exportador, creó nuevos excluidos y fomentó una mayor disparidad y desigualdad social, que buscó ser atenuada políticamente con la apertura democrática.

Las rupturas sociales y políticas que generó la consolidación del patrón exportador de especialización productiva, sin embargo, no lograron restablecerse dado que la legalidad de los procedimientos democráticos fue violada por las propias autoridades que los impulsaron, otorgado así a los gobiernos respaldados por la democracia, una legitimidad muy débil.

Construcción de un discurso democrático

El periodo de transición democrática en México coincidió con el debilitamiento del papel del PRI en el control e integración de la sociedad bajo la tutela estatal y con el

periodo de transición y consolidación del patrón industrial al patrón exportador de especialización productiva. Desde fines de la década de 1970 se iniciaron una serie de reformas políticas, fundamentalmente electorales, que generaron un paulatino proceso de transición democrática, articulado en seis reformas (y otra más dentro de un contexto “democrático”) que proyectaron una renovación del sistema político, controlada desde arriba y dirigida hacia la consolidación de una nueva forma de dominación, que correspondiera con una nueva etapa de desarrollo capitalista.

Cada una de estas reformas haría un énfasis distinto en aspectos diversos de la representación política, e involucró transformaciones constitucionales y legales que tuvieron objetivos específicos; pero en términos generales, tendieron a reforzar los cambios que previamente se habían impulsado o a introducir nuevas especificaciones que delimitaran más concretamente las modificaciones anteriores. Todas las reformas respondieron igualmente a coyunturas políticas específicas y fueron planteadas como soluciones ante situaciones críticas.

La primera reforma política fue aprobada en 1977 y fue una de las más significativas. Esta reforma se formuló en un contexto marcado por la crisis económica y por las profundas contradicciones sociales que se manifestaban en crecientes movilizaciones, en respuesta a los planes de estabilización económica; y por una crisis de representatividad del modelo democrático contemplado en la Constitución y en el discurso oficial, expresada en el aumento de las demandas de apertura del sistema político, por parte de una sociedad cambiante que ponía en tela de juicio el dominio del Estado y sus desgastados mecanismos de control corporativo, vaciados de legitimidad tras una elección presidencial en la que el único candidato había sido el del PRI.¹⁷⁷

En este contexto, la reforma política fue dirigida directamente a desactivar los procesos de reorganización social autónoma, buscando canalizar el descontento y sus

¹⁷⁷ El único partido legal realmente opositor en esa época, el Partido Acción Nacional, no presentó candidato en aquellas elecciones. La izquierda, aglutinada en el proscrito Partido Comunista Mexicano presentó como candidato simbólico a uno de sus líderes históricos, el sindicalista Valentín Campa, que obtuvo casi un millón de votos “no válidos” para las instituciones democráticas.

acciones hacia el ámbito institucional, por la vía electoral. La llamada Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) incluyó modificaciones constitucionales que, entre otras cosas, otorgaron el registro a organizaciones que hasta entonces permanecían en la clandestinidad (como el Partido Comunista), abrió tiempos oficiales en radio y televisión para la promoción de distintas fuerzas políticas, posibilitó la existencia de coaliciones electorales y promovió en los hechos una ley de amnistía que exoneraría a los militantes presos de grupos guerrilleros urbanos y rurales, como la Liga Comunista 23 de Septiembre, el Partido de los Pobres o el Movimiento de Acción Revolucionaria; con lo cual,

no puede entenderse a cabalidad la reforma electoral, orientada a restablecer la eficacia de las elecciones como medio para rehacer (y ya no sólo expresar) el consenso social del Estado básicamente a través de la flexibilización del registro de nuevos partidos y la representación de minorías en la Cámara de Diputados –para dar vida a un juego parlamentario controlado–, si no se vincula a la amnistía dirigida a atacar uno de los aspectos más odiosos del régimen (la existencia de luchadores políticos y sociales presos) y a otros fenómenos que entonces tuvieron gran importancia en el intento de relegitimar al régimen político y al Estado: la política internacional contemplada como arma de negociación con Estados Unidos y de renovación de las ilusiones nacionalistas de ciertos sectores sociales, y el intento de la burocracia sindical corporativa de cambiar de imagen, a fin de renovar el control burocrático estatal sobre los trabajadores.¹⁷⁸

La segunda reforma, aprobada en 1986, siguió en términos generales con la lógica de apertura de la representación política que había delineado la reforma anterior. Esta reforma aumentó de 400 a 500 el total de diputados (llegando a sus dimensiones actuales) e introdujo una instancia jurisdiccional que inauguraría un nuevo modelo de institucionalidad electoral en México: el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), órgano electoral a cargo del Poder Ejecutivo, ante el cual era posible impugnar las resoluciones de la autoridad administrativa encargada de la organización de los procesos electorales.¹⁷⁹

Como resultado de las controvertidas elecciones de 1988, que opacaron dramáticamente el proceso de reforma política iniciado en la década anterior y

¹⁷⁸ Anguiano, A., *op. cit.*, p. 250

¹⁷⁹ Córdova Vianello, L., “La reforma electoral y el cambio político en México”. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2527/17.pdf>

provocaron la quiebra del modelo electoral que había prevalecido hasta entonces, el gobierno de Salinas realizó tres reformas electorales, dos de las cuales estuvieron condicionadas por el neocardenismo.

Las reformas aprobadas en 1990 y 1993 respondían a las reticencias que dejaron los resultados de aquel proceso electoral, por la opacidad en el manejo de las cifras, su injustificado retraso por la “caída” del sistema de cómputo y la exclusión en los medios de comunicación masiva del principal candidato opositor, entre otras cuestiones. Estas reformas, que implicaron una serie de cambios en el diseño de las instituciones y los procedimientos electorales, fueron acordadas de manera celada por el gobierno de Salinas y el Partido Acción Nacional –excluyendo por supuesto al PRD–, que sellarían desde entonces una alianza que se volvió duradera, ante el temor del desborde de las movilizaciones sociales y la fuerza popular de Cárdenas en alianza con la izquierda.

Tras la afirmación de estas dos reformas, la organización de los procesos electorales sería delegada a un nuevo órgano que sustituiría a la desacreditada Comisión Federal Electoral: el Instituto Federal Electoral (IFE). En la conformación de esta nueva institución participaba, en primera instancia, el Poder Ejecutivo (a través del Secretario de Gobernación que presidía el organismo), el Poder Legislativo, los partidos políticos y los ciudadanos sin ninguna dependencia partidista (como parte de la tendencia de “ciudadanización” del órgano electoral). El TRICOEL fue sustituido por el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), que tendría la función de controlar la legalidad de los actos de la autoridad electoral administrativa federal. A pesar de que la reforma sirvió efectivamente para revertir la generalizada desconfianza en torno a las elecciones –que había sido desbordada en 1988–, quedarían aún muchas demandas planteadas por la oposición.

La tercera reforma del gobierno de Salinas fue formulada de manera forzada en 1994, por la insurrección armada de los indígenas zapatistas chiapanecos, que renovó efectivamente la preocupación gubernamental por reorientar las inconformidades

hacia vías políticas institucionales, para lo que se replanteó como consigna la reforma del Estado. Esta reforma se definiría entonces dentro de un conmocionado ambiente político, como un acuerdo de última hora entre los partidos y el gobierno, que se concretaría en acciones legales y gubernamentales que derivarían en una reforma “de emergencia”, dirigida a imprimir confianza a las elecciones de aquel año.

Los cambios se concentraron en la promoción de mecanismos que permitieran realizar un proceso electoral lo más transparente y confiable que fuera posible, dándose los primeros pasos hacia la autonomización de los órganos electorales, aunque el gobierno mantuvo aún el control de los comicios. Además se introdujeron los consejeros ciudadanos en la conformación fundamental del IFE y la figura de los observadores electorales, que posibilitó que la vigilancia de las elecciones fuera hecha por ciudadanos; se permitió a dichos observadores la vigilancia de todas las fases del proceso electoral (preparación, jornada, solución de impugnaciones y calificación de las elecciones), así como la observación internacional, a través de la figura legal de los visitantes extranjeros; por último, se reguló en cierta medida el financiamiento y el acceso de los partidos a los medios de comunicación y se acordó realizar un nuevo padrón electoral.

Aquellas elecciones de agosto de 1994 tuvieron como telón de fondo el fantasma de las elecciones de 1988, las escisiones de la clase política priista y la firma del TLCAN. Este último, al vincular directamente los intereses económicos estadounidenses con el curso de la política mexicana, negaba –formalmente– muchas de las prácticas priistas que en Estados Unidos eran consideradas antidemocráticas. La cuestión de la transparencia fue entonces un asunto fundamental, no sólo para acreditar los resultados de las elecciones, sino también para fortalecer la confianza de los socios comerciales.

Los resultados fueron exitosos. Ernesto Zedillo fue electo presidente aquel año en unas elecciones excepcionalmente concurridas, en las que participó el 78% de los electores registrados en el padrón. En contra de lo esperado, el candidato del partido

oficial ganó con un amplio margen: 50.2% de los votos, contra 26% del PAN y 17% del PRD.¹⁸⁰ Los comicios transcurrieron de forma pacífica y en un ambiente de fortaleza institucional, siendo “las elecciones más vigiladas y creíbles que el país haya conocido hasta la fecha”.¹⁸¹ Los resultados fueron aceptados por todos los partidos contendientes, presentándose pocas impugnaciones que fueron procesadas por el TRIFE. Sin embargo, ante la profunda inequidad que reveló la fiscalización de las finanzas partidistas de las campañas electorales, en su discurso de toma de posesión Zedillo reconoció y anunció la necesidad de promover lo que llamó una “reforma electoral definitiva”.

Esta sería aprobada en 1996 y sería la reforma más significativa a la legislación, ya que hizo posible un despliegue más amplio y decisivo de los distintos partidos políticos de oposición del que habían permitido las reformas anteriores. A partir de esto, y como respuesta a la demanda social generalizada, el Poder Ejecutivo dejaría de tener presencia en el Consejo General del IFE, quedando desde entonces el poder de decisión de este órgano central, en su presidente y los ocho consejeros electorales elegidos por la mayoría calificada de dos terceras partes de la Cámara de Diputados; esto significaba que el IFE se constituiría como un órgano autónomo y que el gobierno quedaría fuera de las instancias electorales, aunque no se obtuvo una auténtica *ciudadanización*.

Tras la reforma y sus modificaciones constitucionales, el TRIFE dejó de ser un órgano autónomo y pasó a integrarse al Poder Judicial de la Federación, como un órgano especializado; cambiando de nombre entonces a Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Las modificaciones a la conformación del IFE representaron un cambio significativo, aunque esta aún quedara sujeta a acuerdos entre partidos, y ni la

¹⁸⁰ Rousseau, Isabelle, “Las nuevas élites y su proyecto modernizador”; en: Servín, Elisa (Coord.), *op.cit.*, p.285

¹⁸¹ *Ibid*

pluralidad ni la autonomía del organismo quedaban garantizadas realmente.¹⁸² Estos cambios constituirían un avance democrático fundamental para las elecciones intermedias de 1997 y las presidenciales del 2000, pero harían crisis en 2006.

Aquella reforma que constituyó una primera concesión estatal hacia un eventual desenlace democrático, se concretó efectivamente en las elecciones de 1997; las primeras reconocidas como fundamentalmente limpias, transparentes y creíbles – con una vigilancia masiva de la sociedad–, y cuya conclusión dejaría al partido oficial sin mayoría en el Congreso. La crisis del PRI, en efecto, se agudizó tras la pérdida de espacios de poder formal e informal, por fracasos electorales del partido oficial ante los crecientes triunfos de partidos opositores en estados y municipios, y por la venida a menos del sector paraestatal.

Con las elecciones de 1997, por primera vez en la historia de México la expresión electoral planteó la posibilidad de que el poder Legislativo se cubriera de cierta autonomía respecto al Ejecutivo –único poder que había sido históricamente efectivo en México– y tendiera controles y límites reales que acotaran el tradicionalmente arbitrario poder presidencial. Antes de esto la oposición institucional no era de ninguna manera viable, el voto nunca había tenido realmente relevancia; constituía más bien una ratificación formal de designaciones, consensos y negociaciones anteriores entre el presidente y los altos funcionarios del partido.

Al perder la mayoría absoluta en el Congreso, tanto el presidente como las burocracias priistas fueron obligados a asumir nuevas prácticas y relaciones políticas; el voto se reveló ante la sociedad como una posibilidad efectiva de participar en política, un medio eficaz de hacer valer sus expectativas y preocupaciones –aunque

¹⁸² “La creación de organismos electorales autónomos aparece así como una estrategia de democratización de sistemas electorales autoritarios donde las prácticas de control y manipulación del sufragio tienen una fuerte carga histórica. (...) la autonomía de las instituciones electorales mexicanas es la expresión de un intento no necesariamente exitoso de creación de marcos acotados para la competencia política en un mar de prácticas y valores autoritarios”. Luján Ponce, Noemí, “Herencia autoritaria y límites de la autonomía de las instituciones electorales: el caso del Instituto Federal Electoral”, *Veredas* No.20, p.131-141

fuera en un suspiro de circunstancias precisas y momentáneas– y aunque muy pronto (de hecho orgánicamente), su validez fuera embargada por el fraude.

Desde entonces –y de hecho era la intención preeminente desde la reforma de 1977– la participación política quedaría acotada a la participación electoral, sin promoverse la creación de las condiciones para su ampliación hacia la ciudadanía, disgregada, desorganizada y hostil a la participación en los partidos políticos. Al reservar de esta manera el derecho de intervención política legal a los órganos de representación institucional del régimen, los resultados de la reforma de 1996 serían, una vez más,

excluir más que incluir, desalentando más que estimular la participación ciudadana, y con esto, no alcanzar la representación más adecuada y legítima de la población. Esto se refuerza por la ausencia en la reforma de mecanismos que pudieran garantizar la participación democrática de la población, tales como referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocación de mandato, rendición de cuentas y el reclamo de los pueblos indios de construir sus representaciones políticas por vías que les son propias.¹⁸³

Las primeras elecciones creíbles, que le imprimieron un sesgo democrático a las instituciones estatales representativas, no ocurrieron sino luego de haber pasado seis reformas electorales, suscitada cada una por la conformación de coyunturas insostenibles.¹⁸⁴ El primer cambio de fondo del orden político se logró sólo luego de la reforma electoral de 1996, que separó del control directo del gobierno las instancias electorales encargadas de planear y organizar las elecciones. Aunque esto resultó clave en el cambio de la naturaleza de aquellas, los sucesivos gobiernos mantuvieron bajo su poder, a pesar de la normatividad formal, los soportes de gestión de los procesos electorales y de todos los recursos públicos.

Cada reforma constituyó una sucesión de concesiones limitadas y parciales; válvulas de escape a la indignación social, determinadas por circunstancias

¹⁸³ Anguiano, A., *op. cit.*, p.262

¹⁸⁴ En 2007 se dio una ambiciosa séptima reforma constitucional y legal, que se haría cargo de muchos de los problemas y faltantes que se habían evidenciado en la última década y que se presentaron con una alta dosis disruptiva en los comicios presidenciales de 2006. La de 2007 prometía ser una reforma de diera pie a un nuevo tipo de competencia electoral, haciendo énfasis en la “calidad de la contienda política”. Córdova Vianello, L., “La reforma electoral y el cambio político en México”.

coyunturales cambiantes y presiones sociales, más que por un proceso gradual de democratización que hubiera sido dispuesto por el Estado. Las efímeras reformas se extinguían prácticamente después de las elecciones para las que habían sido proyectadas.

4.1 Transición democrática

A finales de la década de 1970 comenzó en todo el mundo la llamada *tercera ola democrática*,¹⁸⁵ que constituyó un proceso de democratización vinculado fundamentalmente con el cambio de patrón de reproducción del capital y la reorganización neoliberal del sistema capitalista, como una imposición de una suerte de mando “legítimo” sobre el despojo. En América Latina, las economías más fuertes lograron sortear las rupturas políticas generadas por el nuevo patrón de reproducción –tras años de violentas dictaduras militares–, principalmente a través de las transiciones democráticas.

Esta tercera ola, sin embargo, sería restringida prácticamente a la generalización del voto –un voto no necesariamente consciente– en la elección de los gobernantes, pues desde entonces, los sistemas políticos han generado mecanismos de control y limitación de las potencialidades democráticas de la participación popular en los procesos electorales; es decir, una serie de recursos para controlar y limitar el sufragio. De esta forma, América Latina se apartó efectivamente de una noción amplia de ciudadanía, que junto a los tradicionales derechos políticos (libertad de expresión, derecho al sufragio, etcétera) incorporara los derechos sociales. Con la venida a menos del asistencialismo del Estado benefactor

se quebró un sustancial acuerdo de clases, dejando librado el sistema político a “un tenue consenso, limitado en gran medida a las cuestiones de procedimiento”. El efecto combinado de estos procesos políticos e institucionales comunes ha sido reducir el significado de la democracia a la realización periódica de elecciones de tipo

¹⁸⁵ Huntington, S., *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós: México, 1994.

plebiscitario. Entre una y otra elección, el proceso de toma de decisiones está en manos de tecnócratas no elegidos y de políticos que no rinden cuentas a nadie.¹⁸⁶

Así, en este proceso conflictivo de conformación de condiciones democráticas en la región, se han moldeado las élites y los ciudadanos: se han construido reglas, prácticas, valores e instituciones que le dan a la democracia una base para su condición de posibilidad y capacidad de reproducción, como la forma de gobierno legítima del capitalismo.

En México, construir los espacios de libertad y participación democrática ha sido un proceso particularmente complicado, porque la constitución histórica de su sistema político, tendiente a la verticalidad, desigualdad y jerarquización de las relaciones sociales, va en sentido opuesto a los planteamientos fundamentales de la democracia liberal. Por ello, las rupturas políticas originadas por el proceso de consolidación del nuevo patrón exportador fueron de gran magnitud y aquella vía de reestructuración no logró consolidarse ni dar resultados, a pesar de que se llevaron a cabo diversas reformas electorales con el fin de crear un discurso democrático legítimo.

La transición mexicana se inició a fines de los sesenta, cuando el orden social establecido por el régimen priista comenzó a fragmentarse.¹⁸⁷ El signo más evidente de esta larga transición fue el fin del periodo de estabilidad económica que había iniciado a mediados de la década de 1930 (el *milagro mexicano*). Como se ha visto, desde mediados de la década de los setenta se combinarían una serie de crisis económicas, políticas y sociales que resultarían en el agotamiento de la forma estatal y

¹⁸⁶ Conaghan, Catherine; Malloy, James. "Democracia y neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia"; en: *Desarrollo Económico*, Vol.36, No.144 (enero-marzo), Buenos Aires, 1997, p.887

¹⁸⁷ El régimen comenzó a perder legitimidad particularmente desde el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), "que representó paradójicamente su momento de mayor consolidación y éxito, precisamente por el choque del movimiento estudiantil-popular de 1968". Anguiano, A. *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*, p.24 La represión del movimiento estudiantil generaría reacciones diversas, pero en general apuntó sobre la demanda de apertura política del régimen. No obstante el conmocionado clima político, entre 1960 y 1971 la economía creció a una tasa promedio anual de 6.3%, el consumo se acrecentó al 6.5% en promedio anualmente, el salario mínimo tuvo una recuperación del 24.7%, y el tiempo de trabajo que requería laborar una familia trabajadora para obtener la canasta básica pasó de 8 horas 3 minutos al inicio del sexenio, a 6 horas 10 minutos al final. CAM, UNAM. Reporte de investigación No.70, Marzo, 2006, p.65-66.

el modelo de acumulación hasta entonces vigentes, y su desmantelamiento definitivo y recomposición para la década de los noventa.

Aunque los gobiernos priistas tuvieron siempre una actitud recelosa respecto a lo electoral, el cambio de patrón de reproducción del capital implicaba la necesidad, tanto para la oligarquía como para el partido de Estado, de afirmar una nueva forma de dominación con distintos fundamentos. Esto suponía clausurar de manera definitiva, tanto materialmente como en el imaginario colectivo, el ciclo de la Revolución mexicana, sus instituciones y las redes corporativas de apoyo y sumisión política del Estado protector; y fundar un mando capitalista sólido, independiente de los compromisos con las clases subalternas y vinculado estructuralmente a la economía estadounidense. La transición democrática ofrecía un espacio seguro y privilegiado para llevar a cabo cambios restringidos, que podían fortalecer más que debilitar, a aquél régimen urgido de readecuaciones a los nuevos tiempos y condiciones históricas.¹⁸⁸

La transición del autoritarismo a la democracia en México fue, sin embargo, un proceso fracasado. Aunque desmanteló el dominio corporativo del PRI, que perdió efectivamente la hegemonía en el terreno político-electoral, en el que las elecciones agotaron su carácter plebiscitario y dejaron de ser el espacio seguro del régimen, y aunque la neoliberalización se llevó a cabo exitosamente con amplias reformas privatizadoras de lo público; la estructura autoritaria del régimen político no fue desarmada (únicamente su dimensión protectora de los derechos sociales), de hecho sería utilizada y hasta reforzada por los gobiernos de la alternancia, ampliando y profundizando la corrupción, la impunidad y la falta de legitimidad.

¹⁸⁸ El abandono del patrón industrial exigiría también la eliminación del carácter político y los privilegios económicos de las dirigencias sindicales afines al régimen –y la imposición de burocracias sindicales funcionales, incondicionales y asépticas, dedicadas exclusivamente al control gremial– en las que se sostenía la sólida estructura burocrática corporativa. Con un paralelo despliegue del discurso democrático, se trató de despolitizar aquella pieza política fundamental de la forma de dominación construida por el régimen desde su origen; una sólida estructura burocrática corporativa, que quedaba cada vez más debilitada y vulnerable tras los sucesivos planes de estabilización, y que se había convertido en un estorbo para la clase reinante; el eslabón más débil de aquella estructura corporativa, y cuya ineficiencia, corrupción orgánica, poder y autonomía relativa, le resultaban formalmente incómodos al régimen.

Los sucesivos gobiernos panistas no alcanzaron a renovar la legitimidad social, ni la cohesión política interna del aparato estatal, tampoco supieron imponer una dominación estable, fundada en la comunidad abstracta de ciudadanos, propia de la democracia representativa. La crisis de dominación continuó desarticulando y descomponiendo todo el régimen, y no sólo al PRI (que de hecho se rearticularía rápidamente).

Gobiernos de la alternancia: debut y despedida de la transición democrática

El 2 de julio del 2000 Vicente Fox Quezada, empresario guanajuatense ex gerente de la Coca-Cola, ganaría las elecciones presidenciales en las que había sido postulado por el Partido Acción Nacional, con casi 16 millones de votos de los 37 millones y medio que votaron en aquella ocasión (el 42.5% de la ciudadanía), sin mayores apelaciones ni conflictos electorales.¹⁸⁹ Estas elecciones fueron ampliamente publicitadas como el momento culminante de la transición democrática mexicana, bajo un contexto histórico particular en el que la clase reinante mexicana estaría dispuesta, ahora sí, a aceptar el relevo en el mando presidencial.

Tras ser posicionada y difundida la idea de que la alternancia política era el paso necesario que llevaría a México a la democracia, y con el apoyo amplio y sostenido de los principales medios de comunicación masiva y los recursos económicos incontrolados de la organización civil Amigos de Fox; el candidato panista logró concentrar en sí mismo todos los símbolos del cambio, convocando a los no panistas al voto de repudio al PRI como protesta, bajo la forma del *voto útil*.

La fuerte campaña mediática impulsada por el bloque dominante (la oligarquía financiera, la mayor parte de la clase política, la jerarquía eclesiástica, el capital

¹⁸⁹ Francisco Labastida, candidato oficial, obtuvo 13 millones 576 mil votos (36.1%) y Cuauhtémoc Cárdenas 6 millones 259 mil votos (16.64%). 37 millones y medio de ciudadanos, 63.97% del padrón electoral, votaron en esta elección. Roux, R., *op. cit.*, p.230

extranjero), cuyos intereses convergían en la candidatura de Vicente Fox, contribuyó a que millones de ciudadanos participaran en aquellas elecciones, como una suerte de revuelta electoral contra el régimen autoritario y corrupto, de cuya crisis se vio beneficiado el candidato panista. Con los medios de comunicación y las innumerables encuestas privadas, como relatores y termómetros de la situación electoral, el margen de diferencia entre Fox y el candidato oficial se redujo, mientras el candidato del PRD caía. El PRI podía efectivamente ser derrotado, por lo que buena parte del periodo de cierre de las campañas se distinguió por la promoción del voto útil, como forma de expresión de rechazo al régimen.

En un ambiente político polarizado pero de rechazo generalizado al autoritarismo, en el que por primera vez se veían las condiciones institucionales que volvían una posibilidad objetiva el triunfo en las urnas de un candidato de oposición, el llamado generalizado a votar por él logró concentrar las expectativas y la voluntad ciudadana de cambio. El repudio a las antidemocráticas formas políticas y a las excluyentes reformas económicas –cuya trascendencia fue subsumida por la inminencia de un cambio político identificado con el fin del monopolio del PRI en la cima del Estado–, otorgaron un cómodo triunfo a aquel candidato de derecha.

La clase política mexicana corrió el riesgo de hacer una transición tersa, que podía resultar una solución de continuidad a la profunda crisis del añejo régimen político.¹⁹⁰ El último gobierno priista preparó las condiciones sociales y políticas que harían factible la caída del régimen por la extraordinaria vía electoral, extraña e inédita en México.

Las elecciones del 2000 hicieron sensibles los cambios constitucionales de las múltiples reformas político-electorales. Al ocupar el Poder Ejecutivo un partido diferente del PRI, se rompió la histórica dinámica de vinculación entre éste y el Presidente de la República. El reconocimiento inmediato de los resultados por parte de Ernesto Zedillo (con sorpresa y malestar de la dirección del partido), permitió

¹⁹⁰ Anguiano, A., *op. cit.*, p.314

consumar aquella derrota del PRI en las elecciones presidenciales; resultado del largo proceso de descomposición, división y fragmentación de un régimen a la deriva.

Y a pesar de lo que implicaba de por sí aquella derrota histórica, probablemente ésta fue la apuesta de Zedillo y de la clase reinante mexicana – vinculada más que nunca a las clases dominantes internacionales–; ya que fue una solución segura y apacible a “su desesperada búsqueda de solución de continuidad de una crisis política sin salidas claras: la alternancia sin cambios efectivos, cambiar para persistir, cambiar todo para seguir igual”.¹⁹¹ Las elecciones del 2000 constituyeron la mayor ilusión del supuesto tránsito de un régimen autoritario a uno democrático, que se esfumaría definitivamente en los años inmediatos, próximos a la siguiente elección presidencial.

La insólita derrota electoral del PRI representó, sin embargo, el cambio político formal más significativo en la transición histórica anunciada desde 1968. Este cambio aparente impactó a amplias capas sociales, cuyas expectativas sobre la participación electoral y los posibles desenlaces democráticos en el ámbito institucional, aumentaron. El gobierno de la alternancia de Vicente Fox apareció como una posibilidad objetiva de cambio; sin embargo, constituyó la restauración efectiva de un régimen autoritario y excluyente, permanentemente en crisis.

Aunque la pérdida formal del poder Ejecutivo del PRI fue altamente significativa, no implicó ningún avance efectivo en cuanto a una democratización real, ni una necesaria pérdida del poder de este partido. El PAN no logró obtener la mayoría ni en la Cámara de Diputados ni en la de Senadores, y en algunos casos ni siquiera conservó la primera minoría, que detentaría el PRI en ambas cámaras del Congreso, así como en la mayoría de los congresos locales. Esto dio un muy reducido margen de maniobra al nuevo presidente y un amplio poder al PRI en la toma de decisiones.

¹⁹¹ Anguiano, A. Ídem, p.248

De cualquier forma, Vicente Fox no emprendió ninguna acción para castigar la corrupción, ni para desarticular el patrimonialismo, verdadera forma de dominación que dio soporte al PRI, pero sobre todo a la estructura fundamental del Estado mexicano. Dado el peso fundacional de aquel partido histórico en las instituciones del Estado, el “presidente del cambio” no podía (ni quería) actuar contra el PRI, pero tampoco podía actuar en alianza explícita con él, porque ello traicionaba la imagen democrática que lo había llevado a la presidencia.

El triunfo electoral del PAN revelaba que el nuevo poder social de la burguesía financiera se había consolidado: una nueva élite política conformada por empresarios, reemplazaría formalmente a la histórica élite gobernante en la dirección del aparato estatal. Vicente Fox Quezada, que desde su campaña había presumido su origen empresarial, daría forma a un gobierno efectivamente empresarial, integrado con personajes del sector privado, empresarios, funcionarios de organismos económicos internacionales y tecnócratas, junto con algunas personalidades panistas, y por supuesto priistas, que habían formado parte del equipo de Salinas o Zedillo.¹⁹² Bajo esta configuración quedó claro que el capital sería la prioridad, y que la conciliación de intereses de los sectores dominados en el gobierno quedaría frustrada, con los empresarios como representantes del interés común.

El gobierno de Vicente Fox se caracterizó desde sus inicios por no hacer cambios sustanciales de ningún tipo; sobre todo en la esfera económica, Fox reprodujo los criterios y prioridades de los últimos gobiernos priistas. Durante su sexenio se dio el desempeño económico más pobre en varias décadas, con la ausencia de políticas industriales y la paralela expansión de las maquiladoras como forma predominante en el aparato productivo,¹⁹³ una fiscalidad como siempre reducida, estancamiento de la

¹⁹² Un gobierno *de empresarios para empresarios*: la Secretaría del Trabajo, pretendida instancia de mediación entre los “sectores de la producción”, quedó en manos de Carlos Abascal Carranza, ex dirigente de la Coparmex (uno de los principales organismos patronales), promotor de la nueva cultura laboral neoliberal y conocido militante de grupos fundamentalistas de derecha; Javier Usabiaga (el “Rey del ajo”) ocupó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Pesqueros y Medio Ambiente; Francisco Gil Díaz (tecnócrata priista del equipo de Carlos Salinas y vinculado al sector privado) tomó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anguiano, A., *op. cit.*, p.318

¹⁹³ Con un breve periodo de crisis entre 2001 y 2003.

productividad, insuficiente creación de empleos, creciente desempleo masivo, expansión del sector informal (magnificado por la promoción de los *changarros*, los micronegocios, el autoempleo, y la disminución del sector formal con cierres y quiebras de pequeñas y medianas empresas), la crisis agraria –salvo la producción aislada vinculada a la exportación–, etcétera.

Para inicios del siglo XXI, mientras la pobreza generalizada y la exclusión social dejaban sin perspectivas a comunidades y pueblos que se despoblaban, volviendo más explosivas las grandes ciudades e incrementando la migración masiva a Estados Unidos, la nueva oligarquía financiera mexicana concentraba casi la mitad de la producción nacional y más del 50% de las exportaciones manufactureras, 90% de las cuales se dirigían a Estados Unidos.

El Estado mexicano profundizó la subordinación a Estados Unidos, tratando de ampliar el TLCAN e impulsando en la región proyectos en torno a seguridad y comercio, vinculados a los intereses estratégicos del gobierno estadounidense; como el Plan Puebla Panamá (PPP), la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).¹⁹⁴

Como resultado del TLCAN y de la profundización de las políticas neoliberales durante el gobierno de Vicente Fox, la economía nacional fue supeditada al ciclo económico estadounidense y los fundamentos de la soberanía nacional fracturados con campañas diseñadas y orientadas por organismos financieros internacionales (como el Banco Mundial), dirigidas al desfinanciamiento, desregulación y privatización definitivas de los principales ejes acumulativos del país: el sector eléctrico y el petrolero.

¹⁹⁴ A pesar de la actitud complaciente de Fox ante el gobierno estadounidense, entonces a cargo de George W. Bush; el presidente panista no consiguió ni siquiera concretar un acuerdo migratorio a cambio.

En la esfera política, Fox actuó bajo los mismos criterios, reglas y expectativas de la tradicional cultura política autoritaria, por lo que la lógica de libertades y derechos mantuvo su carácter selectivo:

Los derechos políticos y sociales de los distintos componentes de la sociedad mexicana no encontraron cauce libre a su desarrollo, sino continuaron siendo precarios, condicionados por las necesidades de reproducción del consenso arriba, así como de la legitimidad del régimen. Continuaron regimentados al final de cuentas de manera que impidieran la fuga de la sociedad de las redes de lo político-estatal, esto es para que atajaran el progreso de formas de autoorganización y autonomía que pudieran desquiciar o perturbar un ámbito político articulado por la *centralidad de lo electoral* y lo estatal, que permanecieron inamovibles. Los derechos humanos, las libertades políticas y sociales individuales como colectivas siguieron, pues, bajo ataque, amenazados, y en ciertos casos en retroceso.¹⁹⁵

Bajo el amparo del gobierno de Fox, la ilegalidad, la impunidad, la violencia, la represión, la corrupción, la injusticia, el racismo, el nepotismo, la ineficiencia y el deterioro y violación de las libertades acabaron por expandirse y reforzarse. El gobierno del cambio comenzaría el cierre de su sexenio con la reproducción de los peores vicios del régimen de la Revolución: abuso de poder, prepotencia, intolerancia, y hasta fraude electoral.

Desde el 2005 aquel gobierno pretendería imponer una serie de barreras institucionales que impidieran, ya no sólo el triunfo democrático de una oposición reivindicadora de la soberanía nacional y de una redistribución moderada de la riqueza, sino incluso su pretendida candidatura. En abril de aquél año, en sesión del pleno de la Cámara de Diputados, el PRI y el PAN consumaron el desafuero del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática, Andrés Manuel López Obrador.

Esta maniobra legal emprendida por el Presidente de la República, tenía implicaciones políticas fundamentales, pues el abanderado de la jefatura de gobierno había ganado una amplia popularidad a nivel local y nacional, por su rechazo a las políticas neoliberales y por las políticas sociales implantadas por su gobierno. Se

¹⁹⁵ Anguiano, A., *op. cit.*, p.330

perfilaba además por mucho, como el puntero en las preferencias para las próximas elecciones presidenciales.

La democratización tenía sus límites y Andrés Manuel López Obrador, candidato tentativo de la izquierda institucional a los comicios del 2006, los rebasaba. El régimen político mexicano no podía permitir el triunfo democrático de alguien que pudiera poner en riesgo, no tanto el proyecto reestructurador del patrón de reproducción exportador, sino la profundización de las políticas neoliberales y la forma patrimonialista con la que se había implantado la privatización del espacio público. En torno a esto

Diversas voces alertaron sobre el peligro de que un personaje autoritario, un mesías, un iluminado, pudiera atentar contra la democracia misma. Si antes se justificaban los fraudes patrióticos, ahora, en la era de la transición, se alumbraba una nueva justificación para distorsionar las reglas democráticas: había que salvar a la democracia aunque fuera socavando las normas más elementales de la democracia. La burda maniobra del desafuero prueba que se estaba reagrupando el bloque en el poder y que pasaría por la democracia misma si fuera necesario. Así aconteció.¹⁹⁶

Las erráticas y absurdas acciones de Fox contra la muy probable candidatura de López Obrador, que se reforzaba políticamente mientras más distorsionaban su imagen y sus políticas gubernamentales, condujeron a un proceso aún más profundo de degradación de la política y la vida social, arrastrando a partidos e instituciones (como el Congreso de la Unión y el Poder Judicial, encabezado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación) y personajes de la clase política y del sector privado. El desafuero constituyó el apogeo de la *judicialización* de la política y la manipulación interesada y provechosa de una legalidad endeble y falsa, plagada de contradicciones y con propósitos claramente extralegales.

Ante la desaprobación generalizada, nacional e internacional, de aquellos procesos judiciales injustificados y amañados emprendidos contra López Obrador, Fox se vio obligado a hacer una rectificación pública, que puso en evidencia su manejo arbitrario de la legalidad y la clara subordinación de esta a las decisiones políticas. Su gobierno acabó de deslegitimarse cuando quedó en evidencia la corrupción de sus

¹⁹⁶ Ávalos Tenorio, G., "México: nudo de poder y disolución del Estado", *Veredas* No.20, p. 110-111

intenciones, arrastrando con él a todos los actores institucionales que lo habían respaldado y que se debilitarían desde entonces, al ser puesta en cuestión su seriedad y su representatividad.¹⁹⁷

Agotando la legitimidad democrática obtenida en el 2000, y profundizando la inestabilidad y la crisis del Estado, el gobierno de la alternancia diluyó el consenso construido entonces con la expectativa del cambio, que más que un avance en la superación de las formas totalitarias y autoritarias del régimen de la Revolución, devino una posibilidad de restauración conservadora.

Tras este fallido intento de eliminar a su principal contendiente antes de que empezara la competencia, el PAN llegaría a las elecciones del 2006 con un candidato débil y gris. El candidato de centro izquierda encabezó las encuestas desde el inicio de las campañas electorales, superando al panista Felipe Calderón Hinojosa, y al priista Roberto Madrazo Pintado.

En el tramo final de la campaña, la disputa se centró entre López Obrador y Felipe Calderón, que contó con la propensión y el apoyo de las agrupaciones patronales, la mayoría de los medios impresos nacionales y locales, el gobierno federal y las dos principales cadenas de televisión (que atacaron al opositor con una intensa campaña de terror: “López Obrador es un peligro para México”).

Finalizado el proceso y contra todas las probabilidades, Calderón resultó triunfante con una ventaja del 0.56% de la votación total. Ante la evidencia de irregularidades en el proceso, el candidato opositor no reconoció los resultados y demandó el recuento de los votos, que todas las instancias estatales consideraron improcedente. Así, la máxima autoridad electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lejos de promover una solución democrática que respaldara la validez de los resultados, negó cualquier rectificación y declaró

¹⁹⁷ Para el PAN esto se manifestó en el ámbito electoral, con la pérdida de las elecciones para gobernador en 10 de los 13 estados que se disputaron durante los dos últimos años del gobierno de Fox.

presidente electo a Felipe Calderón, ante una sociedad dividida a la que no se le dieron argumentos para reconocer los resultados.

La no-solución del conflicto electoral y el respaldo institucional a la imposición de un candidato en la Presidencia de la República, evidenció el carácter parcial de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y todas las instituciones del Estado. Las instancias de justicia avalaron el cuestionable triunfo, admitiendo los resultados sin responder a las dudas. El reconocimiento inmediato del candidato que representaba los intereses privados puso en evidencia el carácter de clase del Estado y su ficticia imparcialidad.

De esta manera, el proceso electoral que llevó al poder Ejecutivo al segundo presidente panista, se distinguió por ser un abierto fraude institucional, que terminó de derribar los restos de la frágil legitimidad estatal existente. Las posturas respecto a los resultados del proceso electoral dividieron a la sociedad y desprestigiaron instituciones estatales como el IFE, que había constituido una importante fuente de legitimidad y confianza en la limpieza de los procedimientos electorales del 2000.

Esta coyuntura consolidó la cerrada alianza dominante entre las fuerzas económicas y políticas, que frente a las fuertes manifestaciones sociales de apoyo al candidato perredista, optaron por arriesgar la confianza en la democracia electoral ganada poco antes, con tal de preservar su poder, sus privilegios y, sobre todo, las condiciones imperantes que hacían posible la reproducción del capital y la profundización de las reformas neoliberales.

Fueron, efectivamente, las movilizaciones, la incipiente organización y politización de la sociedad mexicana, las que causaron temor a las clases dominantes, además del proyecto de gobierno de López Obrador. Estas expresiones sociales, sin embargo, fueron incapaces de impedir la imposición de Felipe Calderón, que fue respaldada por el gran capital y avalada por corruptas instituciones, que dejaron claro su carácter burgués.

Las elecciones del 2006 violentaron institucionalmente la legalidad y la legitimidad de los incipientes procedimientos democráticos, bajo el amparo de una rígida estructura política heredada del régimen de la Revolución. El componente autoritario del Estado mexicano no dejó (ni dejaría) de manifestarse aun en condiciones en las que se pretendía que el discurso democrático había atravesado, no sólo a una población devenida ciudadana, sino a las autoridades e instituciones.

La realidad hizo evidente que había fuerzas y tendencias autoritarias más poderosas que los discursos. Estas elecciones dejaron claro que la democracia mexicana no permitiría el arribo a la presidencia de ningún candidato que cuestionara el estado de cosas imperante. A diferencia de lo que sucedía en otros capitalismos latinoamericanos, las clases dominantes mexicanas no admitirían el arribo a la presidencia de un candidato de izquierda mediante procedimientos democráticos.

La institucionalidad electoral mexicana estaba determinada estructuralmente a negar los procesos de democratización. Consideraciones de mayor peso que los votos influyeron en aquella elección, como en todas las demás. Los temores del gran capital ante los gobiernos de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa en el sur del continente, no serían desatados en México. Antes de eso se quebrantaría la endeble legitimidad democrática alcanzada en el atrasado vecino de Estados Unidos, pues la proximidad geográfica entre este y México, y sus estrechas relaciones comerciales, sitúan al país en un lugar prioritario en la agenda estadounidense.

La cercanía con Estados Unidos y sus fuertes inversiones en México suponen efectivamente intereses de importancia para ambas economías, que rebasan el discurso democrático y que no serán arriesgados por su consolidación. Estos vínculos bilaterales y la configuración histórica del régimen político mexicano, explican por qué el capitalismo mexicano no admitirá la conformación institucional de un gobierno de izquierda en el poder.

Los fraudes de 1988 y de 2006 tuvieron en común que se realizaron para impedir el triunfo de candidatos que cuestionaban las condiciones existentes, desde posiciones progresistas de centro izquierda. Ambos se produjeron en contextos en los que en el resto de la región se inauguraban procesos electorales que buscaban generar credibilidad y otorgar legitimidad a los mandos, tras el derrumbe de los pactos sociales protectores del patrón industrial.

A diferencia del fraude de 1988, el del 2006 asumió una dimensión pública y política particulares, porque aquellas elecciones se realizaron bajo la percepción de estar en democracia –con el año 2000 como quiebre con el autoritarismo– o en transición a la misma, lo que no sucedió en 1988. La violación de las reglas imperantes para acceder al principal cargo de representación política, a pesar de la idea de normalidad jurídica repetida una y otra vez por los medios masivos y las instituciones estatales, desarticuló los mecanismos políticos y sociales que propiciaban la obediencia y el respeto a las normas de regulación de la convivencia social.

La cuestionada llegada a la presidencia de Felipe Calderón, generó una aguda disyunción entre las normas de acceso al mando político y su quebrantamiento por parte de las autoridades mexicanas. Esto pondría en cuestión no sólo aquella normativa, sino toda la legalidad existente: al violentar las autoridades las reglas de convivencia social y política impuestas por ellas mismas, eliminaron las condiciones ofrecidas a la sociedad para actuar de acuerdo con dicha legalidad. Si las propias autoridades no respetaban las leyes, no ofrecían ninguna razón para que la sociedad las respetara y establecían, de hecho, la posibilidad legítima de romperlas.

Una vez impuesto en la presidencia, Calderón asumiría al igual que Salinas, un discurso y una política de legitimación, fundados ahora en el aparato bélico. En un contexto creciente de debilitamiento de la comunidad estatal, Calderón declaró una guerra contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, en un clima de creciente anomia social que debilitaría aún más su mando instalado desde fuera de la ley.

La guerra declarada por Calderón más que otorgarle legitimidad ocasionó una ola expansiva de violencia y el fortalecimiento del crimen organizado (más legítimo que nunca ante la ausencia de verdaderas autoridades estatales). El aumento de la pobreza y la no reconstitución de la relación de mando-obediencia a partir de las elecciones del 2006, empujaron a amplios sectores sociales a transgredir las leyes. La normalización de la violencia criminal y la actuación ilegal de las autoridades, desarticularían la institucionalidad estatal y suscitarían una pérdida de valores, y una situación generalizada de ausencia y violación de las normas sociales; al no ofrecer el Estado la posibilidad de actuar de acuerdo a la ley, sino generar las condiciones para su desobediencia.

Tras un largo, contradictorio y errante proceso de transición y alternancia política, sin estrategias democráticas ni reformas de fondo, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, no sufrieron sino cambios milimétricos, que no transformaron realmente su naturaleza ni su funcionamiento. De hecho, como consecuencia indirecta de la guerra del gobierno de Calderón y de la anomia social producida por la clase política y el sector patronal, el PRI tendría una creciente recuperación como opción política de las clases dominantes.

4.2 México: democracia sin legitimidad. Estructura política histórica y transición democrática fallida

El régimen político presidencial mexicano, avasallador y envolvente, no sólo anuló la República y simuló el Estado de derecho, también falseó la democracia, la que jamás logró desarrollarse en México, ni siquiera en los términos acotados a la votación para la elección de gobernantes y la integración de los órganos institucionales de representación. La difusión y generalización de las relaciones mercantiles acarreadas por el progreso económico, no se tradujo en individualización de la sociedad ni en ciudadanización. Ante el predominio de relaciones jerárquicas, las libertades democráticas –cuya existencia formal se consigna en la Constitución– siempre fueron reglamentadas, dosificadas, parceladas, inciertas, un riesgo a correr para quienes las utilizaran sin el premissio o al margen del régimen.¹⁹⁸

¹⁹⁸ Anguiano, A. *op. cit.*, p.35-36

La democracia, que debió ser impulsada por el Estado como la otra cara de la libre competencia, estuvo comprometida por intereses privados desde su origen. La democratización del sistema político fue reducida al triunfo de un candidato no priista y a una flexibilización política del régimen, caracterizada básicamente por la multiplicación de partidos políticos, y con ello la creación de un mercado político – imperfecto como todos los mercados–.

El cumplimiento formal de la transición democrática dejaría claro que la alternancia no implicaba necesariamente el cambio del régimen político y mucho menos su democratización. Los múltiples partidos monopolizarían desde entonces el espacio político, que en realidad no dejaría de ser un espacio oligárquico, cada vez más cerrado bajo la influencia de las reformas políticas de apertura democrática.

La alternancia en el poder Ejecutivo afirmó la tendencia de todos los partidos – ya observada en gobiernos municipales y estatales– a gobernar y vincularse con la sociedad bajo los mismos términos que el PRI, manteniendo los vínculos político-electorales fundados en dinámicas clientelares y patrimonialistas, sin programas ni políticas estructuralmente distintas. En lugar de conformarse como un enlace entre los diversos grupos de la sociedad civil y el Estado, los ahora múltiples partidos políticos, se desarrollaron como redes clientelistas ideológicamente poco definidas, organizadas con el objeto de ganar el poder y de distribuir cargos y puestos entre sus miembros.

El primer gobierno de oposición se instaló en la continuidad de la reforma económica del Estado, administrando el poder político bajo una alianza implícita con las clases dominantes, que inmediatamente generaría contradicciones entre el proceso de democratización y las necesidades de la reorganización capitalista. Ambos procesos resultaban incompatibles y la democratización pronto hubo de ser negada a favor de la reestructuración de las relaciones sociales sobre la base del despojo.

El régimen de la Revolución –que cambió de principios sin cambiar de nombre– se conformó en parte fundamental de esta coalición informal de intereses

oligárquicos, bajo la cual el PRI y el PAN han tomado la forma de expresiones partidarias prácticamente intercambiables, en la medida que comparten el mismo proyecto, gobernando como representantes políticos de una oligarquía cerrada e intolerante y con una autoridad gubernativa diluida.

Con la transición democrática se esperaba conformar un Estado más institucionalizado, menos patrimonialista y vinculado fundamentalmente al mercado y la economía mundial, que llegara más fácilmente al fin de una transición histórica, sin la presencia apabullante e incontrolada de un aparato estatal que llegó a subordinar al conjunto de la sociedad.

El resultado, sin embargo, fue la desestructuración de los fundamentos de la relación estatal y con ello el debilitamiento del poder presidencial (representación material e institucional del poder supremo del Estado), que derivaría en una tendencia a la autonomización de los poderes locales ante el poder central y a la emancipación política de antiguas burocracias sindicales (como el sindicato magisterial), capaces de negociar y condicionar su apoyo electoral a distintas expresiones partidistas.

Esto ha sido acompañado por una caótica disputa por los puestos de poder dentro del aparato estatal, entre los miembros de una ampliada burocracia política surgida de la multiplicación de partidos, que ante la ausencia de verdaderos tribunales electorales autónomos se han dedicado a reciclar la estructura clientelar y las viejas redes de complicidades y corrupción –e incluso fundando nuevas– del antiguo régimen.

El corporativismo y el clientelismo efectivamente sobrevivieron luego de la transición, como estructuras de funcionamiento no sólo del PRI, sino de todo el sistema político. La fácil readecuación de la burocracia sindical corporativa al gobierno de la alternancia dejó claro que aquellos sindicatos y organizaciones sociales que habían integrado los llamados sectores y que habían dejado de ser formal, aunque no efectivamente, parte del PRI, seguirían siendo una pieza fundamental del sistema de

dominio. Las relaciones jerárquicas, la corrupción generalizada y el patrimonialismo – incluso el tan criticado populismo– fueron refuncionalizados por toda la clase política, generalizándose el tráfico de influencias, el nepotismo, la utilización facciosa de los programas sociales, el manejo arbitrario y desvío de fondos públicos, el enriquecimiento ilícito y la manipulación de instituciones estatales.

De esta forma, la democracia no se ha logrado conformar como discurso legítimo en México. El vínculo entre gobernantes y gobernados se funda en relaciones de aversión y desconfianza de la población votante hacia personajes corruptos y partidos políticos rígidos, onerosos e ineficientes. Estos se ven abandonados a una inmensidad burocrática que los transforma en partidos sin militantes –parecidos todos al PRI–, que debiendo constituir organismos de mediación entre la sociedad y el Estado, asumen la función de reproducir el orden conservador, excluyente y antidemocrático existente, volviéndose actores centrales en el sometimiento de la sociedad al poder de las clases dominantes y las reglas políticas del capital.

La pretendida legitimidad estatal, reconfigurada con discursos democráticos y renovados líderes económicos, se desvanece mientras más se concentran la riqueza y el poder, que se despliegan en forma ostentosa (con Carlos Slim como uno de los hombres más ricos del mundo), agudizándose las desigualdades y exclusiones. La democratización con sus insistentes fraudes anula las posibilidades de restablecer sobre nuevas bases la legitimidad del mando político. El resultado esperado de las elecciones se convierte en su negación y se agudiza el debilitamiento de la relación de mando-obediencia y la crisis política deviene crisis estatal, propiciando una precipitada descomposición de la vida pública y de las instituciones estatales.

Conclusiones

El Estado es un espacio de concentración del poder político, a partir del cual es posible para un determinado sector social económicamente predominante, imponer la normatividad nacional apropiada para que la reproducción del capital se dé de la manera más conveniente a sus propios intereses. A partir de esto, se entiende que el Estado no es una forma socialmente neutra que regule la economía y la convivencia social de manera imparcial, pues sus decisiones y acciones responden esencialmente a su determinación de clase.

El régimen político mexicano fue particularmente hábil durante el siglo XX para ocultar su naturaleza burguesa y cubrirse con una indumentaria popular, conformando una comunidad estatal inclusiva, articulada en torno a la integración de los intereses de las diversas clases sociales al proyecto estatal, y su conciliación institucional bajo la reivindicación discursiva de la Revolución mexicana –con las clases populares como bases fundamentales de los gobiernos revolucionarios–, y bajo una dinámica económica de promoción del desarrollo capitalista, en torno a la expansión de la burguesía industrial nacional.

Las ganancias obtenidas por aquella clase eran planteadas como una expresión efectiva del crecimiento económico del país –y no solo de la consolidación de este sector–, que el régimen administraba de manera que las riquezas se desbordaran hacia todos los sectores sociales, garantizando el bien común. Estos fundamentos de la dominación del Estado mexicano respondieron a una determinada lógica de reproducción del capital a nivel mundial, bajo la cual fue necesaria la conformación de un mercado interno que dinamizara el aparato productivo nacional.

El privilegiado impulso estatal a la creación de una infraestructura industrial nacional respondió a la necesidad de crear y reforzar relaciones sociales capitalistas, y el deseo de proyectar a México como un país moderno y en vías de desarrollo. La estructura política corporativa y clientelar que conformó el PRI en sus setenta años

ininterrumpidos de gobierno, les generó beneficios efectivos a trabajadores estatales y campesinos vinculados a las grandes confederaciones gremiales, pero constituyó esencialmente un medio para generar las condiciones políticas y sociales que permitieran garantizar en el largo plazo el despliegue del capital en la economía nacional.

La cooptación de las centrales obreras y campesinas –cuya existencia misma fue resultado de la iniciativa gubernamental– determinaría estructuralmente las posibilidades de organización política de estos sectores, que controlados por el Estado resultarían en estructuras sociales corruptas y despolitizadas, más funcionales a las clases dominantes en sus disputas por el poder que a los intereses y necesidades de los trabajadores.

Dicha estructura patrimonial y clientelar funcionó de forma similar con los empresarios, que fueron los mayores beneficiarios de esta lógica de reproducción del capital. Esta particular forma de las relaciones de dominación en México, aunque se fundó en una estructura estatal costosa e impredecible, resultó funcional hasta la década de 1970, cuando la conjunción de crisis y su mala administración por parte del gobierno mexicano, afectara directamente los intereses empresariales. Esta ruptura paulatina tendría su expresión culminante en la nacionalización de la banca, que en los hechos tuvo mayores repercusiones políticas que económicas, pues violaría los fundamentos de las tradicionales relaciones entre el capital y el Estado, y a partir de entonces los empresarios comenzarían a participar de forma explícita en política, con el respaldo institucional de la única oposición organizada real al partido oficial.

Aquella ruptura constituyó uno de los signos del abandono gubernamental de las relaciones históricas de dominación. Los derechos sociales y las prestaciones laborales serían cancelados por el Estado, sin crear nuevas formas de legitimación. Esto respondió a las transformaciones mundiales en los fundamentos de la reproducción del capital, que pasaría a fundarse en una nueva organización internacional del trabajo, expresada en el cambio de las prioridades de producción y

consumo en torno a las que se fundaría la economía nacional, a partir de las reformas constitucionales impulsadas por las clases dominantes desde el Estado.

El patrón exportador de especialización productiva acabaría de consolidarse en México a fines de la década de 1980, siendo las elecciones de 1988 la expresión política más clara de estas transformaciones y de su consolidación como proyecto estatal hegemónico. Estas elecciones implicaron en el plano político la deslegitimación completa de unas formas democráticas que nunca habían tenido sustento, pero que, en aquel contexto extraordinario en que se plantearon ante la sociedad como una posibilidad de incidencia en las grandes decisiones nacionales, se cerraron violentamente ante el riesgo de afectar los intereses económicos de la élite.

Comenzando desde entonces un creciente proceso de desarticulación y reforma del Estado fuerte, dirigido por el mismo gobierno, la democracia mexicana se constituyó como una serie de negociaciones ocultas y acuerdos de distribución del poder político entre el PRI y el PAN, que permitirían llevar a cabo cambios perceptibles en la administración del aparato estatal y el poder Ejecutivo, sin que estos implicaran ningún riesgo para la reproducción y el despliegue del gran capital nacional y extranjero.

De esta forma, los procesos de transición democrática que en toda la región fueron llevados a cabo para legitimar las reformas económicas neoliberales, en México se redujeron a la alternancia política. Como resultado de la forma histórica del régimen, la democratización fue limitada al fin del monopolio de un partido único en el poder y al cambio en las formas concretas de legitimación política, que dejarían de apoyarse en estructuras clientelares de beneficios materiales y sociales, para apoyarse en procesos electorales y estructuras clientelares de cooptación del voto, con beneficios coyunturales mínimos.

Esto no podía sino generar la ruptura de alianzas políticas históricas, fundadas en concesiones económicas estatales. El proceso de acumulación dado bajo el nuevo

patrón exportador generó profundos quiebres en el plano económico, que pretendieron ser reparados en el ámbito político con una transición democrática que de inmediato encontró límites objetivos. En el 2006, el alcance efectivo del difundido sistema democrático, fundado en procesos electorales organizados por instituciones parciales, mostró claramente a la sociedad mexicana sus límites reales, en el momento justo de su posible consolidación, reafirmando así la vacuidad del discurso gubernamental.

En la esfera económica –con el TLCAN como punto de partida–, la democracia significó el cambio en los ejes de acumulación del aparato productivo nacional. Bajo el nuevo patrón de reproducción del capital, las ganancias resultan fundamentalmente de la violación del valor de la fuerza de trabajo, que se vuelve posible por el desfase entre los ejes productivos de la economía nacional y las necesidades de consumo de la mayoría de la población. La instalación de maquilas e industrias de ensamblaje a lo largo de todo el país, se generaliza por la eliminación de regulaciones laborales, fiscales y ambientales. De esta manera, México consolida su papel dentro de la economía internacional como espacio de oferta de mano de obra barata para la realización de los procesos más primarios de cadenas globales de producción.

El predominio dentro del aparato productivo de estas industrias importadas, cuyas mercancías no son de consumo corriente en México y cuya producción de hecho responde a una estructura comercial planeada en otro país para responder a sus necesidades específicas, hace de la capacidad de consumo local un elemento prescindible. Los salarios caen y el creciente desempleo crea una amplia y pauperizada oferta de fuerza de trabajo, dispuesta a aceptar las condiciones laborales más precarias, con tal de conseguir un empleo y asegurarse –por un tiempo indefinido– el acceso a las necesidades humanas mínimas.

El repliegue del Estado como mediador entre el capital y el trabajo, a partir de la eliminación de regulaciones legales sobre derechos laborales y responsabilidades empresariales, la cancelación de prestaciones sociales y el desmantelamiento de

instituciones estatales de apoyo a los trabajadores, los deja sin ninguna posibilidad de acceso a los derechos humanos vitales (alimentación, vivienda, salud), más allá de lo que les garantiza su capacidad física al ofrecer en venta su fuerza de trabajo.

Las violentas condiciones en las que vive la gran mayoría de la población se justifican en formas “democráticas”, fundadas sobre una lógica económica mercantil en la que grandes marcas políticas organizadas en forma de partidos ofrecen sus mercancías-propuestas a consumidores-ciudadanos individualizados, todos iguales – política pero no económicamente–, que en general resultan irrelevantes para aquellos empresarios-políticos, excepto el día de la votación.

Dentro de una nueva dinámica social, en la que cada ciudadano recibe del mercado sólo lo correspondiente a su esfuerzo diario y a su “voluntad personal de superación”, lo que sucede en realidad es que únicamente los sectores sociales con determinado poder adquisitivo tienen derechos. Bajo una lógica mercantil neoliberal y una dinámica social naturalizada capitalista, la vida sólo puede ser vivida si uno se mueve dentro de parámetros monetarios determinados, disfrazados de capacidades individuales y ganas de triunfar. El mercado, que se regula de forma “impersonal”, otorga de manera “justa” a cada quien lo que se merece, sin distinciones ni determinaciones previas al esfuerzo y la dedicación que cada uno realice en su trabajo; otorgando las riquezas a quienes las detentan porque individualmente han hecho lo suficiente para merecerlas y dejando en la pobreza a los insensatos, que si no tienen nada es porque no se han esforzado lo suficiente para conseguirlo.

Con este discurso la superexplotación se legitima, la violencia del capital se disfraza de libre competencia y la vida de las grandes mayorías no queda garantizada en el corto plazo, aun teniendo un empleo. La flexibilización laboral hace que los empleos mismos atenten contra la vida de los trabajadores y las fuertes ganancias – cuyo origen remite exclusivamente al trabajo– de las industrias maquiladoras y de ensamblaje, quedan concentradas en grupos extranjeros, cuya producción no forma

parte de una estructura económica nacional más compleja que genere algún beneficio para el país o para sus trabajadores.

El despojo y la exclusión en los que se fundamenta esta nueva lógica de reproducción de las relaciones sociales y económicas se legitiman bajo un falso discurso conciliador de respeto al estado de derecho (burgués) y a la propiedad privada, que se ha logrado imponer con tanta fuerza y certeza, que la misma población sobre la que descansa la indignante opulencia de las clases dominantes defiende la propiedad privada y reivindica las formas democráticas de expresión; como si el rechazo a estos *valores* constituyera realmente un ataque a la nación y a un sistema “construido por todos”, y cuyo deterioro nos afecta a todos de la misma manera.

El incumplimiento de las formas democráticas “civilizadas” se plantea escandalosamente materializado en pérdidas económicas millonarias “para la nación”, como si las relaciones cotidianas de producción no afectaran diariamente la vida de cada individuo, bajo formas fetichizadas que aparentan fundarse en relaciones libres, voluntarias y conscientes.

El largo y paulatino proceso de apertura política restringida significó realmente la institucionalización de la oposición organizada y la criminalización de aquella oposición que no se sostiene en formas políticas representativas y que rechaza participar bajo la lógica institucional. Las expresiones sociales y políticas legales quedaron restringidas a formas institucionales oficiosas y burocráticas, que pretenden representar la voluntad general y el bien común, a partir de parámetros jurídicos que definen lo legal y lo ilegal como formas imparciales dadas –convenientes a la burguesía en el poder– y dentro de espacios institucionales seguros, sin acceso para aquellos cuya expresión no haya sido avalada por el Estado.

El régimen democrático, apoyado en un discurso de respeto al orden constitucional burgués y a la propiedad privada, se encarga de castigar y reprimir cualquier forma de manifestación pública que rebase los límites marcados por el

Estado, su normatividad y sus instituciones; apareciendo así La democracia como la única forma política socialmente aceptable y legalmente aceptada.

El carácter moderno del Estado lo cosifica y escinde de la lógica económica, despolitizándolo y presentándolo únicamente bajo la forma de instituciones y funcionarios públicos, de manera que la crisis de mando afecta únicamente la dominación de la clase reinante mexicana y no la del capital –el respeto a la propiedad privada expresa su legitimidad–.

El discurso democrático se conforma como discurso único, pues resulta conveniente a los sectores dominantes –que lo apoyan y contribuyen a su difusión, aunque no lo respetan realmente dado que de ello dependen sus ganancias–. Asimismo, las formas de expresión política son acotadas jurídicamente a vías institucionales pacíficas, tolerantes y modernas, que respetan –cuando les resulta conveniente– el Estado de derecho burgués (y los derechos humanos importantes, como el libre tránsito o la libre circulación, etcétera) y que en realidad resultan irrelevantes para el capital, en tanto que no colapsan ni afectan en ninguna medida su reproducción (mediante bloqueos a las vías de circulación de las mercancías, por ejemplo).

En todo caso, en los momentos que esto sucede, el aparato represivo del Estado –cuya existencia misma está dedicada esencialmente a la protección de la propiedad privada expuesta como “propiedad nacional”, y los intereses privados planteados como “intereses comunes”– estará presto a recuperar para el capital las vías de circulación y los tiempos de entrega de las mercancías; subordinando de esta manera, el desarrollo de la economía nacional y la vida de la población trabajadora a las estrategias de expansión y desarrollo de las grandes empresas transnacionales.

La democracia liberal ha sido ciertamente la forma de organización social más efectiva en la imposición y permanencia de políticas económicas antipopulares y excluyentes, sostenida con un discurso incluyente, bajo el cual las acciones

gubernamentales son planteadas como la representación de las expectativas y la voluntad de la mayoría que eligió a las autoridades que las ejecutan. De esta forma, las políticas neoliberales han demostrado funcionar de la mejor manera bajo regímenes democráticos, constituidos de forma subordinada a la dinámica económica, como relaciones mercantiles fundadas en el estado de derecho y el respeto a las leyes burguesas, que procuran fundamentalmente los intereses del gran capital y su reproducción, junto con la protección de la propiedad privada.

En México, como se ha visto a lo largo de esta investigación, el discurso democrático se ha fracturado ante la preeminencia de los intereses del gran capital, sin lograr consolidarse ante las mayorías y sin generar por ello una pantalla de legitimidad a la individualización de las relaciones sociales, quebrantando una politicidad histórica y violando los tradicionales pactos en los que se fundaban la paz social y el autoritarismo del régimen. La transgresión de los procedimientos de acceso al poder por parte de las autoridades gobernantes y la violenta imposición de relaciones de dominación reguladas ahora por el mercado, eliminan la fachada neutral de las instituciones estatales y descubren la naturaleza burguesa del Estado, que expresa de forma cada vez más explícita su condición de clase.

El discurso de transición democrática se fractura así, en medio de una transición exitosa (para el gran capital) en el ámbito económico. La pérdida de legitimidad del mando político no se compensa con el recambio de partido, por los fraudes electorales y porque en México la configuración histórica de la legitimación del mando no ha respondido nunca a formas electorales ni a instituciones liberales. Los ahora múltiples partidos y las reformadas instituciones políticas han sido apoyadas sobre estructuras históricas conformadas por el PRI, de modo que reproducen sus prácticas y entablan vínculos políticos autoritarios, parecidos todos a los definidos por este partido.

Una verdadera democratización requeriría una ruptura con la inerte continuidad de aquellas relaciones heredadas del régimen corporativo, asumidas

pasivamente por la clase política ya “democratizada”. Una reorganización de este tipo supondría una serie de cambios estructurales que apuntaran a la cancelación del patrimonialismo, la corrupción y la impunidad, que, por supuesto, ningún miembro de la clase política mexicana estaría dispuesto a aceptar y menos a proponer.

El discurso democrático representativo, a pesar de estar vacío de representatividad, ha sido impuesto como forma fundamental de las relaciones políticas; mientras la libre competencia, conformada bajo una configuración monopólica y excluyente, ha sido impuesta como forma fundamental de las relaciones económicas.

El discurso democrático se ha consolidado a lo largo de la región de forma paralela a la ideología neoliberal; ambos se fundan en relaciones mercantiles individuales, uno en la esfera política y el otro en la económica, empatándose y complementándose de hecho, para conformarse en los fundamentos de la legitimidad del patrón exportador de especialización productiva. El Estado, concebido como una condensación de relaciones de explotación y dominio, materializadas en instituciones y organismos burocráticos burgueses, permite la consideración de la esfera política y la económica, representadas en la democracia y el neoliberalismo, como los fundamentos efectivos de la consolidación de un nuevo patrón de reproducción del capital, bajo el cual la mayoría de la población trabajadora de los países dependientes queda definitivamente fuera del consumo.

Bibliografía

- Anguiano, Arturo. *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. Era: México, 2010.
- Bambilra, Vania. *El capitalismo dependiente latinoamericano, Siglo XXI*: México, 1992.
- Bartra, Roger. *Breve diccionario de sociología marxista*, Grijalbo: México, 1973.
- Bobbio, Norberto. *Liberalismo y democracia* (1985). Fondo de Cultura Económica: México, 2008.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), Facultad de Economía, UNAM, México: Reporte de investigación No.70, Marzo, 2006; Reporte de investigación No.87 (Primera parte), Septiembre, 2010 ; Reporte de investigación No.87 (Segunda parte), Septiembre, 2010; Reporte de investigación No.87, (Anexo 1), Septiembre, 2010; Reporte de investigación No.94, Febrero, 2012; Reporte de investigación No.105, Enero, 2013; Reporte de investigación No.109, Junio, 2013.
- Conaghan, Catherine; Malloy, James. “Democracia y neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia”; en: *Desarrollo Económico*, Vol.36, No.144 (enero-marzo), Buenos Aires, 1997.
- Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. Cuadernos de Joaquín Mortiz: México, 1981.
- Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI*: México, 2007.
- Díaz-Polanco, Héctor. *La cocina del diablo. El fraude de 2006 y los intelectuales*. Editorial Planeta: México, 2012.
- Garrido, Luís Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación de nuevo Estado en México (1928-1945)*. Primera edición, 1982. Siglo XXI Editores: México, 2000.

- Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina* (1969), Alianza: Madrid, 1977.
- Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*, Akal: Madrid, 2007.
- ----- “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”; en: *El nuevo desafío imperial*, CLACSO: 2004.
- Huntington, Samuel, *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós: México, 1994.
- Kuntz Ficker, Sandra (Coord.). *Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010*. El Colegio de México: México, 2012.
- Marini, Ruy Mauro. “Acerca del Estado en América Latina”; en: *Tres observaciones sobre el Estado en América Latina*, 1991. En www.marini-escritos.unam.mx
- ----- *América Latina, dependencia y globalización*, Carlos Eduardo Martins (Comp.), CLACSO-Siglo del Hombre Editores: Bogotá, 2008.
- ----- *Dialéctica de la dependencia*, Era: México, 1973.
- ----- Oswald, Ursula (Coord.). “El ciclo del capital en la economía dependiente”, en *Mercado y dependencia*, Nueva Imagen: México, 1979. Pp. 37-55
- ----- “El desarrollo del capitalismo mundial y su impacto en América Latina”, Ponencia del Primer Encuentro Nacional de Latinoamericanistas. Puebla, Abril, 1993.
- ----- “Las razones del neodesarrollismo” (1978); en: *América Latina, dependencia y globalización*, CLACSO: Buenos Aires, 2007.
- ----- “Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital”; en: *Cuadernos Políticos*, No.20, Abril-Junio, Era: México, 1979. Pp.18-39
- Morales, Josefina; Quesada, Marta; Alzaga, Oscar (Comps.). *El sistema político mexicano. Antología de Jorge Carrión*. México: UNAM-IIE, 2010.
- Morera Camacho, Carlos. *El capital financiero y la globalización. Límites y contradicciones*. UNAM-Era-IIE: México, 1998.
- Osorio, Jaime. *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Porrúa: México, 2004.

- ----- *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, FCE: México, 2004.
- ----- *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*, UAM-Xochimilco/Ítaca: México, 2009.
- ----- (Coord.), *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*. UAM-X: México, 2011.
- Rodríguez Kuri, Ariel. "El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968"; en: Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, FCE-CONACULTA: México, 2009.
- Roux, Rhina. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. Era: México, 2005.
- Saxe-Fernández, John. *La compra venta de México*, Plaza y Janes: México, 2002.
- Schumpeter, Joseph A. *Capitalismo, socialismo y democracia* (1946). Aguilar: Madrid, 1968.
- Servín, Elisa. *La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano*, CIDE-FCE: México, 2006.
- ----- (Coord.). *Del nacionalismo al neoliberalismo 1940-1994*, FCE: México, 2001.
- Smith, Peter. "El impacto político del libre comercio en México"; en: Roderic Ai Camp (Comp.), *La democracia en América Latina: modelos y ciclos*, Siglo XXI: México, 1997.
- Sotelo Valencia, Adrián. "La teoría de la dependencia en América Latina", *Tiempos Modernos*: México, Abril, 2005.
- *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, No.20, Año 11, Primer semestre, UAM-Xochimilco: México, 2010.

Bibliografía electrónica

- Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/>
- Canales, Alejandro, “Contribución de los migrantes latinoamericanos al PIB de los Estados Unidos de América”, Sistema de Información sobre Migración Internacional y Desarrollo-Universidad Autónoma de Zacatecas. En: [http://simde.reduaz.mx/documents/Contribuciones al PIB.pdf](http://simde.reduaz.mx/documents/Contribuciones%20al%20PIB.pdf)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados. En: [http://www.cefp.gob.mx/Pub Macro Estadisticas.htm](http://www.cefp.gob.mx/Pub%20Macro%20Estadisticas.htm)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Inversión extranjera directa y empresas transnacionales en América Latina y el Caribe*, 2011. En: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/11072.pdf>
- Comercio exterior y aduanas, “Importaciones y exportaciones en México: ¿qué productos se comercializan?”. En: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/aduanas/aduana/306-importaciones-y-exportaciones-en-mexico>
- Córdova Vianello, Lorenzo, “La reforma electoral y el cambio político en México”. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En: <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2527/17.pdf>
- Embajada de Estados Unidos en México, Temas bilaterales. En: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales.html>
- Georgia Tch-Tecnológico de Monterrey, Trade and Logistics Innovation Center. En: <http://www.ciltec.com.mx/es/comercio-exterior>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, El comercio. En: <http://cuentame.inegi.gob.mx/economia/terciario/comercio/default.aspx?tema=E#>.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Producto Interno Bruto en México durante el cuarto trimestre del 2013”, Boletín de prensa no.95/14, Febrero, 2014. En:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>
- Marini, Ruy Mauro, “Economía y democracia en América Latina”, Archivo de Ruy Mauro Marini para UAM-Xochimilco, 1994. En: www.marini-escritos.unam.mx
- Rodríguez, Ivet, CNN Expansión, “Lo que México le vende al mundo”, Agosto, 2011. En: <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/08/02/lo-que-mexico-le-vende-al-mundo>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación, <http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>
- Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/>
- Secretaría de Economía, ProMéxico. En: http://www.promexico.gob.mx/es_mx/promexico/home
- Secretaría de Economía, Comercio exterior. En: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior>
- Subcomandante Insurgente Marcos, “Siete preguntas a quien corresponda (imágenes del neoliberalismo en el México de 1997)”, México, Enero de 1997. En: http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1997/1997_01_a.htm